AÑO 17. Miércoles 5 de diciembre de 1860.—San Sabas, abad. NUMERO 268

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

3 de diciembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm		mm			
2	765.35	763 73	22 7	11.40	53 31	NNE suave.	Serenocon cúmulus.
4	765.12	763.53	22.6	13 66	59 58	E. m. suave.	Id.
6	765.02	763 55	21.0	12.14	62.8	Calma.	Sereno con cirro-cúmulus.
8	765.38	763 04	18 7	13 55	80 97	SSE muy suave.	Serenocon Cúmulus.

4 de diciembre por la mañana.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad.	Viento dominante.	Estado del cielo.
6	764.90	761.93	15.7	12.19	86.95	E m. suave.	Sereno.
8	764.90	763.63	18.2	13.43	82.54	ESE id.	Niebla.
10	764.9	762.56	21.6	13.53	62 56	SSO d.i	Sereno.
12	763.92	761 91	24.1	10.65	45 61	N suave.	Serenocon Cúmulus.

A ULTIMA HORA.

Unimos nuestro sincero pesar al de nuestro estimado corresponsal de Colon por la noticia que nos comunica en la siguiente carta:

Colon, diciembre 3 de 1860.

Muy señor mio: Anoche ha dejado de ecsistir repentinamente en su ingenio *Desengaño* el Escmo. Sr. Intendente D. Rafael Quesada, persona altamente conocida por sus eminentes servicios en sus dilatados años, y estimado por todos los que tuvieron la honra de tratarlo. Su muerte ha causado aquí una emocion profunda. La dotacion del ingenio ha dado una inequívoca prueba del amor que tenia á su amo, porque tan luego se supo por aquella el triste acontecimiento no obstante las altas horas de la noche en que sucedió se presentó en la casa de vivienda, vertiendo amargas lágrimas de dolor.

En el tren de mañana debe ser conducido á esa el cadáver, que ha sido embalsamado por el sistema de Gannal por el facultativo Sr. D. Francisco Crucet.

Antes debí manifestar el profundo sentimiento que tan inesperado acontecimiento ha ofrecido á D. Francisco Pelegrin, administrador del ingenio, y que á pesar de su íntimo dolor por la muerte del Sr. Quesada ha vencido todas y cuantas dificultades se han presentado en un lance tan crítico.

Reciban la desconsolada esposa y parientes del Sr. Quesada el sentido pésame que desde aquí les envia el

Corresponsal del Diario.

DE OFICIO.

DON JOAQUIN ZUAZO MONDRAGON, MARQUES de Almeiras, caballero con cruz y placa de la real y militar órden de San Hermenegildo y la de Isabel la Católica, Brigadier de la Armada, Comandante militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana y Presidente del gremio de mareantes y pescadores de esta capital etc.

Debiendo procederse á la eleccion general de las personas que han de ejercer los cargos procomunales del gremio de mareantes y pescadores en el año de 1861 con arreglo al art. 11 del cap. 2º de sus Estatutos, prevengo á los individuos de todas clases pertenecientes á esta capital que el dia 1º de enero del año de 1861 se presenten personalmente en esta Comandancia á las nueve de la mañana con el referido objeto en cumplimiento del citado artículo y el 14 del mismo capítulo, y para mayor inteligencia se copia el artículo 23 del capítulo 3º que á la letra dice así: "Tendrán voto en estas elecciones los pilotos asociados al gremio, los oficiales de mar y patrones que estén con asiento en las listas de tales, habiendo cumplido las campañas; los matriculados propietarios de casco; los que hubiesen cumplido honradamente cuatro años de servicio en los bajeles de la Real Armada por cupo de provincia los inutilizados en accion de guerra en buques de S. M., y aquellos á quienes S. M. ó el Director General de la Armada, lo concediese por sus circunstancias ó servicios; además un individuo elegido separadamente por cada trozo. El Presidente no dará voto de eleccion y fiscalizará por las listas que solo usen de la facultad de votar aquellos á quienes corresponda segun el testo literal de este artículo."

Y como para dicha concurrencia ha de haber el número suficiente al cumplimiento de los artículos citados se previene igualmente á los que dejen de participarse desde el 15 del corriente mes el que intentare salir á viaje de costa deberá verificarlo con fianza de estar en el puerto el dia citado, y por de contado los será privado emprenderlo de travesía, á efecto de que no falte ninguno á aquel acto, después del cual continuarán sus trabajos los que lo acomode.

Habana, diciembre 1º de 1860.—*Almeiras.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia en hora hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne:

Miguel Canela, hijo de José y de Manuela de Curro, matrícula de Ares.

José Rey, hijo de otro y de Juana de Rio, matrícula de Neda.

Antonio Patricio Mora, hijo de otro, matrícula de Ayamonte.

Juan Diaz Lopez, hijo de José y de Paula Pita, matrícula del Ferrol.

Antonio Bayolo, hijo de otro, y de Nicolasa Amado, matrícula del Ferrol.

Habana, 29 de noviembre de 1860.—*Almeiras.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Segun comunicacion del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de Nuevitas, de 23 del mes que cursa, deben hallarse en esta ciudad los quince matriculados que se hallan comprendidos en la relacion que es en la Comandancia de esta capital con objeto de que se hal en presentes en la junta gremial que tendrá efecto el 1º del año entrante, y al mismo tiempo puedan renovar sus matrículas para lo cual se les cita al efecto, en inteligencia que no se despachará aquí ninguno que se vaya á dirigir al referido Nuevitas.

Habana, noviembre 30 de 1860.—*Almeiras.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Resueltas ya por el Escmo. Ayuntamiento las solicitudes relativas al pago de la contribucion municipal presentadas por los individuos cuyos nombres se espresan al pié del presente, se les cita por este medio para que ocurran á esta Secretaría dentro de ocho dias á enterarse del resultado de sus referidas instancias, en cuyo término podrán entablar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Don Cipriano Mauro, don José Posada, don José Nova, don Félix Blanco don Francisco Dominguez, don Alejo Capell, don Benigno V. Ramirez, doña Petrona Cabrera, don José Samarra y Compañía, don Agustin Lopez, don Salvador Pujol, don Cárlos Narganes, don José B. Quirós, don Gabriel Diaz, doña Tránsito y doña Merced Betancourt, don Antonio Infante, don Lúcas Jimenez.

Habana, diciembre 3 de 1860.—El secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Debiendo dar con hipoteca en finca urbana esta Real Casa los treinta y tres mil trescientos siete pesos uno y medio rs. que devolvió el Sr. Conde de Peñalver en los de á $5000 pesos y al 10 p.$ anual, segun lo dispuesto por la Junta de Gobierno en sesion ordinaria celebrada el dia 31 de octubre próximo pasado, se convoca á las personas que prestando garantías suficientes deseen tomar esta cantidad en la forma indicada, advirtiéndole que todos los costos y gastos que se originen hasta percibir el dinero serán de su cuenta. Los que deseen mas pormenores podrán acercarse á esta Direccion en dias hábiles de nueve á tres de la tarde. Habana, 26 de noviembre de 1860.—*Tomás de Reina.* 3 27

Tercio de Guardia Civil: Detall.—Número 1022.—Desde el 10 del actual á 8 á 9 de la mañana queda abierta la venta de caballos de derecho en el cuartel de este Tercio de Guardia civil, sito en la calzada de Belascoain, esquina á la calle de la Zanja.

Habana, 4 de diciembre de 1860.—El C. T. C. 2º Gefe, *M. Alberia.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

El Escmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer se cite por la Gaceta á D. Estanislao de la Torre, vecino de esta ciudad, á fin de que en dia y hora hábil se presente en el E. M. á enterarse de un asunto que le concierne.

TRIBUNALES

El Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta Provincia:

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Domingo Ariza, natural de Pollo Grande, y de 31 años de edad, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en la cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue porque habiéndosele remitido al Real Arsenal en calidad de arrestado por cinco meses para que sirviese en las industrias del mar sin licencia para irse, se fugó en la tarde del dia 5 de octubre pasado, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la citada causa. Habana, 12 de diciembre de 1860.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.* 3 4

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. José Soloma de Alvear se ha señalado el dia 10 del corriente á las doce de la mañana en el tribunal para una junta general de acreedores á propuesta del síndico, D. Francisco Feliciano Ibañez, para que instruidos de ciertos particulares espuestos por dicho síndico acuerden y determinen lo que mas conveniente parezca á cada uno de ellos. Habana, diciembre 3 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3 5

Ordinario.—Por auto de tres del actual, proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon en esta capital, y por ante mí, en los autos del intestado de don José María Cachurro, se ha señalado el dia 10 del corriente á las 11 de su mañana, en el juzgado, para el remate de dos fincas correspondientes á dicho intestado, una en la calzada de San Lázaro marcada con el número 360, valorizada en 8755$ 4 reales; otra casa ubicada en la calle del Morro, frente á la puerta de Colon, marcada con el número 39, tasada en 6700$ 6 rs.; un sitio titulado la Quima, ubicado en la jurisdiccion de San Antonio, partido de Vereda-Nueva y cuartón del ·····borecal, tasado en 1935$; otro sitio nombrado el Realengo en el mismo partido y cuarton, tasado en 1168$; y un potrero nombrado Santa Fé, ubicado en el partido conocido por Santa Isabel, en la jurisdiccion de San Cristóbal, cuartón de Taco-Taco, valorizado en 6968$ 6 rs. Y se anuncia al público para que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía á instruirse.—Habana, diciembre 4 de 1860.—*José María Blanco.* 3 5

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 4.—De Cádiz, Canarias y Puerto Rico en 31 dias vap. correo esp. Ter., cap. Soler, ton. 524, con frutos y correspondencia, á los Sres. J. M. Morales y cp.—Pasageros 160.

De Charleston, Savannah y Cayo Hueso en 3 vap. am. Key Stone State, cp. Marshman, ton. 1266, con efectos y correspondencia, á los Sres. J. M. Morales y Compañía. Pasageros 32.

De Mobila en 23 dias berg. ing. de G. Williams, cp. Harford, ton. 187, con bacalao, al cap.

De Portland en 15 dias frag. am. Sophia, cp. Murray, ton. 135, con maderas, á los Sres. Zangroniz y cp.

De Buenos-Aires y Matanzas en 69 dias pol. esp. Publio, cp. Guardiola, ton. 150, con tasajo, á los señores Samá, S. y cp.

De Mallorca y Puerto-Rico en 47 dias berg. esp. Beatriz, cp. Barcelona, ton. 138, con frutos, á los señores Rafecas y compañía.

☞ Al ponerse el Sol no cambia buque á la vista.

SALIDAS.

Para N. York frag. ing. Crimea, cp. Spalding, por los Sres. Pequeño y Brr.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para San Jorge de Mina berg. am. Falmouth, cp. Helmas, por los Sres. Torres, Comella y cp.

84 cajas de azúcar, 10 arrobas de café, 14 millares de tabacos y efectos.

Para Lóndres berg. esp. Juanito, cp. Basterrechea, por los Sres. Hamel y cp.

978 cajas azúcar, 20 millares tabacos torcidos, y 120363 libras tabaco en rama.

Para Cayo Hueso viv. am. Wanderer, cp. Ruthon, por los Sres. Schnabelius y cp.

En lastre.

Para Matanzas berg. esp. Vizcaino, cp. Deliz, por los Sres. Torices y Puente.

En lastre.

Para Pansacola berg. am. Iris, cp. Pearse, por los Sres. Guillen G y cp.

En lastre.

Para Nueva Orleans berg. esp. Sabina, cp. Argimon, por los Sres. Rebuelta y cp.

En lastre.

Para N York gol. am. D. Smith, cp. Miller, por los Sres. Cabuzac H

Con frutas.

Para Omoa berg. ing. Kate, capit. Stevens, por Don B. Serra.

Con efectos.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Canasí gol. Correo de Canasí, p. Sosa, con 13 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Banes bote Emilio, p. Osana, con efectos.
Para Mantua gol. Favorita p. Concepcion, con id.
Para la Siguapa gol. Union, p. San Fiel, con id

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor correo Ter.—D. Antonio Valle, D. Manuel Salvador, D. Francisco Giral, D. José Fanto, D. Anselmo Pineda, D. Juan Iglesias, D. Antonio Ruiz, D. Manuel Lestos, D. Juan José Potus, D. Juan Guerra D. Pedro de la Torre, D. Francisco de Paula Alba, Dª Josefa Carranza, Dª Matilde Balboa, D. Juan Balboa, D. Manuel Balboa, Dª Ursula Devilla, Dª Luisa Devilla, Dª Rosario Hernandez, D. Joaquin Solozano, D. Pascual Rivera, D. Ramon Rubira y Plá, D. Ramon Rubira, D. José Carbó, D. Juan Suris, D. Tomás Serra, D. Pedro Comas, D. Félix Fargas, Dª Maria del Rosario Paso, Dª María del Cármen Paso, Dª Juana Paso, D. Francisco García, D. Domingo Cajiga, D. José Santa María, D. Manuel Gonzalez, D. Pedro Caral, D. W. Aizola, D. Manuel Falgueira, D. Domingo Berdoaes, D. Ramon Junque, Dª Teresa Junque, D. Gabriel Aguirreorreta, D. Luis Echerarreta, D. José M. Izaguirre, D. Diego Llecuna, D. Pedro Milá, D. Eduardo Navarrete, D. Juan del Barrio, D. Enrique García, D. Manuel Lirola, D. José Pinza, D. Jaime Tos y Damia, don Manuel Melendez, D. *Próspero Romeu*, D. *Tomás Gutierrez*, D. Claudio Seijo, D. Gumersindo Balboa, D. Ramon Piasas, D. José Antonio Almagro, D. Vicente Salcines, D. Antonio Lopez, D. Francisco Vall, D. Francisco Vall, D. Paulino Caral, D. Manuel Campos, D. José Ferriol, D. José Serralles, D. Pedro Sanchez, D. Juan Taugel, D. Amonio Bolaños, D. Ildefonso Presilla, D. Antonio Rodriguez, D. Jesus M. Tejeiro, D. Antonio Sanchez, D. José Navarrete, D. Mateo Cascanto, D. Enrique Llanta, Dª Rafaela Miralles, D. Ramon Moniesgudo, D. Pedro Moret, D. José Vivó, D. José Miguel Olaches, D. Isidro Grau, D. Eusebio Ortiz, D. Mariano Marion, D. Joaquin Trull, D. Francisco Coblan, D. Luis Blason, D. Antonio Usart, D. Isidro Pujals, don Antonio Coderrech, don José Morell, don D. Joaquin Sitjes, D. José Moyna, D. Antonio Escofet, D. Joaquin Roque, D. Manuel Fernandez, D. Juan Iglesias, D. Luis Marcelo, D. Vicente Yravedra, D. Manuel Povedo, D. José Mirron, D. Juan Sanz Osollo, Dª Mª Agustina Angueira, D. Agustin Angueira, D. Eduardo Almas, Da. Joaquina Menocal, D. Eliseo Monteseino D. M. Perez y Berges, D. Juan Quintero, D. Antonio Tarodi, D. Márcos Aguiar, D. Antonio Tornells, D. Antonio de la Cruz, D. Ramon Domenech, D. Francisco Torres, D. Pedro Melié, D. Angel Giralt, D. Bernardo Arias, D. José Batilla, D. Benigno Hernandez, D. José Gallo, D. Jacinto Robira, D. Ramon Tarragona, D. Tomás Arnau, D. Baldomero Bustamante, D. Feliciano Rubiera, D. Juan García, D. Manuel Alonso, D. Juan Lopez, D. José Valladares, D. Felipe Morales, D. José de la Parra, D. Luis Ortiz, D. Pedro Vila, D. Manuel Soler y Gaula, Dª Dolores Soler, Dª Mercedes Soler, Dª Magdalena Chiver, Dª Mª A. Beltran, D. Cirilo Beltran, Dª Juana Beltran, D. Juan Rojo, Dª Magdalena Rodriguez, Dª Petrona Negron, Dª Felipa Gomez, D. Francisco Javier Echagüe, Dª Petra Hernandez, D. Vicente Rey, D. Salvador Gastiner, D. Juan Serra, D. Manuel Soler, D. Luis Chiver, Dª María Rodriguez.

En el vapor Key Stone State.—D. Patricio Rieg, D. Jaime Murray, D. Eduardo Rieg, D. Juan Brettle, D. Tomás Macomb, D. Juan Chartrand, D. Juan de la Torre, esposa y niños, D. Jacobo Reis, D. Pedro N. Albren, esposa y dos niños, D. Emelias, alimesno, D. C. Webster, D. Benigno Lanzerin, D. Francisco Menzon, D. Jorge Sutton, D. José Maristany, D. A. Anderson, D. James Gallatin, D. W. Tillies, D. A. Deacon, D. J. R. Johnson, D. M. H. Taylor, D. Pedro Anzar, esposa é hijo, D. Pedro O'Brien, D. Pedro Berane, esposa, cuatro niños y una criada, D. R. J. Echarte, D. J. Wiley, D. C. J. Osborne, D. N. C. Fracobridge, don Ricardo Drnlugh, esposa, dos niños y una criada, don Miguel del Monte, don Juan Smith, doña H. B. Smith, dos niños y criada, doña Luisa Reichman, doña Marta Oliver, D. A. F. Eaton, esposa y criada, don W. Ritchie, don W. Ritchie, don B. D. Skidemore, don W. Irwin, don C. R. Woodworth, don W. O. Woodworth, don M. Callor, don Adrian Valcarce, don Leonardo del Monte, don I. Aldama. Además tres de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CARDENAS, diciembre 3—Berg. amer. Ambrose Light, Bryant, de Boston.
MATANZAS, diciembre 2—Bca. am. Canadá Mitchell, de Portland.
Bca. am. Jubilee Fredericks, de Portland.
Berg. esp. Capriche Guerra, de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS, diciembre 3—Bca. am. James Cook, Blanchard, para New-York.
MATANZAS, diciembre 3—Gol. amer. Stephen Tabor, Crook para Apalachicola.
Pol. esp. Publia, Guardiola, para la Habana.

EUROPA.—LLEGADAS.

BILBAO, octubre 16—Berg. Nueva Asuncion, Echevarria, de la Habana.
CORUÑA, noviembre 2—Berg. Galgo, Arioste, de Cuba.
Pol. Hortensia, Zumel, de B. Aires.
VALENCIA, octubre 12—Barca Favorita, Boratan, de la Habana.
Noviembre 6—Frag. San Vicente de Paul, Schroeder, del Callao.
SANTANDER, octubre 13—Berg Fluvié, Faug, de la Guaira.
16—Gol Caranave, Porturaz, de id.
20—Berg. Pensativo, Barceló, de Cuba.
29—Id. Liaño, Andújar, de la Habana.
31—Id. Crescenciana, Alvarez de Mayagüez.
BARCELONA, 25—Pol. Llace, Maristany, de Bahia.
29—Corb. Amalia, Lafuente, de Matanzas.
Nov. 1º—Frag. Favorita, Borstan, de la Habana.
3—Corb. Polar, Francisca, de id.
4—Pol. Nicasia, Pagés, de id.
CADIZ, 9—Frag. Guadalupe, Muñoz, de id.
Frag. Plácida Buzerao, Beiro, de Montevideo.
10—Frag. Hermosa Valenciana, Rocafull, de la Habana.
SEVILLA, octubre 13—Berg. Josefina, Anzoategui, de la Habana.

DESPACHADOS Y SALIDOS.

BILBAO, octubre 16—Corb. Linda, Lopategui, para la Habana.
3—Berg. Julieta, Cortazar, para Cienfuegos.
CORUÑA, 13—Berg. Pepillo, Seoane, para la Habana.
Corb. Sofía Matilde, Ochoa, para id.
Berg. Firme, Vilariño, para id.
SEVILLA, 27—Berg. San José, Zabala, para id.
VALENCIA, 10—Berg. Cid, Miñana, para id.
Nov. 3—Pol. Angela, Suris, para id.
MALAGA, 3—Pol. Numantina, Millet, para id.
Pol. Antilia, Millet para Montevideo.
SANTANDER, octubre 6—Berg. Deseo, Arriaga, para la Habana.
9—Berg. Tita, Cadelo, para id.
Berg. Josefita, Sendagorta, para id.
10—Pol. Conocida, Millet, para id.
Berg. Antonieta y Juana, Urrutia, para id.
13—Berg. Hermanos Queridos, Zaivides, para Puerto Rico.
15—Berg. Fabian, Gomez, para Jibara.
23—Frag. Buenaventura, Roig, para la Habana.
Pol. Juanita, Duran, para id.
27—Corb. Dos Amigos, Isasi, para id.
Berg. Jóven Elvira, Basterreches, para la Habana.
29—Pol. Daría, Pagés, para id.
Pol. María, Maristany, para id.
BARCELONA, 26—Berg. Hugo, Modolell, para la Habana.
Corbeta Nueva Teresa Cubana, Bolívar, para Cuba.
Berg. Palamós, Cabruja, para id.
Berg. General Urquiza, Botet, para Montevideo.
28—Pol. Jóven Francisca, Tuzans, para la Habana.
Nov. 2—Pol. Margarita, Macías, para Cuba.
3—Berg. Constante, Morera para Cárdenas.
Pol. San José, Pagés, para la Habana.
CADIZ, octubre 17—Urca Santacilia, Piana, para la Habana.
Frag. Asia, Farraro, para Cuba.
21—Berg. Enriqueta, Collado, para Valparaiso.
22—Berg. Angelita, Rebón, para la Habana.
Frag. Minerva, Rubio, para id.
27—Urca La Pinta, Campo, para P. Rico.
31—Berg. Timoteo, Casals para Montevideo.
Nov. 3—Frag. Hispano Cubana, Gutierrez, para la Habana.
Berg. Carratago, Fenech, para Isabel
4—Frag. Casualidad, Castelló, para la Habana.
6—Frag. Estrella, Perez, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española IRREGUIVA, su capitan Humedes: admite carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, en el almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y CP. 15-27

Buenos-Aires. Se dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español AMALIA, capitan D. Pablo Bertran; tiene su cargamento comprometido y admite tabaco ú otra carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 170

Canarias. Saldrá á principios del entrante la fragata española ANA, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 270

Canarias. El bergantin español LAS PALMAS, capitan Lopez, se espera por momentos y regresará inmediatamente: admite carga á flete y también pasageros, á quienes ofrece el capitan el buen trato de costumbre: se despacha por los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. c-18

Cuba. Admite carga la gol. MARGARITA, su patron Rentería, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8-4

Cádiz. Saldrá positivamente el 8 de diciembre la nueva, hermosa y muy velera fragata clipper española VENUS, al mando de su acreditado capitan Fernan Sot: admite carga á flete y pasajeros, quienes disfrutarán de las mayores comodidades que proporcionan sus espaciosas y ventiladas cámaras y el buen trato acostumbrado. La despachan sus consignatarios, calle de Cuba n. 130, los señores PELAYO MARBAN Y Cp. 3 pov

Canarias. Saldrá positivamente del 1º al 5 del entrante el berg. LAS PALMAS, cp. Lopez: admite carga á flete y pasageros, advirtiendo á estos acudan con tiempo á entregar sus pasaportes á casa de sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19 n.

Canaria. Saldrá positivamente la fragata española CANDIDA, su capitan D. Francisco Noy el dia 4 de diciembre lo que se avisa á los Sres. pasageros para que entreguen sus pasaportes, con anticipacion en casa de los consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 25 nov.

Coruña, Santander ó Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. TAMBIEN, cap. Mendeneano: admite carga. Impondrán en la calle de la Amargura, n. 85, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 4-30

Coruña y Santander. Saldrá del 18 al 20 de diciembre próximo la hermosa fragata española ISABEL (ó) ANELLA. Recibe alguna carga á flete y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Quel. Informarán en la calle de Cuba, n. 15 sus consignatarios los Sres. REBUELTA Y CP. 27

Gibara y Cuba. La gol. VENGATIVA, pat. Duparc, admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 19, almacen de D. M. de Ochoa. 8-5

Hamburgo. Se despachará el 8 de diciembre el bergantin español Guadalupe, su capitan D. Francisco Polpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor D. DIONISIO BARCIANO. 30-5

Havre. Saldrá el 18 del corriente el berg. franc. RENAISSANCE, su capitan Lancelot. Se buque de [illegible]

primera clase: admite carga ligera é impondrán sus consignatarios, calle de Aguiar núm 89. CH CABO Y COMP. 19-4

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. ELVIRA, su cp. Santelari. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido; impondrán los Sres. HAMEL Y CP. 20-20 n.

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JUANITO, su capitan Basterrechea. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 25-13 N

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. BERNABÉ, cap. Novas: admite carga ligera. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, P. Y CP. 15 25 N.

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá positivamente el 3 de diciembre la gol. costera JOSEFA, pat. Mediaseja: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n 7, los señores LLANUSA H. Y COMP. 10-8 N.

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta española MARIA ANDREA, patron Marrero. Admite carga á flete para ambos puntos. Impondrán los señores Lanza y Cª, ó su patron en el muelle de Paula. 6 30

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. AMANDA, capitan Bennie: admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP 15-4

New-York. Saldrá lo mas pronto posible la velera frag. am. GRIFFON, cap Davis. Recibe carga á flete, á precio moderado. Impondrán los señores CAMUZAC H. 23 N

Nueva-Orleans. Saldrá muy pronto el nuevo y velero bergantin americano HOPE, su capitan Simpson. Recibe carga á flete. Impondrán los señores. CAMUZAC H. 25 o.

Nueva-York. Saldrá el 8 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, capitan Johnson. Recibe toda clase de carga á flete, la que se entregará solamente el dia 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAMUZAC HERMANOS. 4

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. am. SAM. HOTCHKISS, capitan Doane: admite carga á flete. Impondrán, calle de la Obrapía n. 7, sus consignatarios los señores PEREZ Y MARTINEZ. 15 5

Seno Mejicano ó cualquier punto de Europa se fleta el nuevo y sólido bergantin español CARLOS, su capitan D. José Mª Alvarez. Impondrán calle de San Ignacio, n. 15, sus consignatarios, los señores NEIS Y AUBERT. 15 5

Santander. Saldrá el 2 de diciembre la frag. española HERMOSA DE TRASMIERA. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes su acreditado capitan D. Mariano Lastra dará el esmerado trato de costumbre. Su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-20 n.

Vigo y Coruña. Saldrá á fines del corriente mes de noviembre el bergantin español FIRME: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrán los Sres. SAMÁ-SOTOLONGO Y CP. 4-N.

Para cualquier puerto del Seno Mejicano, y con preferencia para Tampico.—Se fleta la goleta am. VIRGINIA ANTONIETA, cap. Sblia, de 145 toneladas, ó unas 600 cajas de azúcar. Impondrán, calle de la Obrapía n 14, los Sres. SOLA CARBONELL Y CP. 8-4

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. Saldrá el 8 del corriente el nuevo y acreditado vapor am. DE SOTO, capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 50 pesos á quienes ofrece un esmerado trato como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los Sres. CAMUZAC H. 3

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 6 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, cap. Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventilados y espaciosos camarotes. Impondrán los señores CAMUZAC HERMANOS. 31

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1358 toneladas, su capitan Brown, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 8 del corriente, y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 50$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 19d

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,571 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 4 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 20$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 21 n.

Real Compañía de vapores ingleses DE LÓNDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de diciembre y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 4 los de Southampton y la carga se entregará en el muelle de Caballería el 4 á 6 temprano, advirtiéndose que las cajas que no estén en buen estado y marcado el punto de su residencia, no podrán ser admitidas.

Habana, 24 de noviembre de 1860.—José T. Crawford, agente. 25 nov.

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de ese nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 24 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Plá y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas, será recojida con exactitud y enviada el dia de la salida. 30 Jn 6-ma

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo, Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Tauba.
Teutonia	cap. Heasen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos. Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara	$100	Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara	$ 60	
Proa	$ 35	

Dirigirse á Kunhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

Filadelfia, Charleston, Savannah y Cayo-Hueso—Saldrá el 6 del corriente el hermoso vapor americano KEY STONE STATE, su capitan Marshman. Admite pasageros para los tres primeros puertos á $40 y $ 8 para el último. Tambien recibe carga. Sobre otros pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 5

Empresa de los Vapores correos "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el 19 de cada mes á las cinco de la tarde para Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Pto.-Rico y Santómas, regresando con las mismas escalas.

Diciembre 19.—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 27.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

De Santómas llegará á esta el 10 de diciembre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel y para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

RETORNO.

Enero 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia 2.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
5.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7.—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

NOTAS.

1ª Los señores pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas el 29 á las 4 de la tarde para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas, Gibara y Cuba.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena ó seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y carga en el punto mas próximo, debiendo también aquellos como la carga llegar á su regreso al punto donde fué contratado, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

Se suplica á los señores pasageros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 18, para Gibara y Cuba el 17, y para Nuevitas el 16.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y Cp.
Gibara.—D. José Mañé.
Cuba.—D. Juan Tarrida.
Puerto-Plata.—Sres. Sandera.
Santómas.—Sres. Moles, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Carraceno y Cp.
En la Habana: los Sres. Mazorra, Botet y comp., calle de la Amargura, n. 20.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

VAPOR ISABEL.

Con motivo de la salida de este buque para Cienfuegos y Trinidad conduciendo los pasageros del vapor Rápido que tuvo que arribar á Batabanó, cumplirá el anuncio de esta vuelta de Batabanó el domingo y en lugar del viaje anunciado para el dia 1º de diciembre con destino á Santiago de Cuba y puertos intermedios, lo verificará el miércoles 5 bajo el órden siguiente:

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO Á SANTIAGO DE CUBA.

Diciembre 5.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 6.
6.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
7.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 8.
8.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
9.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

15.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 16.
16.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 17.
17.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 18 por la mañana.
18.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
19.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 19.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana: se entiende siempre que el Vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del General del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Diciembre 1º.—Saldrá de Batabanó á la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
Idem idem.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el 2.
Idem 3.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
Idem idem.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 4.

RETORNO.

Diciembre 6. Saldrá de Batabanó á la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
Idem idem.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el 7.
Idem 8.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
Idem idem.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el domingo 9.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesan desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias, y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la corb. esp. Linda, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios 6000 quintales de tasajo, 186 pipas de grasa y 100 barriles y 4 bocoyes de sebo.

—De la gol. am. R. Towles, procedente de Cayo Hueso, y a la consignacion de D. A. Cabarga y cp.

A los consignatarios: 535 quintales de pescado y 21 barriles de huevos.

—De la bca. am. Ellen Stevens, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. J. M. Morales y compañía.

A los consignatarios: 3000 piés de madera, 1291 cortos de caja, 39 barriles de papas y 121 de manzanas, 300 pares de fondos, 500 coles y 36 sacos de cebada.

—Del vap. am. Filadelfia, procedente de N.-York, y á la consignacion de los Sres. J. M. Morales y cp.

A los Sres. Ulrick y Barroso: 28 barriles de grasa y 14 de manzanas, 30 coles y 1 barril de frijoles.

A los Sres. Guillen, G. y comp.: 300 barriles de manzanas.

—De la gol. am. Golden Rod, procedente de Newport, y á la consignacion de D. M. A. Herrera y cp.

A los consignatarios: 2000 ristras y 190 barriles de cebollas, 50 bushels de nabos y 350 barriles de papas.

—Del berg. am. W. Crook, procedente de Wilmington, y á la consignacion de D. C. Burbridge y cp.

A los consignatarios: 37 363 piés de madera, 33 barriles de alquitran y 25 de brea.

—Del berg. am. P. J. Nevins, procedente de N.-York, y á la consignacion de los Sres. Camuzac H.

A D. M. Murray: 30 cajas de frutas.

A los Sres. Mayer y cp.: 5 barriles de grasa.

A la Sra. V. de Pozo: 1 casco.

A D. J. J. Márquez: 4 barriles y 1 caja.

Al camino de hierro: 104 cañones y 6 barriles de grasa, 4 cajas y 1 jarra.

A D. C. Chiritini: 80 sacos de avena y 100 de ferraje.

A los Sres. Torres, C. y cp.: 2000 resmas de papel y 31 barriles de criadilla.

A D. J. Carricaburu: 1900 resmas de estraza.

A los Sres. Porto y H.: 399 barriles de papas, 13 tercios de jamones, 754 resmas de estraza, 27 barriles de alimento, 42 rollos de fieltro y 2 pacas.

A D. I. M. Zangroniz y cp.: 9150 arcos.

A D. J. Cabello: 1 máquina.

A la órden: 25 cajas de bacinela y 9 balsos de cristales.

—De la pol. esp. Valentina, procedente de B.-Aires, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 21734 quintales de tasajo, 190 cajas de sebo y 40 cueros.

—De la pol. esp. Teresita, procedente de Sisal, y á la consignacion de D. S. Villaverde.

Al consignatario: 141 tercios de sogas, 37 de suela, 91 de costales y 31 de hilo, 130 rollos de jarcia, 8 cajas de cueros y 8 de pabilo.

—Del berg. ing. Majestas, procedente de Ambéres, y á la consignacion de los Sres. Scharfsenberg, T. y compañía.

A los consignatarios: 39 963 losetas, 29.878 ladrillos, 99 cajas de mármoles, 190 pacas de heno, 66 cajas de quesos y 1097 garrafones de ginebra y vinagre.

—De la frag. esp. Doña Sol, procedente de Sisal, y á la consignacion de los Sres. Bustamante, R. y cp.

A los consignatarios: 447 tercios de sogas, 85 de sacos, 43 de hilo, 36 de suela, 100 de jarcia y 90 sombreros.

A D. R. B. de la Concha: 14 tercios de sogas y 5 balsos de cascarilla.

A D. S. Villaverde: 73 tercios de sogas y 77 de suela.

A los Sres. Llanusa y cp.: 15 tercios de suela, 54 de sogas y 4 de sacos.

A los Sres. Graly cp.: 8 tercios de costales, 3 de mirraguano y 40 cueros.

—De la gol. am. Ocilla, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. A. Cabarga y cp.

A los consignatarios: 500 qls. de pescado, 3,600 libras de id. y 12 bls. de huevos.

—Del viv. am. Wave, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. F. Schaubelius y cp.

A los consignatarios: 5.000 lbs. de pescado.

—Del berg. am. Betty, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Scharfsenberg, T. y cp.

A los consignatarios: 331 tons. de carbon de piedra.

—Del berg. esp. Paco, procedente de Puerto-Rico, y á la consignacion de D. A. de la Torriente.

A D. R. Stein: 216 qls. de hierro, 9,640 ladrillos y 71 sacos de café.

A los Sres. Torres y Comella: 80 cajas de jabon.

A los Sres. Bustamante, R. y cp.: 1 baul.

A los Sres. Valencia C. y cp.: 12 sacos de café.

Al consignatario: 317 bultos de mármoles.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS, HOY 4 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	988
Café, arrobas	10
Tabacos, millares	21
Libras de tabaco en rama	19 362

IMPORTADOS.

Aguardiente, pipas	12

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2198
Aguardiente, pipas	8
Tabacos, millares	483
Tabaco en rama, libras	18360

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 4.

Al Consumo.—Por D. Eduardo Serra: 50 tercios de zarzaparrilla.

Por los señores Vignier, Roberston y cp.: 200 platillas blancas de hilo.

Por los señores Jimenez y Sobrino: 200 cortes vestidos de barege.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	11 á 11½	rs. ar.
Id. Buenos á superiores	12 á 13	
Id. Floretes		
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11 á 13½	
Id. de id. id. bueno á superior	11 á 13½	
Cucurucho inferior á regular n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 7½	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	8 á 8½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½ á 9½	
Id. bueno, 15 á 16 id. id.	9½ á 10	
Id. superior, 17 á 18 id. id.	10½ á 10½	
Id. florete, 19 á 20 id. id.	11 á 11½	
Mascabado.—Inferior á regular.	No hay.	
Id. Bueno á superior		

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	5½ á 6½ p$ pr. 60 d. v.; 4½ á 5½ p$ pr. 90 d. v.
Lóndres	14½ á 15 p$ pr.
Hamburgo	42½
París	1 á 1½ p$ pr.
New-York, Boston	4 á 7 p$ pr.
N. Orleans, 60 d. v. 6 á 7 p$ pr.	8 á 10 p$ pr. corto.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel Sentmanat, auxiliar de D. Dionisio Ticero, y D. Rafael Baldini, auxiliar de D. Cárlos de Alzpúrua.

De cambios y acciones.—D. Ernesto Saportas, auxiliar de D. Juan Carrillo y Cozar, y D. Juan Bautista Moré, auxiliar de D. Bustaquio de Zéndegui.

Habana, 4 de diciembre de 1860.—El síndico, *Juan Figueras.*

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 3 de noviembre.

AZUCARES.—En punto á ventas que merezcan ser citadas solo podemos consignar la de 350 cajas quebrados por el bergantin goleta Deseo á precios reservados.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Escaiamos, pero precios sostenidos de 56 á 57 duros por pipa en depósito los de baja graduacion y de 56 á 57 los de 28 á 30 grados. Existencias reducidas. Sin venta alguna notable desde nuestra anterior.

CAFE.—Por falta de fruto se ha deslizado la semana sin operaciones que ofrezcan mediano interés.

CACAO.—Escaiamoles. Erefiencia nulas ó poco menos, en los de Caracas y de Cuba. En los Guayaquil se han efectuado pequeñas ventas para el consumo al mismo precio avisado de 6 7 á 6 ···· duros las 3/4 la libra; el cual se sostiene sin apariencias de que deba por ahora esperimentar alteracion.

CUEROS.—Sin ventas por especulacion y pocas para el consumo. Las ecsistencias en primeras manos son muy reducidas. Los precios firmes.

Cádiz, 11 de noviembre.

La falta absoluta de operaciones, de importancia, en frutos coloniales en este mercado hace casi inútil nuestra acostumbrada reseña detallada en estos artículos. Ni mitándonos á dar solo una leve idea á nuestros lectores de su posicion en plaza. En los demás mercados del reino no se esperimenta la misma paralizacion; y si bien en casi todos se sostienen sus cotizaciones nominales solo es debido esta firmeza á la ecsistencia reducida en primeras manos y no á la actividad de las ventas ·········· [illegible] hechos en partidas tan poco considerables que ······ [illegible] ···· 300 cajas. Los aguardientes de caña ···· [illegible] ···· de diez pesos el último y al consumo ···· [illegible] ···· de Aragon, á precio reservado. No ···· [illegible] ···· en depósito, y reguimos sin ecsistencia del Carúpano.

La única venta de que tenemos conocimiento en café durante el mes, se reduce á unos 100 barriles, que cam···

blaron manos al precio de $ 24 qtl en depósito: las de vino catalan han sido tambien poco considerables y al precio desde 32 á 44$ pipa, segun su clase, y quedan algunas partidas en bahía. A última hora acaba de llegar procedente de Buenos Aires, cargamento de cueros que se esperaba por la Plácida Buxeros, cuyo buque, como tenemos anunciado, sigue sin efectuar operacion alguna en nuestro mercado, con destino á Barcelona: otra espedicion de igual clase que recaló algunos dias antes de Rio Grande fué despedida por la Sanidad para uno de nuestros lazaretos, por no ser admisible su procedencia: sostienen su precio de 45 cuartos libra al detall.

ALMONEDA.

El viérnes 7 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en este á uso de feria una negra general de campo y regular lavandera cocinera como de 30 años.

El juéves 6 del corriente á las 1 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería y por cuenta de quien corresponda, se rematarán varios fragmentos de jarcias y maniobras de buques.

Por mandado del Escmo. Sr. Teniente Alcalde primero de esta ciudad se rematarán por esta el juéves 6 del corriente de 4 á 5 de la tarde á favor de quien diere los efectos ecsistentes en una bodega de la propiedad de don Manuel Diaz titulada La Luz Clara, situada en la calzada de la Reina, ó Paseo de Tacon n. 23

A consecuencia del intestado de don Manuel Fernandez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon que el viérnes 7 del corriente de 4 á 5 de la tarde se rematen por esta la fonda y otros efectos correspondientes al finado, los que ecsisten junto al torreon de San Lázaro nombrada La Cueva, cuya tasacion estará de manifiesto.

El miércoles 5 del corriente á las once de la mañana y en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda, se rematarán cinco pipas pescado, una idem de atun, 45 barriles pescado de 40 libras y 270 id. de 60 libras.

El juéves 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en esta un hermoso caballo americano de color oscuro, de buena alzada, de tiro y coche.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta el viérnes 7 del corriente de 11 á 12 de la mañana los efectos y enseres de una cantina de la propiedad de don Serapio Mazorra situada en la plaza de Vapor esquina de la Agencia.

El miércoles 5 del corriente y los dias subsecuentes, si fuere necesario, de 4 á 6 de la tarde, y á pedimento de su dueño se rematará por esta la carbonería de privilegio que está situada en la calzada de Vives n. 170, con todas sus ecsistencias.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Banco de San Cárlos de Matanzas. La Junta Directiva de esta sociedad en sesion celebrada el dia de la fecha ha dispuesto se proceda al cobro del sesto dividendo pasivo de un cuatro por ciento sobre el valor nominal de las acciones; debiendo tener efecto ocho dias despues de la publicacion de este anuncio, todo con arreglo á lo que se acordó en junta general de accionistas celebrada el 22 de enero del corriente año y en virtud de las facultades que por la misma se le confirieron. Lo que participo á los Sres. accionistas para su conocimiento. Matanzas 1º de diciembre de 1860.—Francisco Coronado y Delgado, secretario. 15-4

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva ha acordado que se cite á los Sres. accionistas para la Junta general que tendrá efecto el dia 16 de diciembre próximo á las cinco de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones. Matanzas, noviembre 26 de 1860.—José maría Casal, secretario. 15-4

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la calle de Mercaderes, número 8.

Y se anuncia para que llegue á conocimiento de los accionistas y del público en general.

Habana noviembre 28 de 1860.—El secretario. *Francisco Morales Lopez.* 3-2 D

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del 30 de noviembre de 1860.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja	32061	11	Capital	3100000	
Cartera	1539435	23	Cuentas corrientes	31386	75
Préstamos en cuenta corriente con interés	627291	64	Depósitos con interés	323962	71
Créditos refaccionarios	975377	62	Obligaciones á pagar	1588	77
Hipotecas	1470196	86	Obligaciones subsidiarias	694943	60
Propiedades	928293	82	Obligaciones hipotecarias	1286474	32
Acciones	56493	91	Títulos de Renta	261746	66
Censos	25415	77	Dividendo activo número 1	545000	
Intereses	13317	87	Ganancias y pérdidas	317315	80
Cuentas varias	359656	87	Fondo de reserva	400	
Gastos de todas clases	31838	16	Refacciones	93184	75
Banco Agrícola	50961	10	Intereses debidos sobre depósitos	4093	96
Reales derechos	900	38	Idem por títulos de Renta	1597	50
			Corretages debidos	673	78
			Dividendo número 3	3100	
$	5290375	16	$	5290375	16

Habana, 30 de noviembre de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 35

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 30 de noviembre de 1860.

ACTIVO.			
Caja.—En efectivo		109 734	61
En el Banco Español		2 5 8?4	82
En otros bancos		42.419	31
Correspondales		391 013	74
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	1.090 510	53	
Idem de tres á seis meses	1.161.861	73	
Idem á mas tiempo	210 450	53	2.051.843 83
Préstamos con garantía: Vencimientos hasta 3 meses	547.611	15	
Idem de tres á seis	161.401	65	
Idem á mas tiempo	6.000	00	743.092 80
Créditos vencidos		8.709	00
Acciones de varias empresas, su costo		84 366	78
Útiles de escritorio		1 719	75
Gastos de instalacion		500	00
Corretajes y gastos generales		19.098	22
$		4.249.150	57

PASIVO.			
Capital		1.600.000	00
Cuentas corrientes: de particulares	1.400 684	14	
de otros bancos	7 974	08	
Depósitos á interés		1.418 658	
Idem sin interés		960 803	52
Obligaciones subsidiarias		93 741	97
Dividendos por pagar		184 609	49
Fondo de reserva		3.053	00
Intereses debidos sobre depósitos		7.121	30
Corretajes debidos		35	69
Ganancias y pérdidas		305	45
		120 650	70
$		4 249 150	57

Habana, noviembre 30 de 1860.—El director, *Fernando Illas.* 33

Balance de la Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas en 30 de noviembre de 1860.

ACTIVO.			
Caja: por efectivo		1185?3	51
En correspondencia: efectivo, doc. al cobro	134156 58	22740	09
Cartera.—Vencimientos de 1 á 3 meses	49?410	34	
de 3 á 6 meses	270146	13	
á mas tiempo	14139	60	83?915 07
Letras negociables	33864	50	87379 57
Gastos de instalacion y utensilios		3939	72
Idem generales		6 81	01
Intereses		10540	
Depósitos por depósitos y otros		3994	11
Créditos vencidos		10150	22
Propiedades de la Sociedad		2540	74
Documentos al cobro		173399	73
$		1387266	98

PASIVO.			
Capital: 1000 acciones de á $500		500000	
Cuentas corrientes		534750	17
Depósitos con interés		189106	43
Idem sin interés	3 050 31	770806	93
Ganancias y pérdidas	14759	40	
Descuento	39 63	65	53523 23
Fondo de reserva		2096	80
Dividendos nº 3, 5 y 6		840	
$		1387266	98

El Director, *Francisco de P. Jimenez.* 35

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1861 [illegible]
CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS

Depósitos recibidos	$ 1,437,348 [illegible]
Depósitos pagados	1,035,391 [illegible]
	$ 473 736 [illegible]

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, trimestres ó semestres.
En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó trimestres.
En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de tres meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de seis meses, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses ó capitalizando.

[illegible] y Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas ··· [illegible] ··· por la oficina del Banco, calzada de Monte esquina de la Gerbia á 5 del Agua.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.—Abasto de víveres.—La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado señalar el dia 16 del corriente para el remate de víveres que necesite por el término de un año á contar desde el dia 20 del mismo en que empezará á surtirla el contratista, bajo las condiciones que se espresan á continuacion á cuyo efecto se reunirá la Junta á las 6 de la tarde de dicho dia para ecsaminar las proposiciones, advirtiendo que en la Administracion se facilitarán los modelos de los pliegos que deben presentarse nota aprocsimada del gasto mensual de cada especie y cuanto mas pueda desearse.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y la Compañía se reserva el término de tres dias para elegir la que mas le convenga ó rechazarlas todas y citar nuevamente para la licitacion.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Entregará á la mayor brevedad en almacen dentro de la ciudad y en virtud de una nota firmada por el Administrador ó la persona que autorice al efecto las provisiones que se le pidan, de las previstas en el contrato, de la mejor calidad y en los envases corrientes para embarque, bien entendido, que la Compañía nada pagará por ellos.

2º Será obligacion del contratista facilitar el precio corriente en la plaza, los efectos del propio ramo que se pidan para el consumo de esta Empresa, que no estén especificados en la contrata.

3º En caso de no proveer oportunamente de los efectos que se le pidan, dispondrá el Administrador la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en el contrato y aquel á que se consiga comprar en la plaza.

4º Todos los efectos que se entreguen, han de ser de la mejor calidad que se conozca libres de avería y con el peso que se demarque en el pedido.

5º El contratista se obligará al cumplimiento del contrato con una fianza de $5,000 que perderá en caso de rescindirse el contrato por su culpa, con mas los daños y perjuicios que por tal motivo sufra la Compañía.

MODELO de proposicion para presentarse como licitador á la provision de todos los víveres que se necesiten para surtir á los vapores de esta Empresa:

D. N. ...... vecino de ...... por propia representacion ó á nombre de D. N ...... vecino de ...... para lo cual está competentemente autorizado hace presente que, enterado del anuncio y pliego de condiciones para proveer de víveres los vapores de la Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor, se obliga á facilitarlos por las referidas atenciones, á los precios que á continuacion espresa y bajo las condiciones marcadas en el contrato.

Fecha y firma.

Habana, 1º de diciembre de 1860.—El Administrador. San Pelayo, Pardo y Cp. 10-4

Almacenes de depósito de Sta. Catalina (BAJO DE REGLA).—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 40 centavos mas se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa n. 100, calle de San Ignacio. Habana 22 de octubre de 1860.—El secretario, *J. M. Gamboa.* 60 23 Obr

Liverpool and London Fire Insurance.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836; CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año 5-F.

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1835 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$ 8.767	5.
1856	108.384	5.
1857	199.896	9.
1858	303,275	.
1859	169.144	87
1860—Enero	$ 17.574	03
Febrero	9.040	
Marzo	11.388	88
Abril	8.333	
Mayo	13.(60	50
Junio	12.936	76
Julio	6.165	
Agosto	13.976	60
Setiembre	20,207	59
Octubre	10.103	127.633 64
		$917.039 41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado		$100.164 70
Total de siniestros liquidados y pagados		1.017,197 11

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 28 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 39, título 5º de los Estatutos á la resaudacion de 1 p.$ para liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.$ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.$ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

¼ p.$ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los tres restantes.

Habana, noviembre de 1860.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su pronta remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 1 F

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura ··· [illegible] ··· de riesgos fluviales, y de tierra al agua los buques. SEGUROS DE INCENDIO. Á prima fija en todos los pueblos de la Isla. EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera. MERCANCÍAS, establecimientos, fábricas, almacenes de víveres y demas mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á la oficina de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90, y en las jurisdicciones de Mariano y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero. 1º O.

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p.$ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general, Juan A. Colomé. 1 set

Montepio Universal.-Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de manera que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. Duque de Rivas
Subdirector general: Sr. Marqués de San José
Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860

Número de Suscritores	42.129
Capital suscrito	Rvn 231.199,971
Depositado en el Banco de España	83.311,004

Oficina de la Inspeccion general en América calle de San Ignacio n. 10.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 5.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1.

Crédito Agrícola Mercantil Cubano EN LIQUIDACION.—Acordado en junta general celebrada el dia 17 del que rige se convocara una sesion estraordinaria con los objetos especiales: 1º de oir un informe referente á las cuentas de la Compañía, presentado por D. Miguel de Embil á la Comision liquidadora por encargo de la misma, así como las observaciones que acerca de aquel documento juzgare oportuno hacer la citada Comision, para resolver en consecuencia, y 2º de ocuparse de la propuesta que ha de hacerse al Gobierno, á fin de que este elija la persona que ha de desempeñar en lo adelante el cargo de director de "La Providencia," el señor Presidente Gobernador Político de esta ciudad se sirvió señalar el juéves 6 de diciembre próximo á las seis de la tarde, en la casa de Gobierno antigua intendencia. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su puntual asistencia.

Habana, 20 de noviembre de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 15 22

Círculo de tiradores de armas de la Habana.—La Junta Directiva, de acuerdo con el señor Presidente, cita á los señores socios para la junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad calle de San Rafael n. 1, á las 11 del dia 9 de diciembre de 1860: Habana, noviembre 21 de 1860.—El secretario. 15 22

Compañía de caminos de hierro de la Habana.—Sobrestante del tráfico.—Estando ya espedita la vía, se anuncia al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de animales y cargas para los paraderos de Matanzas y Cárdenas, así como para los paraderos de S. Nicolás, Pelos, Bermeja y Union.

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14 S

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó los cualquiera otra punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—La junta general de accionistas de esta empresa en sesion de 20 del actual, nombró Director de la Caja á D. Eduardo Borrell en reemplazo de D. Francisco R. Almeyda. Y para que llegue á conocimiento de los señores que no asistieron al acto y del público en general, se publica que desde esta fecha queda hecho cargo de la institucion el indicado Sr. Borrell. Habana, noviembre 23 de 1860.—El secretario *Francisco Morales Lopez.* 30-24 N

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Empedrado n. 139, á satisfacer los recibos de cargas sociales que se han perdido, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallentin.	Dª Juana Reina Tirzel
D. Antonio Echemendía	D. José G. Calderon
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor
D. Anastasio V. Palma	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mellan.	D. José Rosada
D. Bernardo Rodriguez	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafou
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña
D. Fernando Hernandez	D. José P. Carol
D. Francisco J. Pedroso	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez	D. José G. Solla.
D. Luis Macoñas.	D. Jorge G. Linares
Dª María Cruz Cortes	D. Juan A. Pulido
D. Manuel Vidal.	D. José S. Pineiro
D. Manuel M. Gomez	D. Juan Bordá
D. Miguel Fernandez Castillo	D. Pedro G. Fonseca
D. Miguel y D. Barroso Delgado.	D. Ramon Gimenez
	D. Ramon Martinez
	D. Ramon Rodriguez
D. Manuel R. Cassaretta	D. Rafael Martinez.
D. Domingo Mesa	D. Vicente Hernandez.
D. José Smith	D. Vicente Romeo.
D. Manuel Dominguez	Sra. Viuda de J. Vives
D. Antonio Figueroa	D. Andrés Pereira
D. Andrés Vila	D. José Vidal
D. Jaime Ortoll	Dª Gregoria B. [illegible]
Habana, 3 de noviembre de [illegible]	D. Martin Beraza

1859.—El Director [illegible] *M. Morales*

Empresa de construccion de casas de Márquez y Compª.—Admite suscripciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres séries con las clasificaciones 1ª, 2ª, 3ª série.

PRIMERA SERIE

SOLAR { 6 vs. de frente } 120 varas cuadradas { 20 id. de fondo } de superficie

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE

SOLAR { 8 vs. de frente } 240 varas cuadradas { 30 id. de fondo } de superficie

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE

SOLAR { 12 vs. de frente } 468 varas cuadradas { 39 id. de fondo } de superficie

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la habitacion de Concha, están cruzados por el ferrocarril de Oeste y segun las mejores condiciones de localidad están muy inmediatos á la poblacion y además la Empresa establecerá en su oportunidad vias de comunicacion.

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio ó sea pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION

Primera série	$25 50 cts de inscripcion; $12 75 cts al mes durante [illegible]
Segunda série	$42 50 cts de inscripcion; $21 25 cts al mes durante [illegible]
Tercera série	$ 8 de inscripcion; $34 al mes durante [illegible] años

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán extensamente esplicados en los prospectos que se repartirán gratis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana n. 27.—*Marquez y compañía.* 19-Sbre

Almacenes de depósito de Santa Catalina.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las 6 de la mañana hasta las dos de la tarde conducirá todas las que se le entreguen en el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El Administrador, Manuel Sanson. 60 29 Obre

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General Plaza Vieja Portal del Rosario [illegible]

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erbovoiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75, Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Runa esquina á la Plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gobierno n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romagueira y Packot, San Felíu de Guixols, San Felíu de Guixols, Gerona, calle de Barrera n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle de Comercio n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.

D. Manuel Antonio Montes Martinez, Bigueña, Reocin, Santander, Bernaza, 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zaraeu, Valle, Ruesga, Santander, Muralla, 104, Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.

D. José Crasollas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Gontadaria n. 90, Puerto-Príncipe.

Luis Foufria y Colina, Barcena, Barcena de Cicero, Santander, calle de [illegible] rrez n. 60, Trinidad.

José Gonzalez Golinde, Hijas, Puente Riesgo, id. Calle del Agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Manuel Sterling y cp. Continuará

AVISOS VARIOS

Caja Universal de capitales. Las oficinas de esta compañía se hallan calle del Consulado n. 68.—El inspector en Ultramar, Antonio de Recete. 83

Aviso al público.—Por la goleta Relief procedente de Norfolk se han recibido ostiones frescos, en concha y en latas de una a cuatro libras, los que se espenderán desde mañana por mayor y menor abordo del mismo buque en el muelle de Caballería. 6 30

Bergantin español Rápido. Los personas que llegaron á este puerto en dicho buque procedentes de Avilés en el mes de enero de este año, que aun no han satisfecho el importe de sus pasages se servirán verificarlo á los que suscriben pues en otro caso los armadores harán efectivas en Avilés las fianzas respectivas.

Consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los señores Inclan Eschaunter y comp. 4-21 N

Se vende la goleta costera "General Concha" de porte de 750 cajas de azúcar, dicho buque es construido en Cataluña de madera escelente, forrado y claveteado en cobre, preparado de un todo, listo para emprender cualquier viaje. Impondrán en la calle de los Oficios, núm. 7, los Sres. Llanusa H. y comp. 30-20

La goleta española "Cantinera Catalana" recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones, propia para el cabotaje de muy poco calado y del porte de 800 cajas debajo cubierta. Hállase atracada al muelle de Luz en el pueblo de Regla; y en la calle Real n. 14 de mismo pueblo tratarán. 15 2

Derizans Lara y Comp. tienen su taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 17, entre las de Obrapía y Lamparilla. 90 14

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. I. Zayas y Compañía calle de Mercaderes, núm. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los puntos indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año 12 Ag.

El escritorio de los señores Ed. Doizé y Cp. se ha trasladado á la calle del Oficios 57 á la de la Lamparilla 16 entre Cuba y Aguiar. 30 13 nov

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. York, connecting with the Island of Cuba Express, n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Habana. Año 12 Ag

C. R. Susini y Cp. han mudado su escritorio de la casa calle de S. Ignacio n. 39 entre Sol y cerrada de Sta. Clara, á la contigua n. 7 8 27

En el escritorio de don Santiago Aguirre y Dols calle del Empedrado n. 73 se reciben órdenes para suscribirse [illegible] Año 12

Los señores Caracena y compañía de Puerto-Rico, representantes en aquella plaza de la Compañía Catalana General de seguros, de Barcelona, venden con autorizacion de la misma, en el estado en que se encuentre y previa exhibicion del respectivo inventario, la fragata española Paz, que se halla anclada en dicho puerto y al efecto oirán proposiciones hasta fines del presente mes de noviembre.

Demas pormenores informará don Francisco Milá y Mestre, en su escritorio calle de Cuba n. 104 esquina á la del Sol. 25 nov

LIBROS.

Calendarios para el año de 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 25 31 ot

Calendarios para el año de 1861. DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 25 oct 20

Coleccion de artículos de Anselmo Suarez y Romero, á 3$ el ejemplar, en la librería de Charlains y Fernandez calle del Obispo n. 114, imprenta La Antilla calle de Cuba n. 24 é imprenta de El Tiempo calle de Cuba n. 37. 34 10 O

Las mil y una barbaridades, chistes, ocurrencias y cuanto sea necesario para distraer agradablemente la imaginacion, se vende á 12 á rs. en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 8-30

La lectura para todos. Semanario ilustrado novelas, viajes, literatura, historia, sucesos de actualidad &., con grabados, se dan 64 páginas en folio á dos columnas al mes, que contiene la lectura de un tomo en 4º al fabuloso precio de 4 pesos 2 rs. al año: se halla de venta el año de 1859 y 1860. Se admiten suscritores al año de 1861: los suscritores del interior pueden hacer sus pagos en sellos de correos, en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-29

El Museo Universal, periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles ilustrado con multitud de láminas y grabados, por los mejores artistas españoles, esta publicacion la mejor en su género en España y que rivaliza con las mejores del estranjero, lleva ya cuatro años de publicacion, los cuales se hallan de venta los tres primeros á 4$ 4 rs., y el 4º á 8$ 4 rs. se admiten suscritores para el año de 1861 á 8$ 4 rs. adelantado, los suscritores del interior pueden hacer remesas en sellos, se admiten suscritores en la librería de Andrés Graupera calle de Obispo n. 113. 6-29

Mr. Teófilo Lavallée. Historia general de Francia desde el tiempo de los Galos hasta 1789, traducida de la última edicion por don Gregorio Amado Larrosa, 4 t. en folio con profusion de láminas grabadas en acero finas perfectamente empastado, 34 peso., Librería de Sans, Muralla n. 22. 15-4

Marcos ovalados para retratos y un gran surtido de moldura se acaba de recibir en la fábrica de marcos de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 8-29

Ricos devocionarios propios para regalos se ha recibido un hermoso surtido, de nacar con adornos de plata y de otras clases en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 6-29

La Civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, lecciones pronunciadas en el ateneo de Madrid por D. Emilio Castelar, 2 tomos pasta, en tera 7$ librería de Sans Muralla 22. 18 2 N

Flores y lágrimas, poesías por José Fornaris. Agotadas las tres ediciones (25 0 ejemplares) del primer volúmen de las poesías del popular poeta bayamés D. José Fornaris hemos comprado á dicho señor la propiedad de una nueva coleccion que con el título que encabeza estas líneas ofrecemos al público, confiados en que merecerá la misma favorable acogida que la anterior. Dicha coleccion que consta de un volúmen de mas de 350 pág. de esmerada impresion en buen papel contiene mas de 80 composiciones de todos géneros, y entre ellas la DEFENSA DE LAS TRIGUEÑAS, tan solicitada por algunos y de tan difícil adquisicion por haberse agotado la coleccion del periódico Floresta Cubana donde vió la luz.—Hállanse de venta á 2$ 1 rl. el ejemplar en buena pasta y 12 rs. á la rústica en el despacho de la imprenta del Tiempo, Cuba 37 entre Teniente-Rey y Muralla, en la imprenta El Iris, Obispo 21. 41 2 set

Produccion azucarera de la Isla de Cuba, estado formado competentemente con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda, de todas las jurisdicciones y partidos, el nombre de todos los ingenios, de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, y cuanto pertenece á este interesante ramo hasta la zafra de 1859 á 1860. &c. todo en la mejor tirada posible, con fecha de 1860, y un tomo en folio, 109 páginas, bien encuadernado, y impreso, se halla de venta en la librería de B. May y Cp. calle de la Obrapía nº 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 65 10 nov

Verdades eternas e piedades en lecciones de nada, principalmente para la instruccion de la juventud, por el Padre Rodriguez, traducidas ··· [illegible] ··· á tomo perfectamente empastado en la librería de Sans Muralla 22. 17 oN

Apuntes de Higiene doméstica, formado por D. José María Casal.—El producto es para los fondos de la Beneficencia de Matanzas. Se espende en la imprenta de la Antilla, calle de Cuba n. 24, entre Amargura y Lamparilla y Amargura, á 5 rs. fs. un ejemplar y 10 pesos la docena. 19 31 Oct

El nuevo maquinista práctico, obra útil á todos los que se dedican á la maquinaria por Aran, 2 t. con láminas, y en pasta 8$ 4 rs. La librería de Sans Muralla 22. 13-29

Calendario para el Venerable Clero de esta Diócesis de la Habana para el año de 1861, véndese en la casa n. 48 calle de la Merced único punto de su espendio. 20-18N

Enfermedades de las vias urinarias y de los órganos de la generacion, obra útil á los enfermos, por D. Jacinto Matra, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 3$. Librería de Sans, Muralla n. 22. 17 20 N

Nueva librería—Libros baratos. Diccionario Enciclopédico por Bastús 5 t. 10$.

Viages por el Oriente, por Laguanza 1 tomo pasta de lujo 4$

Conde de Charin por Dumas 2 ts 8$

Diccionario de la lengua castellana por Dominguez 16$

Otro por una sociedad de literatos con suplemento de voces que comprende los de la rima y sinónimos edicion de 1860, 12 pesos

Escriche diccionario de legislacion y jurisprudencia 14$

Diccionario de la ino españo por Valbuena pasta 5$

Las mil y una noches edicion de lujo 10$

La Bandera de la muerte por Victor Balaguer 1 t 3$ 4 rs

De pescador á Soberano por Salcedo 1 t 3$ 4 rs.

D. Juan de Serra longa por Victor Balaguer 1 t pasta 3 pesos 4 rs.

Carlos III ó los mendigos de la corte por Antonio 1 t pasta 4$

Cárlos IV el bondadoso por don Torcuato Tarrago, 1 t. en pasta 3$.

Cristóbal Colon por Orellana 1 t. en pasta 3$.

El Vizconde de Bragelonne por A. Dumas 2 ts. con láminas 8 4 rs.

Los ladrones de Lóndres por Cárlos Dikens 1 t. en pasta 10 reales

La Mano del muerto por A. Dumas 1 t 3$

Los hijos de la Biblia 1 t. con láminas finas 3$

Los compañeros de Jehu por A. Dumas 1 t con láminas finas 3$ 4 rs.

Los hidalgos de Monforte 1 tomo en pasta con láminas finas 1$

El Renegado por el V. de Arlincourt 3 t en pasta 2$

Amistad peligrosa coleccion de cartas recopiladas por una sociedad 3 ts en pasta $ 4 rs.

Leon Leoni por Jorge Sand 3 ts con láminas 1$.

Valentina por el mismo 2 ts idem 1$.

Sinér por idem 2 ts 6 rs.

Voz de la naturaleza 3 ts en pasta 1$ 4 rs.

Cartas de un viagero por Jorge Sand 3 ts. en pasta 1$ 4 reales.

Ata a y René por Chateaubriand 1 t 6 rs.

Almacen de señoritas 1 t edicion de lujo 4$

Los Cuarenta y cinco por Dumas 2 ts en pasta con láminas finas 3$ 4 rs.

Crónicas aralanas 1 t. 3$

En este establecimiento hay un estenso surtido de papel, efectos de escritorio, devocionarios de lujo, catecismos, cartillas y toda clase de libros de educacion.

Librería y taller de encuadernacion de A. S. y Cp. calle del Sol n. 42

La persona que desee leer obras por el módico precio de 12 reales al mes, puede pasar á la calle del Sol n. 42 librería La Celia. 15 4

La Celia. Nuevo establecimiento de librería, papelería y efectos de escritorio calle del Sol n. 42 entre las del Aguacate y Compostela, donde además este establecimiento perfectamente surtido y á precios sumamente baratos para todos los que gusten visitarlo. 15 4

Andrés Paladio Vicentino. Los cuatro libros de Arquitectura traducidos é iluminados con notas por D. José Francisco Ortiz y Sanz 1 t. marquilla con 60 grandes láminas, perfectamente empastado 34 pesos. Libre ía de Sans calle de la Muralla n. 22 15 4

M Vitruvio Polion. Los diez libros de Arquitectura traducidos y comentados por D. José Ortiz y Sanz 1 t. marquilla con 54 grandes láminas, perfectamente empastado, 25 pesos. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15 4

La vida en el chaleco, novela original de J. M. Villergas, un tomo en 8º mayor de 640 páginas elegantemente encuadernado [illegible]

Primer tomo de La Charanga, ó sea coleccion del periódico de este nombre del tiempo en que estuvo á su frente como director el ciudadano J. M. Villergas. Contiene entre otras materias, cerca de cuatrocientas caricaturas dibujadas por el escelente y conocido artista Landaluce, y se da á precio de suscricion.

Tomo 1º de El Moro Muza, que consta de 37 páginas con veinte y nueve grabados y encuadernado con lujo.

Estas obras y el tomo de poesías de Villergas publicado con LA CHARANGA se hallan de venta en la calle del Sol núm. 116 redaccion del MORO MUZA donde se admiten suscriciones á la segunda série de esta festiva publicacion. Los pedidos del interior se harán por conducto de los encargados del Moro Muza y de los del Diario de la Marina. 15 8

Sermones de la Inmaculada Concepcion por el Dr D. M. Muñoz y Garnica 1 t. 4º 2$ 4 real. Tesoro en Biblioteca religiosa y otros preciosos que se halla en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo núm. 113. 2

A los Sres. Clérigos, frailes y demás personas del clero.—Se les avisa que encontrarán un gran surtido de Misales, Breviarios, Epístola y Evangelio, Rituales, Diurnos, Pontifical romano, cuadernos para administrar sacramentos, Semana Santa, Oficio Divino y cuanto sea necesario para el rezo. Los hay de ricas encuadernaciones con adornos de plata y de clases muy baratas desde el gran folio á los mas pequeños para bolsillo. Sagrarios con cuadros de imágenes á precios módicos en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo núm. 113. 8 29

Librería de Andrés Graupera. Calle del Obispo n. 113. Gran surtido de obras españolas y estrangeras de medicina, cirujía y farmacia jurisprudencia, literatura, viajes, novelas &, ediciones las mas modernas y los precios muy moderados. 8 29

Histórico Enciclopédico, Diccionario por D. N. Joaquin Bastús individuo de las Reales Academias, 5 t. en 4º perfectamente empastados $10 5 rs. Librería de Sans Muralla 22. 19 23

Nomenclator Sagrado ó Diccionario abreviado de todos los santos del Martirologio Romano y de muchos otros que no están en él y que se veneran en los altares, cuyos nombres pueden ponerse en el bautismo etc. etc. por el Dr. D. V. Joaquin Bastús, un tomo perfectamente empastado 12 rs. Librería de Sans Muralla 22. 12 23

Curso de declamacion, Obra que S. M. ha mandado servir de testo para la enseñanza, en vista de los favorables informes de los profesores del Real Conservatorio, por el Dr. D. V. Joaquin Bastus, un tomo perfectamente empastado 7 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 12 23

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp. calle de la obrapía n. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

Papeletas de convite para entierro se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cinco minutos," aunque sea á cualquier hora de la noche: En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm 121, contigua á la galería de Santo Domingo.

Al público. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, Calle del Obispo n. 121, deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escojidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar además con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encarguen.

Ha fallecido el Sr. D. Pablo Bertemati, y estando dispuesto su entierro para hoy 5 del corriente á las cuatro y media de la tarde, su padre y hermanos suplican á las personas de su amistad que no hayan recibido la papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la calle de Neptuno núm. 106 para acompañar el cadáver al Cementerio general, favor que agradecerán eternamente.

HABANA.

MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, noviembre....	9	Nueva-York, noviembre	25
Barcelona, noviembre.	4	N. Orleans, diciembre..	25
Cádiz, noviembre......	12	Charleston diciembre.	1º
Paris, noviembre.......	[illegible]	Méjico, noviembre.. ...	1º
Lóndres, noviembre....	[illegible]	Veracruz noviembre....	7
Liverpool, noviembre	[illegible]	Valparaiso, setiembre..	[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL.

XVI Y ÚLTIMO

Cuando empecé á escribir esta série de artículos sobre el ferrocarril central, cuya utilidad, como tantas veces he dicho, nadie desconoce, y cuya necesidad confiesan muchos, me habia propuesto demostrar que su ejecucion no solo no es imposible, como creian los mas, sino que presenta menos dificultades que las que á primera vista parece ofrecer.

Para conseguir mi objeto era preciso entrar de lleno en el exámen de esas dificultades, y así creo haberlo hecho, tratando con la debida separacion las dos principales con que siempre se me ha contestado cuando he querido averiguar las causas de no haberse llevado á cabo tan importante proyecto. "*No hay brazos ni recursos para ello*" es lo que hasta ahora se ha dicho y se ha creido; y en mi juicio se debe tan equivocada idea, no á la necesidad de buscar medios estraordinarios para resolver el problema, sino á que este es en sí enojoso por la multitud de circunstancias que deben tomarse en cuenta. El trabajo, pues, de esponer los hechos requeria una perseverancia que no todos se hallan dispuestos á emplear cuando es probable que el público, cansado, no llegue al fin de la pesada serie de deducciones en que es menester entrar para destruir una preocupacion tan arraigada sobre una materia tan compleja.

Digo esto porque no se crea que pretendo haber hallado la única solucion posible del problema, y mucho menos que considere esa solucion difícil de encontrar por otros: léjos de ese confesaré que me causaria gran satisfaccion oir decir á todos que nada de lo que he dicho es nuevo; que cuantos medios he propuesto, ú otros mejores, han ocurrido á cada cual en los breves instantes dedicados á pensar en este asunto, y que no he hecho mas que traducir, reunir y publicar la opinion de la generalidad. Con un juicio semejante habria obtenido el triunfo mas completo que podia esperar, el de revelar al lector la verdad que el conocia, y de que solo le habia impedido aprovecharse esa inesplicable inercia que tan fácilmente se apodera de los hombres, ó la preocupacion de los pocos que se complacen en forjar dificultades que no ecsisten, ó simplemente la falta de una ocasion de darse cuenta de sus propios pensamientos sobre el particular.

Para el público que así pensase he terminado mi tarea; pero hay una parte de él á quien tal vez no ha llegado aun la conviccion, para quien será preciso resolver nuevas dudas, y que no hará sin embargo objecion alguna, porque lo largo de este estudio y la circunstancia de haber principiado á publicarse tres meses ha, pudieran haber hecho olvidar las razones emitidas, quedando solo la vaga duda que suscitara la lectura de este ó el otro número del *Diario de la Marina*. Para esas personas, digo, conviene presentar en resúmen los principales pensamientos enunciados, á fin de que renovando sus recuerdos propongan las razones que en contra les ocurran. Obrando así harán al país un servicio que estamos todos obligados á prestarle; el de no dejar arraigarse ideas erróneas, ó incompletas; el de contribuir al esclarecimiento de la verdad en las cuestiones de interés general.

He aquí el resúmen:

Espuestas ligeramente las ventajas que de la obra resultarian á los propietarios, al comercio, á la industria y al estado, entré en el artículo 3º á tratar de una de las principales dificultades con que se supone han de tropezar los que acometan la empresa: la falta de brazos. En esta cuestion era indispensable probar que el obrero blanco presta grandes servicios en muchos trabajes de la isla, y que pueden traerse todos los que se necesiten para completar los 5 ó 6000 que harian falta si se hubiese de terminar la obra en 5 años. Dando el gobierno un número de emancipados y confinados que no baje de 1000 hombres, con otro igual de individuos de tropa y el personal que por los medios ordinarios se procura una empresa cualquiera de caminos de hierro en la isla, quedan reducidos á 2 ó 3000 los colonos que seria preciso introducir, y en el artículo 4º me parece haber demostrado hasta la evidencia que pueden ofrecerse condiciones tan ventajosas que apesar del desarrollo de las obras públicas en España querrán venir mas de los necesarios. Considérense dichas condiciones, reflecsiónese sobre la influencia que ejercerá en las clases obreras de la Península la idea de encontrarse propietarios de un terreno fértil y de una vivienda cómoda despues de haber tenido un jornal doble ó triple del que suelen ganar en aquellas provincias, y que pueden economizar casi íntegro, y dígase si no es de esperar que una parte considerable de esa corriente de emigrados que se dirige constantemente á las posesiones francesas de Africa torcerá su curso para venir á la isla de Cuba y mejorar en ella de posicion sin cambiar de nacionalidad. Lo que en el citado artículo y en el que le precede he dicho para apoyar esta idea me parece bastante á probar que la cuestion de brazos para cualquiera obra pública de importancia puede resolverse sin dificultad siempre que se combine con un buen sistema de colonizacion; y la empresa que se propusiera construir el ferrocarril central podria adoptarlo con ventaja en la forma indicada.

Demostrada la posibilidad de reunir los 5 ó 6000 hombres que se necesitan, y entre los cuales figuraria con ventaja propia y del país una parte del ejército con sus gefes, como creo haberlo demostrado tambien, he pasado á ecsaminar la segunda de las dos dificultades que se alegan: la de reunir los fondos suficientes.

Era preciso ante todo calcular el costo de las obras, y para ello, valiéndome de los datos oficiales publicados, he tomado en cuenta el precio de la unidad de vía férrea en todos los caminos de la isla, no para asignar á cada quilómetro del Central el precio medio sino el de 25.000 pesos, que han tenido los mas caros; y no contentándome con ecsagerar el costo del quilómetro he hecho subir el número de estos á 800 desde la Macagua á Vega-Botada apesar de que no llegarán probablemente á 700. Sin embargo de las desventajosas condiciones en que he puesto las obras su importe total no asciende sino á 20 millones de pesos, cantidad que no debe ciertamente asustar en un país tan rico, donde hay tantas y tan colosales fortunas.

Pero si bien creo y he dicho que la isla de Cuba con sus propios recursos podria llevar á cabo la empresa; si bien insisto en que el estado de tirantez que se nota desde la crísis de 1857 no depende de que el país se haya empobrecido, ni pueden influir mas que momentáneamente en su bienestar los pánicos debidos á los acontecimientos del esterior, como los que por desgracia pesan sobre nosotros en este momento; á pesar, digo, de las diferentes razones que he espuesto para demostrar la posibilidad de construir el ferrocarril central con capitales nacionales, he manifestado la conveniencia de que acudan tambien los estrangeros, y en el artículo 8º se encuentran pruebas irrefutables de que nada se opone á que esto suceda por mas que algunos lo hayan puesto en duda aun despues de anunciados los empréstitos de varias compañías, alguna de las cuales ha realizado ya los fondos.

Casi todos los caminos de hierro de España, y bien pudiera decir de Europa, se han hecho con grandes subvenciones del Estado, que han subido en algunos, como en el de Búrgos á Irun, á 22 000$ por quilómetro, ó sea el 42 por 100 de su costo; en el de Palencia á la Coruña á mas del 50 por 100, ó sean 22.300$ por término medio en toda la línea, y hasta 27.000 en las secciones mas difíciles, y á 18.000, ó sea el 50 por 100 del presupuesto, en el de Ciudad-Real á Badajoz. Nada pues mas justo que contar para el ferrocarril central con una subvencion del Estado de 10.000$ por quilómetro, ó sea el 40 por 100 prócsimamente de lo que importará el presupuesto. Pero si he abogado por esa subvencion, y no dudo que el gobierno la concederá, así como el ausilio en brazos ya indicado, he sostenido con toda franqueza que no es suficiente para llamar los capitales, porque el ferrocarril central de la isla de Cuba no se halla en el caso de las líneas europeas, ni en el de otras muchas de esta misma localidad, y el dinero empleado podria estar espuesto á permanecer improductivo mucho tiempo. El medio de evitar ese inconveniente es el de asegurar un mínimum de interés de un 8 ó 9 por 100 á los capitales invertidos, y no solo he demostrado las ventajas de ese sistema de cooperacion con argumentos fundados en la razon, en la ley vigente y en la opinion de la Direccion de Obras Públicas en 1857, sino que he apoyado la idea con el elocuente ejemplo que acaba de presentarnos el gobierno francés al conceder las vías férreas de su territorio en Argel.

Además de las tres clases de ausilios con que puede contribuir el Estado á la construccion del ferrocarril central he indicado otros que aunque secundarios facilitarian mucho la realizacion del proyecto; entre ellos, porque seria demasiado largo enumerar todos los que se indicaron en el artículo 12, la cesion de derechos del material indispensable para el fomento de las colonias de trabajadores blancos que viniesen á construir el camino; la cesion gratuita, ó á bajo precio de la faja de terreno ocupada por él, y de las maderas que pudieran sacarse de los montes por donde atraviese, ó bien la admision de las mismas acciones del ferrocarril en pago de las espropiaciones; el pago tambien en acciones de una parte de las obras y material á los grandes contratistas y fabricantes: la emision de obligaciones cotizables y otros varios medios que separadamente y con tan buen écsito se emplean en casos análogos.

Planteada ya la cuestion bajo este punto de vista, desvanecidos los temores de que pudieran faltar brazos y recursos, ya del país mismo, ya del estrangero, si el gobierno subvencionara el ferrocarril y asegurara un mínimo de interés, me propuse demostrar que ni el gobierno podia negarse á prestar su apoyo en la forma indicada, ni habria que temer un recargo para los contribuyentes en el caso de que accediese á ello. Para lo primero no solo me he fundado en la lógica de los acontecimientos, en los infinitos ejemplos de lo que se ha hecho con otros ferrocarriles, y en las evidentes economías y mejoras que resultarian en la administracion civil y militar, sino tambien en la opinion misma de una de las autoridades que con mas acierto nos han gobernado, y en el ardiente patriotismo, en el inestinguible deseo de progreso y demás escelentes dotes que todos reconocen en la que hoy por fortuna nuestra se halla rigiendo los destinos de la Isla.

Para dar al proyecto toda la popularidad que merece convenia hacer ver que las subvenciones no pesarian en manera alguna sobre los actuales contribuyentes, y que si alguna vez tenian que aumentarse los impuestos para pagar parte de la obra seria en una época muy remota, y cuando pudieran soportarlo aquellos que positivamente deberian al ferrocarril el acrecentamiento de su fortuna; y con ese objeto me he detenido á esponer un plan por medio del cual obtendria el gobierno los 8 millones que importa la subvencion fija de 10.000 pesos por quilómetro. La aplicacion á esto de los tres y medio millones de bienes de regulares disponibles que ecsisten en la Isla, y de un empréstito de 2.400.000 pesos, cuyos intereses y amortizacion se cubririan en ocho años y medio con solo asignar al ferrocarril central 400.000 pesos en el presupuesto durante ese tiempo, son operaciones que me parece haber justificado suficientemente en el artículo 14.

Sus ventajas y las del sistema de empréstitos que he propuesto para cubrir el interés de 8 ó 9 por 100 asegurado á los capitales son de tal naturaleza que no creo puedan encontrar la menor oposicion de parte de los mas pusilánimes; y eso, ya lo he dicho, en el caso de que el gobierno no creyera conveniente aprovechar en el acto las ventajas del camino para introducir economías en el ejército, porque estas bastarian á cubrir todos los gastos, que por otra parte se encontrarian tambien compensados con el aumento natural en las rentas.

Pero esta es una cuestion en que no parece necesario detenernos mas, porque su sencillez y claridad son patentes, así como creo inútil tambien insistir en los inconvenientes de fraccionar la línea que queda por construir del ferrocarril central habiéndose publicado tan recientemente el artículo en que he demostrado la necesidad de concederlo á una sola y grande empresa, so pena de perder muchas de las ventajas que ha de reportar el país de su pronta realizacion.

Ahora bien; si no hay dificultad en proporcionarse el número de brazos necesario; si el gobierno se hallase dispuesto, como indudablemente lo estará, á subvencionar el camino con ocho millones de pesos; si proporcionará con el ausilio en brazos una economía de otros tres millones, si resulta que no llegarán á diez los que tenga que procurarse la compañía que quiera llevar á cabo el proyecto, ¿podrá dudarse de que este se realizará? ¿No será con semejantes condiciones y la seguridad de un mínimum de interés de 9 por 100 una de las mas beneficiosas especulaciones que puedan emprenderse?

Si se considera que el capital invertido en las obras será de 20 millones; que el que realmente hayan gastado los accionistas no llegará á 10; que poniendo al ferrocarril en el caso de cualquiera de los menos productivos de la isla daria siempre un 10, ó un 12 por 100, lo cual equivaldria al 20 ó 24 por 100 del capital en acciones, y que por último aun en el peor de los casos, en el de que una serie de calamidades lo hiciese eternamente improductivo, siempre daria á sus accionistas el 8 ó 9 por 100; teniendo en consideracion todo esto, repito, se verá que el ferrocarril central es un negocio en que nunca se podria perder, y en que el mínimum de la ganancia garantizada por el Estado seria la que se obtiene en la plaza con menos seguridades, pues no hay firma, por respetable que sea, que no se halle espuesta á las vicisitudes de la vida de un hombre, mientras que un gobierno en las condiciones en que hoy se encuentra el de España merece siempre del público la confianza que le da su estabilidad: tiene además este negocio, sobre cualquier otro que reuna las circunstancias antedichas, no me cansaré de repetirlo, la ventaja de poder elevar sus ganancias hasta ser tan considerables como en la operacion comercial ó industrial mas aventurada.

Es, en una palabra, la obra mas patriótica, mas necesaria y mas útil que sea posible emprender, la empresa menos arriesgada y mas productiva que pueda presentarse, y el monumento mas grande con que deben los habitantes de Cuba hacer alarde de su riqueza y civilizacion.

Si mis esfuerzos no han bastado para hacer evidente á los ojos de todos las ventajas, la necesidad y la posibilidad de construir en pocos años y sin grandes sacrificios el ferrocarril central, culpa será de quien ha pretendido hacer mas de lo que podia, no de que el proyecto sea positivamente irrealizable; y mi conviccion es tal que al dejar la pluma, si bien abrigo el temor de no haber conseguido cuanto me proponia, tengo la esperanza de que no tardarán en tomarla personas mas capaces de defender la misma causa con mejor écsito.

M. FERNANDEZ DE CASTRO.

En la mañana de ayer se verificó la segunda reunion de las personas convocadas por el Escmo. Sr. Gobernador Civil y Capitan General en prevision de que por el natural influjo del malestar comercial de las plazas de los Estados-Unidos pudiese resentirse la nuestra, y ecsigir algunas medidas en que el gobierno debiese participar. La comision nombrada en la reunion primera presentó su informe, luminoso y digno de sus respetables vocales, y despues de discutidos los diversos puntos que eran objeto de sus propuestas, y habiendo repetido el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General estar dispuesto á contribuir con todo el lleno de sus atribuciones á la adopcion de las medidas que llegado el caso pudieran hacerse indispensables, la reunion acordó solicitar de S. E.:

1º Se recomendase al Banco Español consagrase sus esfuerzos á realizar tan pronto como fuese dable los cuatro millones de la emision de billetes para que está autorizado por la concesion soberana.

2º Que conviniendo reemplazar en algun modo la emision autorizada por S. M. en el real decreto de 29 de julio del año prócsimo pasado, considerada como necesaria para facilitar la circulacion del país en circunstancias normales, se sirviese S. E. autorizar la emision de 4 á 6 millones de bonos, la cual podria verificar el Banco Español, emitiendo desde luego los dos millones que tenia preparados el año último cuando llegó la real concesion, dandose al mismo tiempo participacion en la facultad de emitir á los bancos que se unan y presten de mancomun la garantía que la ley de sociedades de crédito de la Península ecsije de estas para la emision de obligaciones.

3º Se sirviese S. E. recomendar de nuevo al Gobierno de S. M. la conveniencia de resolver en beneficio de los intereses de esta isla los espedientes que penden de la resolucion soberana, ya sobre la creacion de una casa de moneda y la acuñacion de moneda de plata de curso legal circunscrito, ya sobre otorgar á las sociedades de crédito y á las compañías de caminos de hierro la facultad de emitir obligaciones en la propia forma otorgada á las compañías de la Península.

Segun nuestras noticias en el Banco Español hay la mejor disposicion para llevar á cabo desde luego la emision de los dos millones de bonos preparados, y por parte de nuestra Superior Autoridad hemos dicho ya ecsiste la que tanto recomienda la ilustracion y celo con que tan dignamente se ha manifestado noble intérprete de la munificencia soberana.

S. M. la Reina se ha servido nombrar oidor de la Real Audiencia Pretorial de esta isla al Sr. D. Miguel Suarez Vigil secretario del Gobierno Superior Civil, en lugar del Sr. D. Bonifacio Cortés, elevado á aquella categoría desde la de Administrador General de Rentas Marítimas. Cuantos conocen las distinguidas dotes de inmaculada probidad, inteligencia, celo y laboriosidad incansables de que tan larga prueba ha dado el Sr. Suarez Vigil en los varios años en que ha desempeñado el cargo que ahora deja, aplaudirán con nosotros la recompensa que acaba de deber á la munificencia soberana. El Sr. Suarez Vigil, que por otra parte cuenta ya largos años de servicio, y que en la carrera judicial ha ejercido con notable crédito la abogacía en la Audiencia de la Coruña, y desempeñado judicaturas de término en el propio distrito, sabrá mantener, estamos seguros, en la magistratura la envidiable reputacion que en los destinos anteriores supo conquistar y asegurarse.

Con no menos satisfaccion debemos consignar aquí el nombramiento que S. M. ha tenido á bien hacer en el Doctor y antiguo profesor y decano de esta Real Universidad, gefe de la primera seccion de la Secretaría del Gobierno Superior Civil, Sr. L. Manuel Gonzalez del Valle, para el cargo de secretario en reemplazo del Sr. Suarez. La acrisolada virtud, vasta instruccion é inteligencia, y largos y buenos servicios del Sr. Gonzalez del Valle hacen igualmente plausible el premio que estos reciben de la bondad de nuestra augusta Reina. El Sr. Gonzalez del Valle desempeñaba ya la plaza de gefe de seccion en la Secretaría desde su organizacion en 1854.

Las noticias del Correo confirman los nombramientos hechos por S. M. en el Sr. D. Joaquin Manuel de Alba para Intendente General de Puerto Rico, y en el Sr. D. Mariano Adriaensens, Administrador General de Rentas Terrestres de esta isla, para reemplazar al primero en la Administracion General de Rentas Mrritimas. Nos dan además conocimiento de otros nombramientos hechos por S. M.:

En el Sr. D. José María Casas, oficial 1º de la Secretaría del Gobierno Superior Civil, por ascenso á gefe de seccion; en el Sr. D. Ramon Echeverría, oficial 2º, por ascenso á oficial 1º; en el Sr. D. Ramon Padilla, oficial 3º, por ascenso á oficial 2º, y en los Sres. D. Rafael Ordoñez y D. José Felipe Gomez por vacantes de las plazas de oficiales terceros 5º y 6º, habiéndose dado por lo demás los ascensos de escala dentro de las respectivas clases, y sirviéndose S. M. aprobar la permuta hecha por el señor gefe de seccion D. Francisco de Paula Diaz de Mendoza con el Sr. D. Pedro Balboa, oficial de la Direccion General de Ultramar:

En el Sr. Dr. D. Francisco Campos para Vice-Rector de esta Real Universidad:

En el Sr. D. Pablo José Alfonso para Alcalde mayor de Pinar del Rio, ó Mantua:

En el Sr. D. Miguel de la Puente para segundo sub-director del Banco Español:

En el Dr. D. Francisco Berrinat para vista farmacéutico de la Administracion General de Rentas Marítimas:

Y en el Sr. D. Gavino Pardo para Prior del Tribunal de Comercio de esta plaza, para el cual se nombra Cónsul segundo al Sr. D. Manuel Ajuria, y sustitutos 3º y 4º á los Sres. D. Pedro Garbalena y D. Domingo Solá.

S. M. la Reina se ha dignado acceder á la solicitud hecha por los Sres. Doctores Don Nicolás José Gutierrez y D. Ramon Zambrana para el establecimiento de una Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.

Segun nuestras noticias S. M. se ha dignado conceder á la empresa del ferrocarril de Marianao la próroga de un año para la terminacion de las obras.

Habiendo reproducido poco tiempo ha un artículo del *Redactor* de Cuba acerca del hermoso vapor que con el nombre de *El Oriental* se está construyendo en Filadelfia para una línea de comunicacion entre Santiago de Cuba, Nuevitas y Nueva York creemos oportuno completar las noticias que tomamos de nuestro colega con los siguientes pormenores, que se nos dan por uno de los señores interesados en la empresa y otras personas que han visitado el citado buque recientemente.

El *Oriental* es de hierro, y de hélice, y á pesar de la amplitud de la parte destinada á pasageros puede embarcar 1000 bocoyes de azúcar. El modelo y sistema de construccion son semejantes á los del vapor *Matanzas*, que con tan buen écsito continúa su carrera; pero es mucho mayor que él, puesto que el nuevo medirá 1600 toneladas. *El Oriental* se está construyendo en el acreditado establecimiento de los señores Reaney y Neafie, de Filadelfia, los mismos que hoy construyen tres vapores de hierro para el gobierno ruso, y de quienes hace los mayores elogios un periódico científico que se publica en aquella ciudad, y entiende en el asunto la acreditada casa de los señores Mora hermanos, Navarro y Cª, de Nueva York, que cuidó igualmente de la construccion del *Matanzas*, y que tendrá asimismo la gerencia del nuevo vapor en el último puerto citado. Los trabajos de construccion están muy adelantados, pudiendo considerarse como terminada la mitad de la obra; de modo que puede asegurarse que los constructores cumplirán la cláusula del contrato por la cual se obligan á entregar el vapor el 1º de marzo del entrante año so pena de pagar cien pesos diarios de multa.

La eleccion del capitan Tuzo para el mando del vapor es sin duda muy acertada, pues á su reconocida inteligencia en su profesion y práctica en la carrera de Cuba y los Estados Unidos reune una esmerada educacion; y no menos acertado nos parece el nombre del vapor, por ser el del Departamento donde radican los accionistas de la empresa. En cuanto á los resultados de esta creemos que hay mas de un motivo para augurar que serán satisfactorios, y aun nos parece que solo el notable comercio y el movimiento de pasageros que Nuevitas sostiene con Nueva York serian suficientes para hacer productiva la empresa.

El *Courier* de Chárleston anuncia que el 28 suspendieron sus pagos en efectivo en aquella ciudad los siguientes establecimientos de crédito: Banco del estado de la Carolina del Sur, Banco del Estado, Banco de la Carolina del Sur y Banco del Ferrocarril del Sudoeste.

Los periódicos de Nueva-York dicen con referencia á telégramas de Chárleston de la propia fecha que al dia siguiente iban á suspender tambien sus pagos en efectivo el Banco de la Union, el Banco del Pueblo y el Banco de hacendados y mecánicos, sosteniéndose únicamente el Banco de Chárleston; pero nada dice el *Courier* sobre este particular: solo anuncia que á peticion de los vecinos los habian suspendido en Nashville el 26 el Banco del estado de Tennessee, el Banco de la Union y el Banco de los Hacendados.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Remates.—La Alcaldía mayor de Güines señala el dia 7 del actual para el remate de una casa con establecimiento mixto situada en el pueblo de Melena, y avaluado todo en $3,392—1½ rs.—Por la Junta de Almonedas de la Real Hacienda debe procederse el dia 7 del corriente al remate del oficio de tasador de costas de Holguin, avaluado en $332, y el 14 siguiente al de una escribanía de nueva creacion en el pueblo de Moron, tasada en $2,500, así como al de un oficio de procurador en Sancti-Spíritus, que se aprecia en 450.—El Juzgado de Hacienda designa el dia 10 del corriente para la subasta del ingenio demolido Managuaquito (San José de las 'Lajas), con 38 caballerías y cordeles de tierra, avaluado con sus anecsidades y 18 siervos en 41,445 ps. 5 rs.

Obras.—Para las que deben hacerse en la iglesia parroquial de Santiago de las Vegas se abre licitacion pública por el Obispado de esta capital. En el término de ocho dias puede ocurrirse á presentar proposiciones en la Secretaría del mismo.

Escribanía.—D. Manuel Padilla de Aguiar ha sido nombrado administrador sustituto inamovible de la que es propia de Dª Mª Beatriz Navarrete y ecsiste estramuros de esta ciudad. Así se hace constar de oficio por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento.

Teatro de Tacon.—La tercera representacion de la zarzuela en tres actos titulada *Amar sin conocer* llamó anoche al Gran Coliseo una concurrencia mas numerosa que las que presenciaron las representaciones anteriores. Casi todos los artistas nos parecieron estar mas familiarizados con los papeles que tenian á su cargo, lo que contribuyó á que en conjunto quedase la obra mejor desempeñada. La Sra. Isturiz, no obstante hallarse todavía bajo la influencia de su ligera indisposicion, nada dejó que apetecer en la parte de canto. Por lo demás nada nos ocurre añadir á lo que al ocuparnos del mismo asunto dijimos en nuestro número anterior. Sentimos, sin embargo, que la infidelidad de nuestra memoria nos hiciese cometer el disparate de colocar un duo de tiple y tenor donde debimos haber puesto solo una romanza de tenor. Salvada esta involuntaria equivocacion terminaremos diciendo que la concurrencia salió bastante complacida despues de haberse reido mucho con los chistes en que la zarzuela abunda, y de haber aplaudido mas de una vez á las partes principales.

La Dama de las Camelias.—Representado de nuevo anoche este drama en el Teatro de Variedades proporcionó á Adela Robreño ocasion de lucir con igual acierto que en la noche anterior sus buenas cualidades artísticas, obteniendo en casi todas las escenas aplausos prolongados. El Sr. Robreño (D. José) caracterizó el personage de Jorge Duval á satisfaccion de los concurrentes, y los demas actores contribuyeron al mejor écsito de la representacion. Concluyó la funcion con la zarzuelita *Gracias á Dios que está puesta la mesa*, quedando en conjunto mucho mejor que en la noche del domingo, y luciéndose el Sr. Miguel en el papel de coronel de un modo nada comun.

Nuevas parroquias.—S. M. se ha dignado aprobar la creacion de una parroquia de entrada en la colonia de Santo Domingo y de otra de ascenso en Sagua la Grande.

San José de las Lajas.—De ese punto se nos dice que se están haciendo preparativos para celebrar las prócsimas pascuas de un modo agradable para aquellos vecinos y los muchos forasteros que allí acuden en esa época. Los espaciosos salones de un edificio que un propietario residente en aquella poblacion acaba de construir se inaugurarán con brillantes bailes, y despues se destinarán para teatro, pues se piensa proporcionar á la poblacion espectáculos como los que figuran en la capital siempre que las circunstancias lo permitan. San José de las Lajas está pues de enhorabuena tanto por el embullo con que se dispone para las fiestas ya indicadas como por tener motivos para esperar que dentro de poco se hallará respecto á diversiones al nivel de las poblaciones mas favorecidas de las cercanías de la capital.

Modas.—Se nos recomienda encarguemos la lectura de un anuncio inserto en la seccion correspondiente acerca de un establecimiento de modas titulado "La gran señora," que se acaba de abrir en la vecina villa de Guanabacoa, y en el cual se ofrece un escogido y variado surtido de efectos á precios que se dicen muy equitativos.

Otra recomendacion.—En la seccion mencionada en el párrafo anterior se halla otro anuncio referente á los efectos que para fabricacion de casas se construyen y se reciben del estrangero en el taller de maderas titulado "El Paseo."

Peticion.—Varios vecinos de la calle de Escobar nos piden la insercion de las líneas siguientes: "Esperamos tengan ustedes la bondad por medio de su periódico de hacer presente á la activa direccion de obras de calles que ahora que se están componiendo varias de las de estramuros los que suscriben desearian que se hiciera estensiva igual mejora á las cuadras de la calle de Escobar que se hallan en peor estado."

Muerte repentina.—En la madrugada de hoy ha fallecido repentinamente un individuo blanco, nombrado D. Donato García, que estaba encargado de una fonda situada en la Calzada del Monte, y que pocos momentos antes de la ocurrencia parecía gozar de la mejor salud. Se instruyen las competentes diligencias por la policía del barrio.

Por carta de mas.—En lugar de llevárselas, como hubieran hecho mas de cuatro, dejó ayer un negro seis sillas en una casa de la calle de Someruelos, resultando despues que en ella no se tiene conocimiento de quién las envía, ni de donde proceden. De estos robos *negativos* vengan cuantos quieran, que no nos habria de pesar encontrarnos, por ejemplo, con un millonecejo de duros llegado á nuestro poder sin saber cómo ni de dónde, dando el supuesto por idem de que no pareciera luego su dueño á echarnos hiel en la dulce copa.

Al revés.—Los inquilinos de una accesoria de la calle de Manrique salieron ayer de ella, y á su vuelta se encontraron con la novedad de que la puerta estaba abierta y les habian hecho noche varias prendas de valor, dejando regadas por el suelo las ropas de seda y de hilo, unas cucharas de plata y otras cosas de menos importancia. No estaban seguramente muy necesitados los escamoteadores de las susodichas prendas, porque de estarlo, no habrían dejado, por lo menos, las cucharas de plata, que caben en cualquier bolsillo.

Asalto.—Ayer por la mañana fueron asaltados en la calzada de la Infanta dos señoras y un jóven que por ella pasaban en un coche. Los asaltantes, que se llevaron varias sortijas y algunas monedas de oro y plata, fueron tres, de los cuales uno que iba á caballo y se cree es de la partida está en lugar seguro, y los otros prócsimos á correr la misma suerte, pues en el acto se puso en movimiento la policía, descubriendo de paso que el referido preso es tambien autor del robo de un reloj, por cuyo delito se le buscaba, y que aun tenia consigo el dinero en que habia enagenado la referida prenda.

Un regalo.—Hemos visto una elegante pluma de oro con que ha sido obsequiado el Sr. D. Juan Martinez Villergas, y cuya obra hábilmente desempeñada en esta isla por uno de los buenos artífices españoles que en ella se encuentran, es de un trabajo esquisito, y de no escaso valor material. La referida pluma se ha colocado en un bonito estuche de plata cincelada, y sobre la tapa se lee la siguiente dedicatoria.—"1860.—La juventud y el comercio de Matanzas al distinguido escritor D. Juan Martinez Villergas."

Plaza de toros.—Para el domingo prócsimo se anuncia una novedad californiana que debe llamar la atencion del público casi tanto como las arenas del San Francisco. ¡Un salvage búfalo! No hay que darle vueltas: un salvage búfalo quiere decir un salvage búfalo y no un *búfalo salvage*. Pudiera haber, como ya está convenido en llamar salvages á los hombres que no han recibido la luz de la civilizacion, quien creyera que se trataba de un hombre-búfalo, como si digéramos de un hombre pez, de un centauro, en suma. Pues no, señores: se trata de un búfalo salvage natural de California y en la actualidad vecino de la Habana, que debe servir de punto de atencion á los que tengan por conveniente asistir esa tarde al redondel de Belascoain. Dicho animal debe ser picado por Garduño y Atalaya y capoteado y parcheado despues por los banderilleros Valle, Iturbe &ª, sin que deje de tomar parte en el juego el arrojado Tirabeque. Para alargar la funcion, y amenizarla por consiguiente, se correrán tres toros escogidos y calificados de bravos por el cartel. Con que vamos al búfalo, que de esa carne no se come por aquí diariamente, y quieran los hados hacer que el feroz enemigo del género humano no vaya esa tarde á entrar en las ideas del siglo por todos conceptos, menos el que se esplica con las palabras "á tu prójimo contra una esquina." Tambien deben saber nuestros lectores que el mismo domingo de 6 á 8 de la mañana estará abierta la plaza para que entre en ella el que quiera ver al héroe de la funcion, cuyo individuo está suelto hace dias, y lo estará hasta ese momento para que estire las piernas.

Ecsámenes.—Segun anuncia la Comision de instruccion primaria del noveno cuartel deben tener efecto en el mes que cursa los siguientes.—Dia 8: Escuela de varones del barrio de la Seiba.—Dia 10: Idem de varones de los de Vives y Chavez.—Dia 21: Escuela de niñas del del Arsenal.—Dia 22: Idem de niñas de los de Vives y Chavez.—Dia 23: Idem de niñas del de la Seiba.—El mismo dia 23: Idem de varones del barrio de Jesus María.

Parroquia de Guadalupe.—Segun la relacion personal que publica la *Gaceta* lleva recaudados hasta 1º del actual la comision que entiende en el donativo voluntario para llevar á cabo la construccion de las torres y demás obras que deben hacerse en la parroquia referida 773 pesos. Autorizan la nómina como presidente y secretario de la indicada comision los Sres. D. Antonio Zambrana y D. Manuel Perez Delgado.

Prospecto.—Hemos recibido el del "Noticioso de Guanajay," periódico mercantil, industrial, artístico, literario y de anuncios que redactado por D. F. Pié y Faura deberá ver la luz en aquella floreciente poblacion los miércoles, viérnes y domingos. Deseamos prosperidad al nuevo colega y felicitamos á Guanajay por el paso que con la instalacion del referido periódico da en la senda del progreso.

El señor Macaluso.—En una carta que recibimos de Santiago de Cuba nos dicen que el hábil prestidigitador cuyo apellido precede dió su primera funcion en el teatro de aquella ciudad la noche del 25 de noviembre último, alcanzando un écsito completamente satisfactorio así en la parte de aplausos como en la de onzas de oro. Despues de la funcion referida debia dar otras dos el *increible* Macaluso para pasar inmediatamente á las poblaciones de Trinidad y Cienfuegos, donde ya se tiene conocimiento del mérito del artista, y se espera con impaciencia su llegada. La verdadera ciencia de Macaluso consiste en saber arrancar, muy merecidamente, el dinero al prójimo, que le ve estupefacto y no quiere creerlo. ¡Es moco de pavo sacarle hoy un doblon al hombre mas desprendido, hoy que como en los tiempos de Aaron estamos dedicados al culto del becerro de oro!

Zarzuela.—Ya que de Santiago de Cuba nos ocupamos hacemos saber á los que no lo sepan que la compañía de zarzuela formada por el Sr. Blen, y en la cual figura la señora Ural, parece que ha sido bien recibida en aquella ciudad, y segun dice "El Redactor" del dia 27 de noviembre se disponia á abrir un abono de seis funciones. Celebremos que el écsito corresponda á las esperanzas de esos apreciables artistas, nuestros compatriotas.

En nuestro ALCANCE de hoy se ha insertado lo siguiente:

CORREO DE LA PENINSULA.

El vapor *Ter*, entrado anoche, nos ha traido cartas y periódicos de Madrid hasta el 9, de Cádiz hasta el 12, y de Barcelona hasta el 4 de noviembre último. Insertamos á continuacion abundantes estractos de la prensa de la Península, los cuales contienen las noticias de mas interés:

Madrid, 7 de noviembre.

—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

"Ha vuelto de la Puda el Escmo. Sr. Don Antonio de los Rios Rosas, nuestro embajador en Roma. Tal vez á causa de la estacion en que ha debido tomar los baños no le han producido el efecto que nosotros deseábamos, habiéndosele recrudecido unos dolores nerviosos de que habia estado algun tiempo libre. Sentiríamos que sus dolencias le impidieran desempeñar el honroso cargo que con tanta gloria suya y bien del país ha ejercido en Roma, y deseamos su pronto restablecimiento."

Madrid, 8 de noviembre.

El señor Rios Rosas se dispone para regresar á Madrid mientras el vapor *Lepanto*, segun real órden fecha 26 del pasado, está en las aguas de Barcelona esperando llevarle á Roma.

—Parece que se trata de aumentar una seccion en el Tribunal Mayor de cuentas.

—Tambien, aprobados que sean los presupuestos, se aumentará el personal de la Caja general de depósitos.

—Anteayer se reunió en el Congreso la seccion quinta á fin de elegir un individuo para la comision del proyecto de ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales, habiendo sido elegido el señor Hazañas (Don Manuel).

—Acaba de fallecer en esta corte al poco tiempo de su regreso de Puerto Rico el coronel de carabineros de aquella isla, señor Hoppe.

—Ha llegado á esta corte el general Prim.

—El lúnes, á las ocho y media de la noche, el señor vizconde de Kerckhove, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de los otomanos, tuvo la honra de entregar en audiencia particular á S. M. la Reina la carta que pone término á su mision en esta corte.

El señor vizconde al elevar dicha carta á manos de S. M. dijo entre otras cosas:

"Señora: Las mismas circunstancias particulares que han motivado la supresion por mi gobierno de algunas de sus legaciones han inducido á S. M. I. el Sultan á dar fin á la mision que tenia el honor de desempeñar cerca de vuestra augusta persona."

—Ha llegado á Madrid el venerable arzobispo de Santiago de Chile con sus socios los señores Dr. D. Joaquin Larrain Gandarillas y Ldo. D. Miguel Rafael Prado.

—Anteayer dejó el lecho por primera vez despues de la grave dolencia que ha pasado, el Sr. Calderon Collantes.

—Parece que el gobierno ha dispuesto por real órden reciente que uno de los baluartes del castillo del Morro de la Habana se denomine *Velasco*.

Madrid, 9 de noviembre.

Segun *La Epoca* no tiene fundamento la noticia que en estos últimos dias circuló por el Congreso de que iba á ser retirado el proyecto de ley de imprenta para introducir en él algunas modificaciones.

—Anteayer falleció en esta corte el magistrado de la audiencia de Madrid señor Guzman.

—El general D. Ramon María Solano, que ha fallecido en Manila el 30 de agosto último hallándose al frente de aquella capitanía general, era hijo del de igual clase D. Ramon Solano y Cerveró y Dª Concepcion Llanderal, residente en Madrid. Nació en Valencia el 15 de agosto de 1815, contando por consiguiente á la hora de su muerte 45 años y 15 dias. Dedicado á la carrera militar ingresó en 1827 como cadete en el regimiento infantería del Infante, obteniendo en 1830 el grado de subteniente. Con los años de abono contaba 41 de servicios.

—Las noticias de Filipinas alcanzan al 6 de setiembre. En aquel archipiélago no ocurria cosa notable. El *Diario de Manila* dice saber por noticias recibidas de Chusan (China) que la cañonera *Kestrel*, acompañada de otra francesa, habia tenido un terrible encuentro con los piratas.

Murieron unos 200 de estos y se les destruyeron muchos juncos; pero el valiente comandante Huxham resultó gravemente herido.

Los piratas estaban mandados por blancos, dos de los cuales han sido capturados y enviados á Hong Kong para comparecer ante un consejo de guerra.

Cádiz, 12 de noviembre.

El correo de Filipinas, cuya última fecha es del 5 de setiembre, nos trae la triste noticia de haber fallecido en la capital de aquellas Islas el dia 31 de agosto el Escmo. Señor Don Ramon María Solano y Llanderal, Gobernador y Capitan General interino, de resultas de una fiebre que fué al principio catarral, y que degeneró al fin en perniciosa. A las 11 de la mañana del dia 29 se presentaron los síntomas nerviosos tan temidos por los facultativos, y veinte y una horas despues entregaba el enfermo su alma al Criador en medio de una convulsion tetánica. El entierro se verificó con toda pompa y solemnidad, conduciéndose al cadáver por la misma carrera que lleva la procesion del Córpus, y que estaba cubierta por las tropas de la guarnicion.

Los periódicos de Manila consagran sentidos artículos á la buena memoria del General Solano, que ha muerto jóven todavía, pues solo contaba cuarenta y cinco años de edad.

Se habia encargado del gobierno y capitanía general el señor brigadier don Juan Herrera Dávila, subinspector de artillería, que accidentalmente desempeñaba desde el dia 12 de enero último el cargo de segundo cabo.

—Aun cuando el señor Lemery, nombrado Capitan General de Filipinas, no debia embarcarse hasta el prócsimo mes de diciembre, créese que lo hará inmediatamente, pues con la muerte del General Solano y el viaje del señor Escario están aquellas importantes posesiones sin Capitan General, ni segundo cabo, ni intendente.

—Hemos visto cartas de Lóndres en las cuales se nos dice que una casa inglesa ha contratado ya con el gobierno español la construccion de los ocho vapores que han de hacer el servicio de correos entre la Península y las Antillas. Los constructores, Mr. Penn y Mr. Moulsley, se han encargado de facilitar las ocho máquinas; cuatro cada uno de ellos. Los ocho cascos serán construidos: dos por Samsada y Comp., dos por Thames y Comp., dos por Maro y Comp., y dos por Pitcke, siendo este su primer ensayo en la construccion de buques de hierro.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.—*Declaraciones hechas en el mes de setiembre.—Ultramar.*—D. Pedro Antonio Becerra, promotor fiscal de Güines (Cuba), cesante: se le reconocen 20 años, un mes y doce dias de servicios: se le declara el haber anual de $500: sueldo regulador 1.000.

D. Bartolomé Valentin Camacho, vista segundo de la administracion general de rentas marítimas de la isla de Cuba, jubilado: se le reconocen 49 años, 4 meses y 11 dias de servicios: se le declara el haber anual de $2.000: sueldo regulador 2.800.

D. Manuel Zapatero, administrador de rentas de Cienfuegos (Cuba), cesante: se le reconocen 32 años, 11 meses y 19 dias de servicios: se le declara el haber anual de $800: sueldo regulador 1.600.

D. Joaquin Gonzalez Verdugo, administrador de rentas de Pinar del Rio (Cuba), cesante: se le reconocen 30 años, 11 meses y 18 dias de servicio: se le declara el haber anual de $675: sueldo regulador 1.350.

Disposiciones adoptadas por el ministerio de marina.—Real órden de 4 de octubre nombrando primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena al capitan de fragata D. Francisco Alesson.

Otra id. segundo comandante del tercio naval de Barcelona al capitan de fragata D. Francisco Acosta y Ruiz.

Otra relevando á su solicitud del cargo de profesor del Colegio Naval al teniente de navío D. Ramon Bravo.

Otra nombrando en comision redactor ó traductor del depósito hidrográfico al teniente de navío D. Segundo Varona.

Otra nombrando primer ayudante secretario de la capitanía general del departamento de Cartagena al capitan de fragata D. Antonio Franco y Lago.

Otra destinando al apostadero de Filipinas al alférez de navío D. Juan Nepomuceno Moreno de Guerra.

Otra del 22 destinando al apostadero de la Habana al capitan de infantería de marina D. Luis Zarzuela.

Otra del 26 determinando la salida para Barcelona del vapor *Lepanto* para trasportar desde allí á Civitavecchia al embajador de S. M. en Roma.

Otra destinando al vapor *Piles* al servicio de la comision hidrográfica que deben desempeñar los oficiales que han hecho en el observatorio de marina el curso de estudios superiores.

Otra nombrando comandante del navío *Rey D. Francisco de Asís* al brigadier de la armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Otra del 26 nombrando al brigadier D. Ramon María Pery para que organice la escuela de guardias marinas, cabos de cañon y marinería que debe instalarse en el navío *Reina Doña Isabel II*.

Otra promoviendo á capitan de fragata al teniente de navío D. Jaime Rabech.

Otra concediendo al capitan de fragata don José Miranda y Luna la prórroga por tres años que ha solicitado en el cargo de comandante de la provincia de Iviza, que desempeña.

Otra idem ingreso en la escala de reserva al alférez de fragata graduado D. Tomás Quixot.

Otra del 27 concediendo al teniente de navío de la escala de reserva D. Francisco Javier de Salas fijar su residencia en Barcelona interin obtiene destino.

Otra confiriendo el mando del distrito de Vinaróz al teniente de navío D. Juan Climent.

La comision que ha de entender en el proyecto de ley de ayuntamientos fué elegida el dia 5 casi sin discusion por todas las secciones en que se divide el Congreso. Solo en la sesta se promovió un animado debate.

La comision se compone hasta ahora de los ministeriales Sres. Cánovas, Hazañas, Barca y Alonso Martinez, y de los dos progresistas de la union Sres. Monares y Perez Zamora, los cuales fueron elegidos en el concepto de oposicion al proyecto.

—Se ha dicho en Madrid, pero no lo cree la *Epoca*, que el proyecto de ley de imprenta va á ser retirado para introducir en él algunas modificaciones.

—La *Circe* ha sido ya probada en las aguas del Ferrol. Las máquinas funcionan perfectamente: tiene muy buen gobierno y anda con solo el vapor nueve y media millas por hora.

—Anuncian los diarios de Asturias que S. M. la Reina ha otorgado el título de grandes de España al Sr. marqués de Camposagrado y á su hijo primogénito el conde de la Isabela y vizconde de la Dehesilla, hijo político de S. M. la Reina Madre.

—Ha sido nombrado por S. M. secretario de la intendencia de la real casa el Sr. D. Antonio Flores, antiguo oficial mayor de la misma.

—El Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, embajador de España cerca del Rey de Nápoles, ha sido agraciado por Francisco II con el título de príncipe de Santa Lucía.

—Disposiciones adoptadas por el Ministerio de la Guerra.—8 de octubre.—Al Capitan General de Cuba.—Concediendo licencia al capitan D. Saturnino Anduri.

Idem al teniente D. Juan Amieva y Díaz.

Al de Puerto Rico.—Negando licencia al teniente D. Emilio Butler.

10 id.—Al Capitan General de Cuba.—Concediendo grado de antigüedad en la placa de San Hermenegildo á D. Félix Ramos y Carrillo.

Idem á D. Domingo Leon y Falcon.

Al director general de administracion militar.—Aprobando que el oficial segundo destinado á Cuba D. Ricardo Aparicí y Casamayor preste sus servicios en la Península.

Idem al oficial primero D. Antonio Moreno del Castillo.

15 id.—Al Capitan General de Cuba.—Concediendo licencia absoluta al subteniente don Lorenzo Ortiz y Mollinedo.

Idem premio de constancia de 30 rs. vn. al mes al sargento primero de guardia civil Toribio Huerta y Otermin.

Idem á 23 individuos de tropa.

Al de Puerto-Rico.—Idem id. á 14 id.

19.—Al de Cuba.—Declarando antigüedad en la placa de San Hermenegildo á D. Ramon Conti.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo á D. Francisco Montaos.

Idem á D. Manuel Santarromana.

Idem á D. Vicente Llorente.

Al capitan general de Puerto-Rico.—Dejando sin efecto el pase á la Península del capitan D. Miguel Casas y Manzanera.

Concediendo premios de constancia á 30 individuos de tropa.

Al director general de Sanidad militar.—Aprobando una propuesta de ascenso á los ayudantes del cuerpo de Sanidad militar.

23 id.—Al capitan general de Cuba.—Aprobando el nombramiento de comandante militar de San Cristóbal á favor de D. Amable Escalante de Vera.

Espidiendo retiro al teniente D. Alejandro Gonzalez y Gonzalez.

Idem al capitan Don Fernando Parchet y Díaz.

Determinando la situacion en que debe quedar el teniente D. Manuel Martinez Alvarez.

Aprobando el nombramiento de comandante de armas de Bahía Honda en favor de D. Manuel Ruiz y García del Valle.

Idem una propuesta reglamentaria de caballería correspondiente á 1º de setiembre.

Idem ídem de gefes y oficiales de infantería

Concediendo el pase á la Península al comandante de caballería D. Manuel Leon y Jimenez.

Idem pase con ascenso á Cuba al capitan de ídem D. Pedro Pastor y Foxá.

Al de Puerto-Rico.—Aprobando una propuesta reglamentaria de infantería.

Al director general de infantería.—Acompañando relaciones de los sargentos primeros ascendidos para la Isla de Cuba.

Disponiendo que en lo sucesivo no se ecsija á los subtenientes tiempo de ejercicio para su pase á Ultramar.

Cádiz, 12 de noviembre.

En el *Parte Oficial de la Vigía* de anoche leemos:

"Un acaecimiento desgraciado ha ocurrido anoche en la bahía. Entre 8 y 9 de ella sobrevino una manga de viento tan estraordinaria que hizo zozobrar el místico *Valiente*, su patron María Hernandez, que habia cerrado registro para Málaga cargado de tabaco y azúcar. Afortunadamente su tripulacion se hallaba sobre cubierta, y pudo salvarse en la lancha. Tambien se fueron á pique la goleta *Marieta*, su capitan D. Antonio Vidal, y el laud *Flor de Mayo*, su patron Antonio Morera, del

---

FOLLETIN.

María del Pilar Sinués de Marcó.

(Concluye).

¡Feliz el pobre que al trabajo asido
no tiene tiempo que dejar al tedio;
que al mundo juzga bello y divertido,
y halla siempre á su afan grato remedio:
Que come alegre, y á una esposa unido
de gozar y de amar encuentra medio,
y halla fé, y esperanza, y alegría,
y estrellas á la noche y luz al dia!"—

¡Quién, pues, Santa Señora y dulce Madre,
razon ha de tener en la árdua lucha?
¿A quién se la dará nuestro Alto Padre,
y que gemidos su bondad escucha?
Ningunos, bien lo sé: no hay á quien cuadre
su propia suerte, y es clemencia mucha
del Supremo Hacedor que á quejas tantas
no nos convierta en polvo con sus plantas.

¡Impíos! ¿Qué quereis? Nunca á los cielos
ingratos levanteis la voz profana.
¡Ved de la noche los flotantes velos,
y la radiante luz de la mañana!
Pedid á la oracion santos consuelos
que dar no puede la grandeza humana,
y pues alma teneis, de Dios hechura,
en Dios buscad la paz y la ventura.

¡Trabajad, poderosos! Las naciones
en incesante movimiento gimen:
buscad consoladoras emociones
los males en menguar que las oprimen.
Míseros hay do quier, y hay corazones
que con una limosna se redimen
del poder de Satan, que al bien se lanza
aquel á quien sonrie la esperanza.

Y vosotros, los pobres desgraciados
que la vida mirais yerta y sombría,
levantad vuestros ojos fatigados
á la plácida imagen de María.
Vosotros sois sus hijos bien amados
y ella es madre de paz y de alegría
que enjuga con los pliegues de su manto
del pecador contrito el triste llanto.

Hay otra vida: ¡Sí! Tras ese cielo,
do brilla escrita la palabra *Gloria*
con estrellas sin fin; guarda su anhelo
vuestro laurel de premio y de victoria.
—"Hijos, os dice, por vosotros velo:
recordad que esa tierra es transitoria,
y en ella padecí dolor profundo,
yo, que era Madre del Señor del mundo."—

¡Sí: yo te escucho ¡celestial Señora!
de cuya boca emana la alegría,
por lo que nunca el alma que te adora
puede la vida hallar yerta y sombría:
Tu dulce risa al firmamento dora;
las arpas de los cielos melodía
aprenden de tu voz, y de tu acento
suspendidos están mar, tierra y viento.

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

Un milagro es preciso, Vírgen pura,
para que el mundo á revivir empiece:
salga en socorro suyo tu ternura,
pues le amaga el destino que merece:
opon tu dulce voz á su amargura,
que en ondas bravas desbordada crece,
y dile al fin, con celestial pujanza,
—¡vive para el amor y la esperanza!

Las breves muestras que acabamos de presentar nos parece no dejarán duda en nadie de que la Sinués es verdaderamente poeta, mas poeta que novelista; pero aunque esta opinion nuestra sea la de muchos de sus amigos, y quizá la de ella misma, aunque nos pese que diga con verdad en sus versos á Matilde Diez que hace mucho tiempo no brota de su sonora lira

Ni una nota siquiera, ni un acento,

todavía nos vemos obligados á aplaudir y ensalzar la asiduidad infatigable con que renunciando á su vocacion de poeta se dedica al género de literatura mas útil á los que ama, ennobleciendo aun mas su honroso trabajo el móvil que se lo inspira.

Así es que aparte del mérito literario de las obras de la Sinués nosotros les encontramos otro especial y único que nos las hace mas recomendables. Sí: vemos en todas á la jóven madre de familia esplotando con noble afan los tesoros de su inteligencia y de su corazon en beneficio de intereses sagrados: la vemos (como dice ella misma)

procurando que sea la alegría
su humilde prosa del hogar doméstico,

y lográndolo doblemente cuando enriquece la amena literatura con esos preciosos cuadros en que resaltan rasgos de su vida apacible y virtuosa, ideas y afectos de su alma tierna y levantada; cuadros que no solo son celebrados y queridos de los amantes de las letras sino que reconcilian con la novela á los mas adustos enemigos de ese género de lectura. No hay página de María que una madre pueda ver con disgusto en las manos de su hija, porque todas están impregnadas de suave moral, y del sentimiento religioso mas sincero y profundo.

¿Le ecsijiremos mas todavía? ¿Reclamaremos de ella una perfeccion de plan, una correccion de forma que no pueden alcanzar trabajos hechos de prisa, hijos de la inspiracion del momento, productos de un talento aun no madurado por el estudio y la esperiencia? Léjos estamos de adular á la pereza del talento permitiéndole defectos que puede y debe evitar; pero creemos que la indulgencia es justicia tratándose de un ingenio laborioso que si aun no ha conseguido tocar la altura á que está llamado es por lo mismo que anda demasiado de prisa, sin permitirse reposo para allanar sus caminos.

La autora que nos ocupa llegará á ser, lo creemos, uno de nuestros buenos escritores, como es ya indudablemente una de nuestras primeras poetisas. Ninguna conocemos que le iguale en fecundidad: ninguna tampoco que la supere en sentimiento y en galanura de estilo.

Tal es nuestro humilde juicio respecto á María del Pilar Sinués, con cuya amistad nos honramos desde los primeros dias de su *original casamiento*, cuya curiosa historia daremos en breves palabras como término de estos ligeros apuntes.

El Sr. Marco—que tambien cultiva con écsito las letras—dirigia en Madrid por los años de 54 ó 55 un periódico quincenal titulado *La España musical y literaria*, y se dieron á luz en él algunas composiciones en verso de la señorita Sinués, que vivia entonces en Zaragoza, su patria, al lado de sus ancianos padres. Agradecido tanto al director aquellas primicias del genio poético de la jóven aragonesa que hubo de escribirle felicitándola con entusiasmo y pidiéndole nuevos versos suyos con que amenizar su revista. Al prestarse á este ruego la señorita Sinués contestó al Sr. Marco dándole gracias por sus lisonjeros cumplidos y de este modo comenzó una correspondencia epistolar que duró algunos meses, adquiriendo de dia en dia carácter mas íntimo y afectuoso. El director de la *España musical* no conocia ni aun en pintura las facciones de la jóven poetisa; pero sentia y admiraba apasionadamente en sus escritos la belleza de su corazon y la elevacion de su espíritu. María del Pilar por su parte no solo se pasaba largas horas leyendo las cartas de Marco, que rendian testimonio de su talento y de su sensibilidad vehemente, sino que tambien contemplaba con harta frecuencia un daguerreotipo que mostraba ser su figura agradable y espresiva. Sucedió por tanto que al cabo de algun tiempo uno y otro tuvieron que confesarse á sí mismos que no era ya una mera simpatía literaria la que sostenia y animaba su correspondencia frecuente, y como análoga observacion debieron haber por entonces los padres de María dió esa última por resultado inmediato que no tuviera la jóven la misma facilidad que antes para recibir y contestar larguísimas y espirituales cartas. Quejóse Marco de un silencio que le dió á conocer cuan necesarias eran ya las dulces palabras de su desconocida para la ecsistencia de su alma: tornó á quejarse al tener por toda contestacion algunas líneas de embarazadas disculpas que no le satisfacieron, y de queja en queja, y de carta en carta llegó á declarar terminantemente que no podia ya vivir sin decirle á María *yo te amo*, y sin leer en sus ojos, o en sus poéticos renglones, la seguridad de que guardaba ella un corazon capaz de comprender y compartir sus sentimientos purísimos. Fué, pues, preciso que la jóven confesase el verdadero motivo de la menor frecuencia de sus cartas.... mas aun; fué preciso tambien que confesara tímidamente que no eran injustos sus padres al acusarla de no pensar en otra cosa que en su amable corresponsal. Hechas estas confesiones el desenlace de los novelescos amores no podia ser dudoso. Marco, atado á Madrid por los deberes de su empleo y las atenciones incesantes que le imponia su periódico, anheló en vano poder volar á los piés de la que poseia el secreto de hacerle feliz con cuatro líneas, y tuvo que resignarse á verter en un frio pliego de papel los afectos ardientes de su corazon, pidiendo á María en cambio de aquel corazon que se conquistara con sus escritos, la delicada mano que los habia trazado.

Así fué: á los pocos dias el Sr. Marco se desposaba por poder con la señorita Sinués, y la vió por primera vez la tarde en que corrió á recibirla al paradero de la diligencia de Zaragoza. María al fijar su mirada en el semblante de su esposo pudo decir desde luego:—*le reconozco: no me engañó el retrato*. Marco estamos seguros de que dice ahora, despues de cinco años de matrimonio:—*es ella, sí; ella cual yo la soñaba: no mintieron sus versos y sus cartas.*

La última novela escrita por María del Pilar Sinués es la inédita que con el título de *La Rama de Sándalo* estamos publicando hace algunos dias en las planillas del *Diario de la Marina*. De otras de sus producciones ya publicadas esperamos en breve algunos ejemplares que ofreceremos al público cubano, persuadidos de que no habrá ningun amante de las bellas letras al apreciador de los nobles corazones que no se apresure á conocer las aventajadas muestras de uno de los bellos talentos femeniles, mayormente sabiendo de antemano que cada página de esos libros representa un latido de amor de un pecho generoso, un latido de amor á la familia á que María proporciona solaces á precio de sus fatigas.

G. G. de Avellaneda.

que han perecido cuatro hombres, y dos en la goleta. A las 8½ fueron auxiliados estos buques por la lancha de la Capitanía y la de los fondeados en aquellas inmediaciones. En la poblacion no se dice que haya causado mas destrozo que el derribo de gran parte de los muros de la Plaza de Toros, y en Puntales otros dos naufragios."

DESPACHO OFICIAL.—*Bolsa de Madrid del dia 9 de noviembre*: 3 p§ consolidados 49'60.—3 p§ diferido 41'50.

VAPOR DE CHARLESTON.

El *Key Stone State*, que ha venido en lugar del *Isabel*, nos trae periódicos de Chárleston hasta el 1º, y en ellos las noticias insertas á continuacion:

Llegada del "Arago."

Cabo Race, noviembre 26.—El vapor *Arago*, que salió de Southampton el 14, fué abordado ayer.

En Lóndres los Consolidados quedaban de 93¾ á 93⅞ dinero y 93⅞ plazo. El Banco de Inglaterra subió el interés á 5 p§, y el de Francia lo ha elevado á 4½. En la misma plaza de Lóndres los azúcares estaban sostenidos.

De China se anuncia que continuaban las negociaciones de paz. El único tropiezo era el monto de la indemnizacion. A última fecha los aliados avanzaban hácia Pekin, y lord Elgin pronto haria lo mismo. Hay despachos, por otro lado, que anuncian haberse celebrado la paz.

El vapor *City of Manchester*, procedente de New-York, llegó á Liverpool el 12 del actual.

En el banquete del Lord Corregidor de Lóndres los únicos embajadores *europeos* que asistieron fueron los de Francia y Cerdeña.

Llegada del City of Baltimore.

Nueva-York, noviembre 27.—Ha llegado el *City of Baltimore*, que salió de Liverpool el 15. Sus noticias carecen en lo general de importancia. Las ventas de algodon en dicha plaza el 14 fueron 3,000 pacas, todas para el consumo. El mercado cerró muy desanimado, pero sin cambio en precios.

Llegada del Arabia.

Hálifax, noviembre 28.—El *Arabia*, que salió de Liverpool el 17 con escala en Queenstown el 18, ha llegado á este puerto.

El Banco de Inglaterra tuvo en la semana última la disminucion de 558 000£ en el metálico y ha subido el interés á 6 p§.

Las noticias de Manchester son desfavorables: están paralizados los negocios á consecuencia del alza del interés por los bancos.

En Liverpool los azúcares están desanimados.

El vapor *City of Wáshington* llegó á Queenstown el 17. Las ventas de algodon en la misma plaza de Liverpool durante la semana fueron 44,000 pacas (12,000 en especulacion y 3 000 para esportar). El mercado abrió firme, pero cerró desanimado con baja de ⅛ á ⅛ las clases bajas y ⅛ las medianas. Se cotizaba el *fair* de Orleans á 7⅛ y el *middling* de idem á 7⅛. La ecsistencia era de 518 000 pacas (448.000 de los Estados-Unidos).

MAS POR EL ARABIA.—*Hálifax, noviembre 28.*—El *Arabia* salió (para Bóston) á las 10 de la noche de ayer. He aquí algunos pormenores mas de sus noticias:

Queenstown, noviembre 18.—Segun escriben de Roma el emperador de Austria pide al Papa que reciba 7,000 hombres mas de tropa (!).

La *Gaceta* de Viena dice que la Inglaterra de aquí en adelante tendrá en la capital austriaca un embajador plenipotenciario, en lugar de un enviado, y que lord Bloomfield será nombrado (!).

El *País* de París dice que habiendo reclamado la Cerdeña los cañones quitados á los napolitanos desarmados en el territorio papal el general Goyon habia rehusado dar una contestacion definitiva.

La Bolsa de París está desanimada con el 3 p§ á 69 fr. 85 c.

Lóndres, 17 de noviembre.—Los Consolidados cierran esta tarde de 93¼ á 93⅜ dinero, y á 93⅜ plazo. Ha disminuido algo la tirantez monetaria. Se sostiene la mejora en el mercado de acciones.

París, noviembre 17.—Se habla de nuevas medidas que tomará el Banco de Francia.

Liverpool, noviembre 18.—Las ventas de algodon de ayer fueron 5000 pacas (3000 en especulacion y para esportar). El mercado cerró tranquilo á los precios del viérnes (16).

Lóndres, noviembre 18.—Mr. Dallas, ministro de los Estados-Unidos, lord Palmerston y lord John Russell con su señora están de visita con S. M. en Windsor. El *Observer* dice que la invitacion del ministro americano á dicho palacio de Windsor tan pronto despues de la vuelta del Príncipe de Gáles, y en compañía de los gefes del gobierno, es una demostracion de gratitud por la hospitalidad del Presidente, así como por las atenciones con que todas las clases del pueblo de los Estados-Unidos acogieron al heredero del trono inglés.

ESTADOS UNIDOS.—Las noticias del vecino país que nos ha traido el *Key Stone State* no nos revelan ningun hecho decisivo en favor de la separacion de los Estados del Sur; pero como se verá por las que damos á continuacion tampoco puede decirse que el sentimiento desunionista ofrezca síntomas de irse calmando, al menos por lo que respecta á la Carolina del Sur.

Segun escriben al *Courier* de Chárleston la obra de la separacion comenzará bien pronto, y "la Carolina del Sur dejará de ser miembro de la Confederacion antes que principie otro año."

El mismo periódico, refiriéndose á las esperanzas de union que abriga el Norte, dice que los que alimentan esas esperanzas las verán pronto desvanecidas, y que harian bien en irse preparando para la inevitable separacion.

Entre las resoluciones adoptadas en la sesion estraordinaria de la Legislatura de la Carolina del Sur se cuenta la de autorizar al Gobernador para proveer de armas á toda nueva compañía que pruebe estar bien organizada, y que no cuente menos de 64 hombres con sus correspondientes oficiales.

Las elecciones para la Convencion seguian verificándose con gran entusiasmo en los distritos de la Carolina del Sur, y los candidatos, sin escepcion, se pronunciaban por la separacion inmediata y sin condiciones.

En Chárleston y otros puntos del estado se plantaban palmas en las calles, y por donde quiera se veia enarbolada la bandera desunionista. En los *meetings* los oradores se pronunciaban sin reserva por la separacion, y hasta los *checks* para el Banco de Chárleston llevan en la viñeta una palma en lugar de la encina, que yace derribada al pié de aquella, la estátua de Calhoun y los dos escudos de armas del estado con emblemas coreales. En el puerto de Chárleston algunos buques enarbolaban la bandera de la palma. A dicho puerto empezaba á llegar paja de arroz para reemplazar con ese forrage el heno del Norte.

El Gobernador del antedicho estado se ocupa estensamente de la cuestion de separacion en su mensage á la Legislatura. La falta de tiempo y de espacio para hacer un estracto de ese largo documento en esta breve reseña solo nos permite decir que el Gobernador recomienda que se establezcan relaciones comerciales directas con Europa en vista de la separacion del Estado, y que la Legislatura estimule ese proyecto hasta cierto punto comprometiéndose á resarcir una parte de las pérdidas que puedan sobrevenir á los emprendedores: manifiesta la necesidad de promulgar nuevas leyes tan pronto como se sépare el estado: espresa que se han llevado á cabo las diversas resoluciones de la Asamblea, entre las cuales hay algunas referentes á la proyectada separacion: dice que todos los bancos del estado se hallan en la mejor condicion, y preparados á hacer frente á sus obligaciones: recomienda el establecimiento de una fábrica de armas, y espresando, al hablar de las relaciones federales, que los estados de Georgia, Alabama, Misisipí, Florida y Tejas y el territorio de Kansas seguirán inmediatamente los pasos de la Carolina del Sur, concluye con estas palabras: "No podemos penetrar el sombrío porvenir: quizá esté lleno de cenizas, de lágrimas y de sangre; pero sigamos adelante en el cumplimiento de nuestro deber, con inmutable confianza en Dios, y con la conciencia de que cualquier cosa es preferible á la deshonra y la degradacion."

De Wáshington dicen con fecha 28 que el Presidente recomienda en su mensage una Convencion de todos los Estados para adoptar medidas que arreglen pacíficamente las actuales dificultades. El Presidente insiste además en creer que ningun estado tiene derecho á separarse.

El gobernador del Estado de Maryland rehusa en su mensage convocar la Legislatura mientras no lo ecsija alguna cosa de mas importancia nacional para el porvenir que la que concede á la actual situacion. Los negocios en Baltimore parece que estaban muy paralizados.

El *Courier* de Charleston desmiente los rumores de haberse reforzado la guarnicion del fuerte Moultrie, y guarnicionado el fuerte Sumter.

En Baltimore se enarbolaba tambien por todas partes la bandera desunionista.

De la misma ciudad dicen con fecha 27 que el número de huéspedes en los hoteles no llega á la mitad del que ha habido otros años, y que aunque los bancos descuentan con facilidad eso no es sino un alivio temporal.

Los cadetes del Instituto Militar de Kentucky habian ofrecido sus servicios al Gobernador de la Carolina del Sur, manifestando estar preparados para cualquier contingencia.

Dicen de Wáshington con fecha 30 que el Presidente espera que la Carolina del Sur apreciará la delicadeza de su posicion, y que no le impondrá la obligacion de recaudar por la fuerza los derechos federales.

De Nueva-York dicen con fecha 30 que el gobierno no habia pagado ese dia los sueldos de los empleados de la aduana, lo cual habia causado alguna alarma entre los demás empleados federales. Uno de los buques en el puerto habia enarbolado la bandera de la palma.

Un telégrama de la mencionada plaza, y de igual fecha, dice que las acciones habian bajado, y que se acercaba la inevitable crísis. El Senado de Georgia habia votado, no obstante el veto del Gobernador, el bill que releva á los bancos del Estado de las penas impuestas por suspension de pagos. Respecto de la situacion monetaria de la plaza se dice que el 29 se conseguia dinero con mas facilidad que dias atrás.

Dícese que la Legislatura de la Carolina del Norte ha rehusado proceder á la eleccion de un senador federal.

Se asegura que vá á celebrarse en Wáshington un *meeting* que tiene por objeto abogar por el proyecto de formar una Confederacion independiente con los estados y territorios de California, Oregon, Wáshington, Utah y Nuevo Méjico.

La Legislatura de Florida ha aprobado por unanimidad el bill que propone la reunion de una Convencion para el 3 de enero próximo.

Finalmente en Nueva-York habia tenido lugar un incendio en las calles de Warren y Murray que ocasionó pérdidas por valor de cerca de medio millon de pesos.

El *Herald* de Nueva York, en su revista comercial del dia 28 del pasado, dice que el mercado de azúcar quedaba sin variacion, y con ventas limitadas, reduciéndose las del dia á 250 bocoyes de Cuba, parte de ellos á 5¼.

Respecto de mieles solo dice, que entre las ventas del dia figuraron 30 bocoyes de mascabadas de Cuba á 22 al contado.

Segun leemos en el *Courier* de Chárleston el vapor *Isabel*, que salió de aquel puerto para este el 25, sufrió una avería en su máquina que le obligó á volver á Chárleston, donde entró el 26. El accidente tuvo lugar á 50 millas al Norte del Cabo Cañaveral, y se creia que el daño sufrido en la maquinaria no era tan grande como se decia. Sin embargo el *Isabel* no podrá volver al mar antes de algunas semanas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—San Sabás, abad.—Correspondiendo al llamamiento de Dios este ilustre anacoreta, estableció en el monasterio de Flaviano una vida austera y mortificada, pasando toda la noche en oracion. Trabajaba mucho durante el dia y dormia poco tiempo. Visitó los lugares de la tierra Santa con estraordinaria devocion y despues pasó al desierto del Jordan, donde redobló sus penitencias y rigores; y murió santamente el año 531.

Además se cita hoy á los Santos Crispina, Julio, Potamio, Crispin, Félix, Grato y otros siete compañeros, Baso, Damasio y Pelino; obispos, Anastasio, todos mártires. Niceno, Juan, Jerardo; obispo, todos confesores.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Teresa la del Sacramento á las 7: En la Catedral á las 8½: En el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: En San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: En el Santo Cristo, San Isidro, Carraguao, Cerro y la parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M., con renovacion: En el Potosí al Señor del mismo título de 7½ á 8.

MISA CANTADA DE LA NOVENA DE LA PURISIMA.—En San Francisco, Santa Clara, San Felipe, Santa Catalina, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y Jesus María de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

FIESTA RELIGIOSA EL JUEVES.—En San Nicolás de Bari se tributa al Santo Patrono solemnes cultos con misa y sermon por el presbítero D. Agustin Galaz. 25

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la señora Dª Merced de la Cuesta marquesa de Valero de Urría, pueden hacerlo el miércoles 5 del corriente en el convento de Ntro. P. S. Francisco, donde serán gratificados con el estipendio de un escudo español rezándole un responso al final. 3-2

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 1º por la mañana	205	223
Entrados durante dicho dia y el siguiente	18	
Salidos	25	35
Muertos	10	
Ecsistencia el 3 por la mañana de cirugía	66	188
incluso los convalecientes de medicina	[illegible]	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 1º por la mañana	104	106
Entradas durante dicho dia y el siguiente	2	
Salidas	4	8
Muertas	4	
Ecsistencia el dia 3 por la mañana		98

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Número de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 3 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	libs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	127	1680	00	á 20	89
Bueyes	00	000	00	00 á 00	0
Terneros	19	180	00	á 35	0
Total	146	1860	0		89

Habana, 3 de diciembre de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de ganado en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 3 del corriente.

Ganado	[illegible]	[illegible]	Número	Peso @	libs.	Precios por arroba en reales sencillos	Ecsistencia
Cerdos	14	133	147	424	10	Manteca 33 á 44; Carne 40 á 44	1991
Carneros	00	....	37	41	12	.... 36 á 50	133

Habana, diciembre 3 de 1860.—El administrador, *J. M. Feliú.*

REMITIDOS.

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

TESTIMONIOS IRREFRAGABLES.

OPINIONES FAVORABLES DE BOTICARIOS PRINCIPALES DE ESTA ISLA.

Cartas interesantes de médicos de Puerto Rico.

El Sr. D. Francisco Javier de la Cruz, doctor en Farmacia, de Matanzas, escribe lo siguiente sobre estas píldoras famosas en fecha

Julio 22 de 1859.

Las "Píldoras azucaradas de Kemp" han tenido aquí una gran aceptacion; tanto que no hay una caja en la plaza. Los pedidos se aumentan cada vez mas, de modo que me he visto compelido á repetir á Vds. las órdenes por nuevas remesas, segun deberán haber observado.

Y es porque parece que han producido los mejores efectos en las diarreas crónicas, inapetencias, jaquecas y *otras enfermedades análogas*.

El Sr. D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, 42, esquina á la de la Lamparilla, Habana, dice de las "Píldoras azucaradas de Kemp":

No se oyen mas que alabanzas por sus buenos efectos: muchos son los médicos que las recomiendan ya como un escelente purgante.

Los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, dueños de la droguería "La Central," Obrapía, 18, Habana, escriben:

Que pronto cederán las otras píldoras ahora en boga el puesto á las de Kemp, que ya empiezan á usarse mucho, y que se recomiendan por los médicos como la purga mas propia para este país.

El dueño de la botica de San Rafael en Puerto Príncipe, D. Miguel Xiqués, dice:

Que á la forma confitada que tienen, y por la comodidad de tomarse por la noche, como á los buenos efectos que producen en todas las enfermedades biliosas, se debe la gran popularidad que gozan las "Píldoras azucaradas de Kemp."

D. Pedro de La Calle, propietario de la antigua botica de San Jorge en Matanzas, opina:

Que las "Píldoras vegetales de Kemp" son un buen purgante, prefiriéndolo todo aquel que haya hecho uso de él á los demás conocidos hasta el dia.

UNA VOZ DEL EJERCITO DE PUERTO-RICO.

D. Antonio Hijosa y Caballero, primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad Militar con destino al batallon de Artillería fijo de este departamento:

Certifico: Haber administrado las "Píldoras vegetales de Kemp" en las hidropesías incipientes, hepatítis crónica, afecciones venéreas de diferentes clases, gastralgias y enteralgias crónicas, y en todas ellas haberme producido un resultado satisfactorio, así como tambien en las erupciones de carácter herpético; y para que conste donde convenga libro la presente en Puerto Rico á 12 de junio de 1860.—Antonio Hijosa Caballero.

Léase cuanto dice el eminente Dr. D. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto Rico:

La cajita de "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" está tambien en mi poder. Debemos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos, para los cuales son muy eficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados. Soy con el mayor respeto de Vds. affmo. S. S. Q. B. S. M., Dr. Gabriel Camacho.

NOTICIA PARTICULAR.

Con el fin de proteger las píldoras contra la humedad, ó el cambio de clima, han determinado los propietarios ponerlas en frasquitos de cristal herméticamente tapados, con el nombre del autor soplado en el cristal: de este modo se evitará eficazmente el único obstáculo que ha retardado algun tanto la venta de este inapreciable medicamento. 5

¡SEÑORITAS! LEED AQUI

LO QUE DICEN LOS PERIÓDICOS DEL

AGUA FLORIDA DE MURRAY-LANMAN

EL AROMA CONCENTRADO DE LAS FLORES,

EL AIRE SOÑOLIENTO

CON ESCESO DE PERFUME.

Estracto de "La Crónica."

AGUAS MARAVILLOSAS.—Varias personas que suelen hacer uso del "Agua de Florida" recomiendan muy particularmente sus escelentes cualidades no solo para dar vigor á los nervios, refrescar y hermosear el cútis, sino para quitar las arrugas, las manchas, erupciones tambien que á veces despojan notablemente la hermosura de las señoras. El "Agua Florida" la preparan en su acreditado establecimiento de drogas y medicinas Lanman y Kemp, sucesores de Murray y Lanman, segun se verá por el anuncio que en otro lugar insertamos. Además de esta tan grata como saludable composicion tiene Lanman y Kemp un surtido completo de toda clase de drogas y medicinas á precios equitativos, y los recomendamos á los que de Cuba y la América del Sur vengan á hacer aquí sus compras.

Estracto del "Courier des Etats Unis."

No sabemos cual servicio podia ser de mas importancia que el de llamar la atencion del público sobre el establecimiento de droguería y perfumería de los Sres. Lanman y Kemp, números 69, 71 y 73 Water Street. Es esta la única casa que goza la propiedad de aquel celebrado producto químico conocido con el nombre de "Agua Florida," y donde el uso general lo emplea en el baño, la desinfeccion de la boca y preservativo de los dientes. No hay persona elegante que no haya apreciado las admirables cualidades de esta agua, y por lo mismo no hay uno que no corra mucho riesgo de comprar efectos falsos si se dirige á otra casa que la de los Sres. Lanman y Kemp. Por lo tanto recomendamos á todos los compradores en busca de esa preciosa composicion que se dirijan al establecimiento números 69, 71 y 73 Water Street. Las órdenes serán ejecutadas con una prontitud que admira, y la fama que ya tienen esos señores da garantía de que los efectos serán todos de primera calidad, sin riesgo ninguno de recibir efectos falsificados.

El Sr. D. Miguel Xiqués, de Puerto Príncipe, escribe que la inmensa salida que tiene esta agua es debida á sus escelentes propiedades, á su grata fragrancia, á sus favorables efectos en dolores reumáticos y afecciones neurálgicas, porque no hay tocador en el mundo donde no se vea una botella de "Agua Florida de Murray y Lanman.

Ha destronado el agua de Colonia, y á cuantos cosméticos se han inventado hasta hoy cuya circunstancia ha alentado á algunos individuos sedientos de oro para falsificarla hasta el estremo de poderse confundir, aunque en su esterioridad solamente. 6

¡¡AZOTEAS! AZOTEAS! AZOTEAS!!

Las mejores cubiertas impermeables para las azoteas son los TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor dificultad, sin necesidad de remover ó quitar las losetas, ladrillos ó mezcla de que estas se compongan. Se ha colocado ya una porcion en AZOTEAS en esta ciudad y en el resto de la Isla: entre ellas mencionaremos (por ser las personas mas conocidas del público). EL CUERPO DE GUARDIA DE LA ALAMEDA DE PAULA, por órden del Real cuerpo de Ingenieros: las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Juan Nenninger, calle del Inquisidor: las AZOTEAS de la gran casa del Sr. Argudin, en el Cerro, así como en la del gran edificio habitacion del Sr. D. Juan Moreno en dicho punto: las AZOTEAS de la casa habitacion del Esmo. Sr. D. Guillermo Bequer (Trinidad); las AZOTEAS de la casa habitacion del ingenio Santiago, de la Señora Marquesa de Urría y Hermana, las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Manuel G. Abreu, en Remedios, y otras muchas (que por no hacer demasiado largo este anuncio las suprimimos), donde así como en las mencionadas hace mas de un año están colocadas sin que haya habido la menor gotera, ni alteracion en el techo. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor molestia para las familias que habitan las casas. Se GARANTIZAN POR VEINTE AÑOS LAS AZOTEAS que reciben estos techos.—Sobre mas pormenores dirigirse al escritorio de la EMPRESA DE TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS, calle del Obispo nº 6, Plaza de Armas.—Cárlos Tyng y Cº. 15-20

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Remedio maravilloso para curar quemaduras. Emilia de Chiriceton, de Guayaquil, tuvo una terrible quemadura por haberle caido encima una buena cantidad de agua hirviendo. La pierna y el costado derecho se hallaban en el estado mas deplorable. Aplicáronle en la precipitacion un remedio que le descarnó casi hasta los huesos; en este miserable estado, incapaz de moverse, llamaron al médico, quien desesperó de su restablecimiento. Afortunadamente en este momento la visitó un amigo que se había curado una espantosa llaga en la pierna con el Ungüento y las Píldoras de Holloway recomendóle este remedio; se lo trajo, y habiendo hecho uso de él por solas dos semanas, se halló perfectamente restablecida, y escribió al señor profesor Holloway dándole las gracias por el maravilloso beneficio obtenido con su remedio. 6-3

IMPORTANTE NOTICIA Á LOS ESPLOTADORES DE TABACO.

Creemos conveniente llamar la atencion de las personas que se dedican en esta isla á la esplotacion de dicho artículo hácia un descubrimiento de la *mayor importancia* hecho por un ilustrado químico de la metrópoli para estraer la "nicotina" y "nicocianina," sustancias propias y naturales del tabaco; que, como todo el mundo sabe son de índole venenosa, muy perjudiciales, por lo tanto, á la salud, ó insoportables por su estraordinaria fortaleza á muchísimos individuos, que por esta causa se ven privados de fumar.

No uno sino varios escritos de hombres doctos han salido á luz en Inglaterra, Francia y España misma pintando con vivos, pero exactos colores la perniciosa influencia de aquellas maléficas sustancias. Mas nadie habia propuesto ni encontrado el medio de destruirlas sin producir el grave inconveniente de dejar insustancial ó sin su sabor especialísimo el tabaco, inconveniente que un español ha sabido vencer completa y felizmente con perseverancia y laboriosidad, en términos que, despues de repetidos esperimentos y pruebas potentes no tuvo reparo el gobierno en concederle privilegio de invencion por 15 años para fabricar y espender cigarros puros y de papel para usos medicinales y comunes, segun consta de una real cédula espedida por el Ministerio de Fomento en 10 de setiembre de 1857.

Estos cigarros se dividen en esta forma:

Higiénicos para la generalidad de los fumadores, puesto que no entra en su composicion ninguna partícula medicinal.

Aromáticos para los que padecen de afecciones escrofulosas, reumáticas, pituitosas y escorbúticas.

Balsámicos para las enfermedades del pecho, laringe bronquios, *toses crónicas* con resecacion y supresion de esputo.

Químicos para las afecciones del pecho, como asma, espasmos nerviosos y asmáticos.

Todos estos cigarros son agradables al paladar, sobre todo los aromáticos, que además esparcen una delicada fragancia y los fuman muchas damas con placer. Pero los que de resultados mas positivos por lo mismo que es que se comen son los higiénicos, que han merecido desde el primer dia que se espusieron al público la aprobacion general; tal de suerte que todos cuantos los han probado quedaron agradablemente sorprendidos de su buena calidad y se pueden acostumbrar á fumar de otros, ni aun los habanos de clase superior; su aroma es escelente y el humo inofensivo á los órganos de la respiracion; arden sin apagarse ni una sola vez, y reunen, en fin, todas las circunstancias que el fumador mas exigente pudiera apetecer. Si la falta de fuerza no se sacan del tabaco de los Estados Unidos y de las Islas Filipinas, que son las clases mas abundantes en los almacenes de la Hacienda pública de la Península, ¿qué sucederia si el procedimiento de la invencion á que aludimos se aplicase al habano?—Maravillosos resultados se obtendrian sin disputa y no á costa de grandes sacrificios; porque es de advertir que las operaciones propias de los cigarros de que se trata son muy poco costosas y sin embargo medicadas, descompone de tal modo el tabaco que aun el mas inferior, el peor posible, se convierte en bueno y se utiliza como el de mejor calidad.

Indudablemente los mencionados cigarros higiénicos y medicinales elaborándolos en esta isla adquiririan pronto una *fama universal*, cosa que no puede suceder en la Península, porque aun cuando la venta está autorizada por el Ministerio de Hacienda en un establecimiento especial creado de intento en Madrid, y aunque se fundó para este una empresa con capital suficiente, son tantas las trabas impuestas por la suspicacia del fisco que es imposible hacerlos circular por do quiera, pero ni aun en el radio mismo de la *corte* es dable hacerlo á no ser en una escala muy limitada y con precauciones infinitas. Y si á todo es agregar que el tabaco en rama procede de la Hacienda, á la cual hay que comprárselo forzosamente á precios muy subidos se comprenderá cuan grandes deben ser las dificultades con que lucha la empresa para dar impulso y notoriedad á la invencion que hoy estaria á grande altura si se fuese por aquellas.

Como en esta isla la industria del tabaco es libre las dificultades indicadas desaparecen y la accion especulativa puede ejercerse con mucho provecho de quien quiera aplicarla personal y esclusivamente. Por eso se publica este anuncio para que aquellos que se muestren interesados en un objeto se pongan, si gustan en comunicaciones con D. Pablo Galvan y Murillo en Madrid, calle de *Pizarro* n. 16, cuarto 2º, quien contestará á todas las preguntas discretas que se le hagan y remitirá muestras de los cigarros que confecciona.

Antonio Turro.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Jimenez Forcá. Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos Omeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean, recibe órdenes: Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30-7 Nov.

D. Manuel Gandul y Alvarez, profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 137 donde se ofrece en su facultad y particularmente en las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 31-6 16

El doctor Eduardo Finlay, profesor DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 11 O

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 30-22 Nov.

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. 30-18 ab.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 3me-1Mv.

Madama Antonieta Gallimée Dezalle, partera de la facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 48 esquina á Animas. 30-1D

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 115 esquina á la Zanja. 4do 28Ab

ENSEÑANZA.

Idioma inglés. [illegible] en los Estados-Unidos para la enseñanza de la lengua [illegible] por el Sr. don José Alonso [illegible] y siguen dando los mas satisfactorios resultados segun le consta al público teniendo algunas horas desocupadas que dan dedicarlas á la enseñanza de dicho idioma, ofreciendo cuantas garantías sean apetecibles y como la mejor el informe del espresado Sr. director á quien podrán dirigirse los que necesiten los servicios en la enseñanza de los indicados profesores. 30-8N

Reforma de letra española é inglesa, cálculo mercantil y teneduría de libros por un acreditado profesor, calle del Obispo n. 78 en la sastrería de Solá. Las clases son de 7 á 10 de la noche, pudiendo aprender el alumno las tres asignaturas á la vez pagando por esto el mismo estipendio. 4-1

D. Adolfo Pallet Duplessis, sigue dando lecciones de francés, recibe avisos en su nueva morada quinta de la viuda Pinté frente á la de los Molinos, Paseo de Tacon, ó bien en el almacen de música de los señores Edelman y hermanos, calle del Obispo n. 53. 30-16 nov

Colegio de San Eulogio, situado en la calle de la Habana núm. 190.—El Escmo Sr Gobernador Superior Civil y Capitan General ha decretado la observancia en este colegio del reglamento que, prévios los informes de la Inspeccion de Estudios y de la Real Sociedad Económica, fué aprobado para el de Santa Laura y empezará á regir el dia 12 del corriente; lo que como directora aviso al público para general conocimiento.—Habana, diciembre 2 de 1860.—Cármen Pastor de Diejo. 4-4

Academia mercantil de Pecomtal, calle de Compostela n. 106 entre Obispo y Obrapía.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA mercantil en 14 dias.
INGLES ó FRANCES en 7 meses.
Nota.—Los numerosísimos alumnos mios colocados en casas de comercio de primer órden á que han llegado á ser dueños de casas mercantiles, son la mejor recomendacion.
Otra.—Se enseña por un estipendio de 4 por mensualidades garantizando la enseñanza. 4-5

Bernardo Laudamiey, profesor, sigue dando lecciones de Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, idiomas inglés y francés en casas particulares ó en su academia, calle de O-Reilly n. 108 entre las de Cuba y Aguiar. 31-13 Nov.

Instruccion mercantil á ocho y medio pesos mensuales.—"*Instituto práctico Comercial*" de Jovin, plazuela del Cristo.
TENEDURIA DE LIBROS y ARITMETICA MERCANTIL: estos ramos se enseñarán por medio de nuevos cursos que acabo de hacer segun las exigencias y rutina de nuestras casas de comercio con el objeto de que en el mas breve tiempo posible mis discípulos adquieran conocimientos tan prácticos y sólidos de todos los negocios mercantiles de la Habana como pudieran adquirirlos quizás en años de noviciado en cualquiera escritorio de esta plaza.
LETRA INGLESA CURSIVA, REDONDA y ANGULAR: los modelos están de manifiesto para general satisfaccion.
INGLES, FRANCES y ALEMAN: por sistema práctico y esplicativo de gramática.
Advertencia.—No fijo plazo para la enseñanza porque el adelanto del individuo depende de su mayor ó menor capacidad. Este Instituto lo recomiendan ilustrados comerciantes, catedráticos de la Real Universidad y directores de colegios, como consta en los prospectos que facilitaré al que los solicite.—Tambien se darán clases particulares. 15-5

ARTES Y OFICIOS.

Retratos para cartas en papel y en hule.—Retratos para tarjetas.
Retratos fotográficos en negro y coloreados.
Retratos ambrotipos ó sea en vidrio.
Retratos estereóscopos de muy buen efecto.
Retratos de niños sacados casi instantáneamente.
Retratos de cadáveres.
Todos estos retratos se hacen en la Galería fotográfica calle de O Reilly n. 10, donde tambien se sacan copias de toda clase de retratos: todo con la mayor perfeccion y buen parecido; hallándose además un escogido surtido de cajitas y cuadros para retratos. 15-3

Aviso al público. Una persona de una inteligencia á toda prueba en el ramo de destilacion de aguardiente y licores como tambien entiende perfectamente la calderería que corresponde á los aparatos, la mampostería para montarlos y la tonelería de una instalacion.

La larga esperiencia que tiene de esos trabajos le han puesto al tanto de conocer los defectos de la mayor parte de los alambiques de esta Isla.

Muchas personas consideran un alambique como muy bueno desde el momento que da un gran chorro de aguardiente, y de ahí, que casi siempre tienen aparatos defectuosos, lo que no resultaría si emplearan ó consultaran personas inteligentes y capaces de obtener los resultados que corresponde á un alambique perfecto.

Entendiendo como buen alambique aquel que dá el 100 por 100 con mieles de purga ó mascabado y el 90 por 100 con mieles de segunda clase, es decir, saliendo del chorro teniendo que descontar las pérdidas de los derrames que deberán ser muy pocos segun el mas ó menos talento del alambiquero que está hecho cargo del aparato.

Todo alambique del cual no se obtenga esos productos, deberá ser considerado como defectuoso y no corresponde á la destilacion de un material tan rico como el de la caña.

El que suscribe ha desempeñado muchos años la plaza de alambiquero tanto en esta Isla como en Puerto Rico, y teniendo [illegible] fomentar una fábrica de aguardiente en un punto conveniente, y está convencido de los buenos resultados que [illegible] ahorros que le ha conseguido hacer á fuerza de trabajos.

La persona que tuviese intencion de arreglarse con él puede dirigirse á la calle de la Obra-pía n. 114 peluquería El Jardin Habanero, donde impondrán. 8-5

Modista de París. Madama Beleira, recien llegada á esta ciudad, tiene el honor de participar á las elegantes habaneras, que tiene abierto su establecimiento de modista en la calle de O-Reilly n. 102, entre Aguiar y Habana, donde recibirá las órdenes de las personas que lo deseen favorecerla con su proteccion.—Discípula de Mme. Lemonnier Pelrot de París, con la cual ha hecho arreglo por estar constantemente provista de los modelos mas en boga á cada estacion en la capital de Francia, ella puede con toda seguridad ofrecer todas sus garantías para satisfacer el gusto mas caprichoso de las mas exigentes petimetras, cuando además, para alcanzar el objeto que se propone, con la colaboracion de su hija en el ramo de florería. 4-3

Prada, Gracia y Comp. tienen el honor de participar al público en general y á sus amigos muy en particular que bajo el rubro que encabeza este anuncio han abierto un hermoso establecimiento de sastrería en la calle de Mercaderes n. 22, en donde sus favorecedores hallarán el mejor y elegante surtido de efectos correspondientes á este ramo. [illegible] llegados de París [illegible] estos los mas equitativos precios, esperan complacer satisfactoriamente á los que se dignen honrar el nuevo establecimiento. 30-1D

Gran taller de labrar maderas de todas clases con máquina de vapor, sepillar, machimbrar, rebajar tablas, [illegible] Los dueños se hacen cargo de toda clase de obras de carpintería para fábricas, puertas, techos, ventanas y medios puntos, casas de madera &c. En este establecimiento se hacen las obras con la mayor prontitud y equidad, para dirigir órdenes en el mismo establecimiento situado en la calzada del Príncipe frente á Cárlos 3º.—José Vila.

Por el vapor Bienville, que llegará á esta ciudad, traen los Sres. Fredricks y Cohner á su artista al óleo, que debe permanecer solamente [illegible] en esta ciudad, por cuyo motivo ruegan á las personas que deseen tener retratos hechos por dicho artista, se sirvan acudir cuanto antes á la casa n. 44 calle de O-Reilly, donde se verán muestras, no solamente del trabajo de Mr. Plot, sino tambien de Mr. Herrlich, artista aguardista que ha llegado últimamente.

Las tarjetas de visitas que tanto se usan en Europa y en el Norte, se hacen en este establecimiento, y pueden compararse favorablemente con las mejores hechas en París.

Las demás clases de retratos, inclusos los ambrotipos, recibirán tambien su atencion debida.

Las personas que se tomen la molestia de visitar dicha galería, verán, no solamente retratos, sino tambien obras artísticas, y quedarán muy complacidas. 15-21

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Exmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana esquina á la de Merced, bodega. Plazuela de Monserrate establo de Monserrate calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano sastrería. 16-12

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un peninsular buen dependiente de barbería, que sabe de sangrador y dentista, solicita una colocacion: Factoría n. 58. 4-1

Un mayordomo para un ingenio que entienda de enfermería: S. Nicolás 116. 4-4

Un sugeto solicita colocacion para llevar cuentas en un tren de carruages, agencia de mudadas ó panadería, ferretería &c. tiene personas que respondan de su conducta, la persona que lo necesite avise por este periódico con las iniciales M. R. A. 4-1

Alquilar un negro que sea general calesero, que su amo responda de su conducta y que duerma en la casa del acomodo. Calle del Consulado n. 91. 4-5

Un muchacho blanco, ó de color, para vender por la calle: en la calle de Bernaza n. 104, entre Teniente Rey y Muralla. 4-4

Colocarse en una casa de comercio, un jóven que posee los idiomas inglés, francés y español, contabilidad &c. y que ha practicado en los E. Unidos en una casa de comision. Es apto para llevar una correspondencia, libros &c. y puede dar buenas referencias de su conducta y capacidad. Hotel Metropolitano, calle de O-Reilly, en el Restaurant, impondrán. 4-4

Una señora de mediana edad, natural de Islas Canarias, solicita colocarse en una casa decente para acompañar á una señora, ó ama de llaves, ó para los quehaceres domésticos: calle de Mercaderes, papelería y librería de los Sres. Wilson y Cuba darán razon. 4-4

Alquilar una criada de color, que sea esclava y que pase de 12 años, ó una yucateca que su patrono responda por ella, y que sean propias para manejar niños. Animas esquina á la Industria, almacen de víveres impondrán. 4-4

A los sastres, baratilleros y zapateros. Se traspasa la contrata de un asiático de 20 años de edad, inteligente en el manejo de máquinas de coser y de aparar zapatos, ágil y entendido, de buenas costumbres y sano, tambien se vende una máquina de coser, [illegible] la una lavandera y la otra costurera. Galiano núm. 84.

Dos oficiales de sastre, á meses, y uno ó dos aprendices, que sabiendo coser algo se les dará alguna cosa al mes; en la misma se solicita una mujer para el cuidado de un niño y aseo de una casa. Calle de San Rafael n. 39, sastrería. 8-8

10,000$ de uno menores y cinco mil trescientos de otros, se desean imponer en finca urbana: San Ignacio 39. 15-19

Una señora estrangera que enseña con perfeccion los idiomas español, francés, inglés y aleman y toda clase de bordados, desea encontrar algunas casas particulares para dar lecciones. Tambien las dará en su casa: Compostela 178 y Cuba 154. 30-31o

Calle de San Rafael, tienda de ropa el Nuevo mundo de Colon, se solicitan oficiales de sastrería, y anunciamos al público un gran surtido de ropa hecha á precio sumamente barato; el que tenga la bondad de pasar á este establecimiento saldrá surtido y por poco dinero. 15-21

Colocacion para un jóven que posee el francés y la instruccion necesaria para llevar los libros de cualquiera casa de comercio ó establecimiento por partida simple ó doble, tambien está muy instruido en las operaciones de cambio [illegible] Dirigirse por el correo á D. Antonio R. Gonzalez, calle de los Oficios n. 27 esquina á la de Acosta. 30-5 N.

D. Manuel Solar apoderado general de Dª Rosalía Fernandez Coruguedo vecina de Gijon, heredera única y universal de su hermano D. Francisco Fernandez Coruguedo, suplica á todos los acreedores de este que el dia 7 del próximo mes de diciembre [illegible] al escritorio de la calle de Mercaderes n. 14 [illegible] con objeto de tratar y acordar lo relativo á los negocios del caso.—Tambien suplica á los deudores del mismo Fernandez Coruguedo que acudan á liquidar y arreglar los asuntos y cuentas que hubiere pendientes. 15-21 nov.

Aviso. El Sr. D. Manuel Arias y Paez, habitando en Madrid, calle del Caballero de Gracia n. 48, ofrece sus servicios como Agente de negocios [illegible]

Un mayordomo y enfermero de ingenio, solicita un destino de igual clase, [illegible] 11-30

Una señora de mediana edad, desea colocarse de ama de llaves, ó para acompañar á una señora: Cuba [illegible] 4-30

Un asiático solicita colocacion [illegible] Calle de Jesus María n. 7. 4-2

Un yucateco colono cumplido que tiene quien responda de su conducta, desea colocarse para criado de mano: Inquisidor esquina á la de Acosta bodega. 2-1

Un dependiente de farmacia, solicita colocarse en una botica ó casa de salud. Curazao 12. 4-1

En 26 onzas se traspasa la contrata de una yucateca con un hijo de 3 años, es jóven, robusta y muy sana, con principios de lavandera [illegible] 8-30

Una jóven peninsular aclimatada desea encontrar colocacion en una familia donde se ocupará en enseñar la lengua á una ó varias señoritas; sabe coser, bordar y hacer todo trabajo de aguja; vive calle de O-Reilly n. 102 entre Aguiar y Habana. 5-2

Si alguna persona necesita un escritorio para sus negocios se le puede dar parte en uno donde hay lugar para dos. Tacon 6. 4-2

Colocar una criada jóven para criandera, de muy buena y abundante leche: en la calle San Isidro n. 70 impondrán. 4-2

Un jóven natural de Canarias, que ha estado 6 años en una tienda mixta, desea colocarse aquí ó en el campo; tiene personas que le abonen y respondan. Impondrán Industria n. 90. 4-2

Un individuo que ha tenido la desgracia de perder su capital en especulaciones, solicita un destino donde poder lograr su subsistencia y la de su familia; ántes de este suceso ha servido en escritorios de comercio y mayordomías, y en la actualidad puede hacerse cargo tambien de un potrero de crianza. Solicítese por escrito á las iniciales P. L. 4-2

D. Santiago Abascal, Don Ceferino Cobo Lavin, don Juan Ruiz, don Juan Alonso Cobo, don Francisco Gonzalez Somarribe, don Manuel Gutierrez Hoyos, don Francisco de Aja Herrero, don Rosendo de la Puente, don Lorenzo Sainz Navedo, don Juan José Fernandez, don [illegible] Urquiaga, don José Ortiz, don Numerio Liaño, don Cresencio Gutierrez Barrio, don José Gonzalez, don Salustiano Ruiz Torres, y don Genaro Joaquin de Laybal, se servirán concurrir para un asunto que les interesa á la calle de Riela n. 8 escritorio de don Antonio de la Torriente. 4-8

Una muger blanca que sabe hablar el inglés. Para cuidar niños. Calle de Gervasio entre Salud y Reina n. 156. 4-4

Un asiático cocinero solicita colocacion en su oficio. Calle de O-Reilly n. 73. 4-4

Una señora recien llegada de la Península solicita una casa para cocinera, ama de llaves ó manejar niños; sabiendo un poco de costura. Impondrán en la calle del Teniente Rey n. 86. 4-4

Una profesora de idiomas francés, inglés y castellano acaba de llegar de Europa y se ofrece á las familias que deseen instruir á sus hijas. Calle del Obispo n. 91 en los altos impondrán de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. 4-3

Un maestro carpintero solicita colocacion en un ingenio por saber lo práctico que se obliga á desempeñar un cargo con esmero, y tiene persona de respeto que abonen su conducta: Tejadillo 39. 4-5

Buenos oficiales de sastre. A sueldo: Obispo 63, sastrería de Brach. 3-4

Una criada blanca para cuidar dos niños y que sepa coser. Calzada de San Lázaro n. 45 entre las calles de la Cárcel é Industria. 5-5

Un general cocinero solicita una colocacion en cualquiera establecimiento ó casa particular; en la calle de la Lamparilla n. 5 darán razon. 3-4

Un dependiente de farmacia, inteligente y honrado, se solicita en la botica del Sr. D. Rafael Rossel, en Guanabacoa. 4-8

Una señora desea colocarse para criada de mano, cuidar la casa, teniendo personas que respondan por su conducta: Campanario Viejo 44. 4-5

Un buen cocinero ó cocinera para una corta familia; deberá tener persona que responda de su conducta: calle de los Oficios n. 30 entresuelo de la derecha. 12-3

Una señora francesa, que por largo tiempo ha dado lecciones de piano, canto y francés, se ofrece á los padres de familia para la enseñanza de cualquiera de los indicados ramos, pudiendo informarse de sus conocimientos y circunstancias personas muy conocidas. Impondrán en la calle de Cuba n. 146. 4-2

Un buen cocinero á la española desea colocarse en una casa de poca familia y tambien para cualquier servicio doméstico, tiene personas que abonen su conducta en el almacen de víveres de D. Juan [illegible] calle de las Virtudes, puede hablarse con el interesado en la calle del Monserrate n. 1. 4-5

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenios, solicita una de las dos plazas ó las dos á la vez; tiene personas que abonen su conducta; calle de Cuba esquina á la de Chacon; café Pájaro del Océano informarán. 4-4

Una morena de nacion, recien parida, de buena y abundante leche y muy saludable, solicita acomodarse para criar á leche entera, vive calle de S. Juan Nepomuceno al fondo de la iglesia del Pilar n. 4. 4-30

Un jóven maestro de azucar, que ha trabajado en diferentes fábricas de Europa y América, desea colocarse en algun ingenio: en el consulado Americano impondrán. 4-1

Un sugeto que posee, entre otros conocimientos, la teneduría de libros, y puede llevar la correspondencia de una casa de comercio, en cualquiera de los idiomas español, francés ó inglés, desea colocarse para este objeto, ó bien para enseñar los mismos idiomas á jóvenes que quieran aprenderlos. Impondrán en el Hotel La Grande Antilla, Inquisidor 36. 4-1

Una señora natural de Canarias y de mediana edad desea colocarse para servir á señoras ó cuidar niños. Tambien puede ocuparse en coser. De su conducta y demás circunstancias informarán en la calle de los Oficios n. 80. 15-30

Una señora francesa desea colocarse para costurera bien sea para vestidos de señora ó para ropa blanca. Obrapía 101. 5-1

Un criado de mano que sea de color y que su dueño responda de su buena conducta, teniendo esta circunstancia el que lo tenga y quiera alquilarlo puede dirigirse al despacho de anuncios de este periódico. 8

COMPRAS.

Hilas! Hilas! Hilas! Se compran en grandes y pequeñas partidas en la droguería y farmacia de Santo Domingo; calle de O-Reilly n. 119 frente á la Real Universidad. 6-5

Comprar, respondiendo á la eviccion, una negra buena lavandera, buena planchadora y si tuviere alguna otra agilidad será mas oportuna. Calle de los Desamparados n. 28. 4-5

Comprar un negro buen calesero de pareja y tiro, y si es de nacion será mejor, y si tuviera otras cualidades será mas útil. Calle de los Desamparados frente al paseo de Roncali n. 42. 4-5

Comprar una negra buena lavandera, buena planchadora, que entienda algo de costura y de cocina. [illegible] 4-4

Se compra plata, oro y relojes del mismo metal, y piedras y perlas finas en el establecimiento que se halla, Calzada del Monte n. 17 entre Ancha y Cienfuegos, de 8 á 11 de la mañana y de una á 4 de la tarde se hallará el comprador. En el mismo se venden relojes baratos. 15-23

Comprar una ó dos casas de seis á ocho mil pesos, pacto de retro ó venta real, que estén bien situadas. San Miguel 172. 4-4

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

En el Hotel de la Reina calle de San Ignacio n. 8 entre Lamparilla y Amargura, se da buena mesa redonda á las 4 y las 4½ y tambien se despachan cantinas, todo á precio módico. 8-27

Hotel de Ambos Mundos calle de San Ignacio n. 80 Plaza Vieja.—En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera vivir agusto, y unos hermosos salones de recibo y recreo, á la brisa, [illegible] abundante mesa redonda [illegible] precios sumamente económicos, hay tambien agua y caballeriza. 30-23-N

La Nacional. CASA DE SALUD MODELO, situada en el magnífico edificio conocido por casa de Larrazabal: calle Ancha del Norte esquina de San Lázaro n. 251.—Se admiten enfermos á cualquiera hora, ya sea de dia ó de noche, por un tanto diario ó por ajustes alzados; así como tambien suscritores por meses y por años. La gran capacidad del edificio proporciona toda la comodidad que puede apetecerse, ya sea en altos ó en bajo en sus espaciosas salas, en compañía de otros ó en habitacion separada, para lo cual se han hecho todas las reformas convenientes al efecto. No se escaseará medio alguno para que la asistencia sea la mas esmerada y cumplida; respecto á la facultativa, cuenta esta casa con los Dres. D. Francisco Sevillano, como director, y Manuel Ferrer y Ortiz como médico interno, ámbos de reconocido crédito en esta capital: en una palabra, todo será de lo mejor cual lo pudiera desear el mas exigente. No será obstáculo para venir á esta casa los estrangeros el no entender nuestro idioma, pues ámbos doctores hablan francés y el último además inglés é italiano. El edificio disfruta de vistas agradables y de los aires mas puros: los precios de admision serán convencionales y con la mayor equidad.—El administrador, *Esteban Aguado.* 30-4 Nov.

Casa de Salud de Garcini frente al Paseo de Tacon. [illegible]

Repostería y cocina francesa. Los Sres. Eduard, [illegible] muy conocidos por haber trabajado en las principales casas de la Habana y de París, ofrecen sus servicios á sus amigos y al público, para las comidas que quieran efectuar en la ciudad ó en el campo. Reciben órdenes en todo lo que tiene relacion con la pastelería ó la cocina al gusto francés. A las 2 y á las 4 se encontrarán en su casa, mesas elegantemente servidas, y el domingo y jueves, así que se les hagan pedidos, tiene siempre un buen surtido de pasteles de todas clases. Calle de la Lamparilla n. 80. 4-4

En la calle de Cuba n. 146 acaba de establecerse una mesa á la francesa, elegantemente servida y á precios muy cómodos. En la misma se alquilan habitaciones con asistencia y muebles ó sin ellos. 30 2 Dbre.

En la calzada de Belascoain n. 81, casa de portal, se despachan cantinas, siendo la sazon del cocinero de primer órden y los precios módicos. 4-8

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

El primer piso de la casa calle de [illegible] n. 128, propio para escritorio: en la tienda informarán. 4-4

Concluida la magnífica casa de alto y bajo, calle de los Oficios n. 74 haciendo centro á la plaza de San Francisco, sus dueños han determinado cederla en alquiler al que mejor oferta hiciere sobre la base de condiciones iguales que se manifiestan, citando al efecto á los señores que quisieren hacer propuestas, para el juéves 20 del corriente, de once á 2 de la tarde en los entresuelos de la casa calle de Tacon n. 30. 15-1

HOTEL DE BUENA VISTA calle de Cuba n. 154 cerca de la Audiencia; se alquilan salones y hermosos cuartos independientes, muy ventilados y bien amueblados con vista al mar; se alquilan con asistencia ó sin ella á precios muy moderados; [illegible] se habla español, inglés, francés y aleman. 16-1

En la calle de la Obra-pía n. [illegible] entre las de Compostela y Aguacate, se alquilan [illegible] habitaciones altas con balcon á la calle, muy espaciosas [illegible] 4-2

Una casa [illegible] se vende, de cantería y azotea, con todos los techos de [illegible] y demás de cedro, situada cerca de la iglesia del Monserrate, muy cómoda y capaz para dos familias [illegible] sala, comedor, zaguan para tres carruages, 4 salones bajos muy espaciosos, saleta, cuartos para baño, letrina con su inodoro, buena cocina, caballeriza para cuatro caballos, dos cuartos para criados, con gas y buenas llaves de agua; y la parte alta se compone de sala, 3 aposentos grandes, y letrina con su inodoro. Impondrán calle de San Nicolás n. 203 entre Virtudes y Animas. 8-8

Una casita en la calle de Vives n. 205, en la inmediacion n. 267 está la llave é impondrán [illegible] 8-26

Un almacen en el interior de la casa calle de la Amargura n. 40; en la misma darán razon de su ajuste. 8-20

La casa calle de San Jacinto n. 3 al costado Sud de la iglesia del Pilar, de portal, con cinco posesiones, cocina, cuarto escusado, pozo fértil y un patio muy estenso; en la calle Real de la Norquesta n. 71 está la llave é impondrán. 4-4

Dos hermosas posesiones de alto con varias habitaciones y balcon corrido á la calle, independientes, muy frescas y ventiladas. Calle del Palomar n. 126. 3-29

Una casa en el mejor punto de estramuros por una módica gratificacion á propósito para habitarla una familia decente ó para un establecimiento; y se solicitan familias dando comida de muy buena sazon y con esmero, informarán de todo calle de Crespo n. 34 entre Trocadero y Colon. 4-4

Un hermoso y ventilado alto con su balcon á la calle y en la mejor cuadra, con su luz de gas, á hombres solos. Calle del Consulado esquina n. 26. 8-4

En 20 pesos la casa calle del Blanco n. 34 de zaguan, 6 cuartos bajos, uno alto y demás comodidades, en el n. 28 está la llave é informarán en la de la Lealtad 126. 4-4

Una morena á media leche, como de 28 años de edad, sana, robusta, de buena y abundante leche; de 15 dias de parida, de moralidad, muy fiel y respetuosa, de cualidades inmejorables en el desempeño de todo lo que se ocupa á su cuidado como podrá justificarse con las personas donde ha criado dos niños; su precio de 31 pesos, que vale 26; impondrán en la calle de la Lealtad n. 161 entre Reina y Estrella. 4-4

Una hermosa casa de zaguan con buena sala de dos ventanas, comedor con persianas, 6 cuartos y dos entresuelos interiores para criados, grande patio y traspatio, espaciosa cocina y lavadero, caballeriza para 4 bestias, llena plena de agua y gas con lámparas propias, situada en la calle de Colon n. 35 entre Aguila y Crespo; en la calle de Chacon n. 44 impondrán. 4-4

En la calle de la Amargura n. 81 una sala con balcon á la calle; en la misma impondrán. 4-4

En 14 onzas una casa y una ciudadela. Calle Real de Jesus María n. 30 impondrán. 4-5

Dos cuartos en la calle de la Amistad n. 98 darán razon. 8-5

La casa n. 34, calle del Aguila, entre la de San José y la de Cristina, en lo mas céntrico de la ciudad, la cual es muy seca y fresca, y se compone de zaguan, sala, comedor, cinco hermosos cuartos, despensa, cocina y caballeriza para dos bestias, espacioso patio y traspatio, pluma de agua, y cañería para gas. En la del fondo, calzada de Galiano n. 103 está la llave y tratarán de las condiciones. 4-8

Un cuarto á hombre solo, con asistencia ó sin ella, y tambien lugar para un carruage: impondrá calle de Luz n. 27. 4-5

Varias habitaciones en casa de una familia decente, altas, muy ventiladas, y si se quiere podrán disponer de un buen zaguan y de una espaciosa caballeriza, todo con mucha equidad. Calle del Sol n. 72 entre Villegas y Egido. 4-5

Una casa calle de la Habana n. 30 entre Tejadillo y Chacon propia para una familia numerosa. En una carpintería de los bajos de la casa está la llave y en la calle del Empedrado n. 6 tratarán de su ajuste. 8-5

Calzada del Monte, establecimiento de ropas n. 71, frente al café de Marte y Belona, se alquilan los altos con balcon á la calzada. 4-5

Los entresuelos que comprenden todo el frente de la casa calle de Mercaderes n. 6, donde está el escritorio de D. José Villarino; en la del Teniente Rey n. 19. 4-5

Cuartos altos en familia, de los mas decentes, frescos, con asistencia, zaguan, caballeriza, frente al campo Militar: en la de la Amistad n. 142 informarán. 4-5

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de 10 á 12 años, propia para el aseo de una casa y entretener niños. Calle de Gervasio n. 19. 8-1

Un escelente calesero, de buena presencia, regular cocinero, zapatero de muger y escelente servicial. Lamparilla 89. 4-1

Un negro criollo y jóven, escelente cocinero en 25 pesos al mes; tambien se vende. Palomar 132. 4-1

En 20 $ se alquila una morena buena lavandera de hombre y de muger. Campostela n. 40, al lado de Sta. Teresa. 4-1

Una negra lavandera y cocinera. Consulado 40. 4-1

Un general calesero y cochero, jóven, de buena presencia; y se solicita un jóven para dependiente de una casa particular, de alguna inteligencia en contabilidad. Calzada de Jesus del Monte n. 466. 4-1

Una general lavandera y planchadora; y una criada de mano, con la condicion de ser para dentro de la ciudad y viniendo á dormir á casa de su dueño. San Ignacio n. 50 entre Merced y Jesus María. 4-1

Un negrito de 11 á 12 años propio para lo que quieran aplicarlo: calle de Aguiar n. 9: en la misma tambien se alquila una buena criada, lavandera y costurera. 4-1

Una criada servicial de mano y mas que regular lavandera. En la calle de Neptuno n. 67. 4-1

En media onza se alquila un precioso negrito paje y criado de mano; tambien un negro general cocinero; y una criada de mano y de todo servicio. Tejadillo n. 13. 4-1

Calle de San José n. 29 se alquilan dos criadas con la precisa obligacion de no salir á la calle lavandera, planchadora y mas que regular cocinera. 2-1

Un mulato buen cocinero, fiel y aseado: Campanario Viejo 101 entre Dragones y Zanja. 4-4

Un cocinero jóven, de buenas cualidades y un chico de 15 años ágil para lo que quieran dedicarle: Salud 32. 4-2

En media onza de oro una negra de campo, ágil para cuanto la quieran aplicar. Egido 76. 3-2

En 20$ mensuales, se alquila una negra escelente criada de mano y costurera: Prado 33. 6-30

Una negra de 12 años, para criada de mano, sabe coser y es inteligente para cuidar niños y asear una casa. 4-4

Una morena escelente lavandera y planchadora muy formal y humilde, en 25$ mensuales: Concordia 29. 4-4

Una negrita de 9 años, propia para cuidar niños, y se vende un negro jóven, general calesero, cocinero y muy dispuesto á todo. Calle de Neptuno n. 64. 4-4

Una escelente lavandera y planchadora. Trocadero 80 entre Aguila y Blanco, de 8 de la mañana á 6 de la tarde informarán. Es tambien buena cocinera. 4-4

Una criandera á leche entera. Calle de San Rafael n. 45 barrio del Pilar impondrán. 4-2

Tres negras, una escelente cocinera, muy aseada, otra muy buena lavandera y planchadora, la que se dará en 17 pesos por tener que llevar un hijo que en nada le estorba; y la otra escelente criada de mano y costurera. Galiano 118, esquina á la Zanja. 4-4

Un buen calesero y cochero jóven y de nacion, respondiéndose de su buena conducta. Prado 35 entre Trocadero y Colon. 4-4

Un mulato y dos negros generales caleseros de una bestia y tres criados de mano humildes y de buenas cualidades: estramuros, Aguila entre Utrillas y San José n. 135. 4-4

Cuatro criadas dos escelentes crianderas sin cría de muy abundante leche y humildes, un buen criado de mano jóven, muy humilde y calesero de una bestia y una negrita de 14 años muy ágil para todo y buena para niños: Empedrado n. 57. 4-4

Un mulatico para criado de mano, pago él lo que quieran aplicarlo: Campostela 8 entre Teniente-Rey y Muralla n. 14. 4-4

Un cochero muy aseado y formal, en 27 pesos al mes. Calle de Luz n. 14. 4-4

Dos negras buenas lavanderas y cocineras, son medio adelantado, para corta familia, jóvenes, en la calle de las Animas n. 7, Jesus del Monte. 4-4

Una morena para el servicio de mano ó para cuidar niños y tambien se vende un negrito de 15 años, criollo, en mucha proporcion: calle de San Isidro n. 1. 4-4

Una criada de 12 dias de parida, á media leche. [illegible] 4-5

Una negra criandera de dos meses y medio de parida, muy sana y de abundante leche, de mucha razon y cariñosa con los niños, pues está acostumbrada á manejarlos: calle del Pocito n. 12 inmediato á Cárlos III. 4-5

Una negra para criandera, de 8 meses de parida, con buena y abundante leche, es sana y sin tachas, con su hijito; es cocinera, y dos negritos para paseo de 9 años por su ajuste; calle del Tejadillo n. 40 entre Cuba y Aguiar. 4-5

UN NEGRITO á propósito para paje ó servir á la mesa: Trocadero 27 impondrán. 5-5

Un negro buen calesero, jóven y de la mejorable conducta; en la misma casa se vende un buen caballo criollo, de mas de siete cuartas de alzada, de trote limpio, nuevo, y maestro de carruage: en la calle de San José n. 25 esquina á la de San Nicolás impondrán. 4-3

Una parda para la cocina y aseo de una casa, con la condicion que no duerme en el acomodo. Calle de Acosta n. 102 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-5

Un negro jóven, calesero de una y dos bestias, calzada de Belascoain contiguo al n. 6 entre Concordia y Neptuno. 4-5

UNA FAMOSA CRIANDERA jóven, robusta, muy humilde, sana y sin tachas; callejon de Chavez n. 17 entre Salud y Reina. 4-5

Una general lavandera en 20 pesos limpios; una criada de mano, muy buena para manejar niños y regular costurera, Amargura 17. 4-5

Un negro de nacion, jóven y robusto, propio para una panadería ó cualquier establecimiento de otra clase. Calle de Jesus María estramuros n. 94, carbonería, impondrán. 4-5

UNA NEGRA buena cocinera [illegible] calle de San Nicolás n. 68 esquina á la de la Zanja, almacen de víveres. 4-5

DOS criadas buenas cocineras y un mulato servicial de mano y listo para todo, de 14 años: Compostela n. 122. 4-5

PERDIDAS.

Se ha estraviado el 30 de noviembre una perrita de lana blanca, con dicha lana que le cae desde la cabeza hasta el lomo y cortado y de aquí á la cola; se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Compostela n. 40 al lado de Sta. Teresa, de donde se perdió, á quien se le gratificará. 4-2

Se ha estraviado una cartera que contiene una licencia de tránsito y varios papeles de importancia que pertenecen á D. Francisco Gonzalez de la Vega, que vive calle de la Reina esquina á la del Rayo n. 16, fritura de pescado. 4-2

En el picadero de la Habana, detrás de Tacon se gratificará al que entregue un perrito inglés que se estravió y lleva un collar de cuero con su hevilla y una chapa que dice G. Chiarini, quien es su dueño. 4-1

Se han estraviado probablemente en una volanta, seis llaves en un anillo de acero: el que los entregue en casa de los Sres. Balbin y Cp., calle de los Oficios n. 62, será gratificado con 4 pesos. 4-1

Al que haya encontrado una cartera con unos boletos de deuda del tesoro, se suplica la lleve calle de la Lamparilla n. 73 que á mas de las gracias se le dará un escudo de gratificacion.

El dia 29 del pasado se desapareció una chiva de leche color negro y la oreja derecha cortada; el que la entregue en la calle del Consulado n. 16 será gratificado. 4-4

En la mañana del domingo 2 del actual se ha perdido una portamonedas transitando por la calle del Obispo, O-Reilly, calzada de Galeano, San Nicolás y Consulado: contiene varias monedas de oro y plata y una llave; se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la calle del Consulado n. 134. 3-4

La noche del lúnes 3 de diciembre se quedó en una volanta de alquiler, envuelto en un pañuelo, un libro que se titula las poesías del Recto Vallfogona, en catalan; la persona que lo presente en la calle del Inquisidor n. 12 se le gratificará. 4-3

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado la negra Mercedes, criolla, de 25 años, [illegible] se hará responsable la persona que la abrigue y se gratificará á la que la entregue en la calle [illegible] n. 4. 4-2

Con 30 onzas de oro se gratificará á la persona que indique el paradero de cada uno (con tal que sean habidos) de los nueve negros que desaparecieron en las inmediaciones de Cárdenas, á poca distancia de la mansion de D. Manuel de Cárdenas, el dia doce del pasado octubre á cosa de las 2 de la tarde, procedentes del ingenio Esperanza de D. José Antonio Mora. Impondrán en casa de los Sres. Brunet y hermano: en Matanzas D. Juan Felipe García: en Cárdenas los Sres. Ecearrúa y Cº. 15-1

Ha fugado de casa de su amo el negrito Cipriano, emancipado, de edad de 12 años: tiene en la cabeza algunas cicatrices de tiña; va vestido con camisa de celeste y pantalon de dril de casador. Su amo el n. 94 calle de la Obrapía se abonará la captura al que lo aprehenda, haciendo responsable al que lo encubriera. 4-4

Ha fugado el negro Antonio, congo, de edad como de 25 años, estatura regular, en muy regulares carnes, barbilampiño, tiene una cicatriz en la ceja del ojo izquierdo, debe tener su licencia para transitar en la ciudad fecha 28 de octubre de este año, por tres meses, visada por la comisaría del quinto distrito. El que lo entregue [illegible] será gratificado, en la calzada del Monte, Ferretería de la esquina de Tejas darán razon. 4-4

Ha fugado el mulato José de 46 años, estatura mediana, camina como cojeando por tener solo tres dedos en un pié, le gusta mucho narrar y acelerar mucho, hablando, entiende de varios oficios y es probable que se dé por libre y se ocupe en ellos. El que lo entregue en la calle de la Concordia n. 55 ó en el Cerro n. 615 pasado el Consulado, se gratificará y se hará responsable á sus jornales al que lo abrigare. 6-4

Ha fugado del ingenio Victoria, en la Sabanilla de la Palma, el [illegible] de noviembre, un negro llamado Pedro, criollo, estatura baja, envuelto en carnes, cerrado de barba y vestido con camisa de listado y pantalon de dril casador, sombrero de jipijapa, el que al huirse lo hizo con una potranca croca con silla y freno; al que lo entregare á dicho ingenio ó dé razon cierta, se gratificará con dos onzas de oro, haciendo responsable al que lo abrigare. 4-4

Desde el 16 de noviembre falta de la casa de su dueño, calle de la Merced n. 18 el negro Juan, criollo, de 28 años de edad, de oficio tabaquero, de estatura alta y regulares carnes, cara agalletada, ojos y boca grandes, y barba poca, nariz chata y el interior de la boca muy colorada: el que lo abrigare será responsable á los daños y perjuicios que ocasionare, y el que lo aprehendiere será gratificado además de la captura. 4-4

Ha fugado ayer el mulato achinado José del Cármen, carpintero, alto, de 30 años, [illegible] el que lo abrigue [illegible] se hará responsable á daños y perjuicios, y el que lo entregue en la calle Ancha del Norte n. 12 gratificará con media onza. 4-5

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Una hermosa finca distante de los Güines medio cuarto de legua, como de 30 caballerías de tierra, toda cercada de piedra, con 3 zanjas de riego, contiene un potrero de yerba de Guinea, con su hermosa quinta, con 4 á 5000 árboles frutales, como naranjas, higos, granados, cocos, &c., y arboledas de frutas de Europa, jardin, hermosa casa de vivienda de mampostería y teja, con 12 cuartos, sala y comedor, colgadizo, en el camino Real á la finca, partida de hierro y pilares de mampostería, teniendo en línea recta á la entrada de la casa con 4 hileras de árboles, las guardarayas todas están en línea recta de cocos y naranjos, hermosa casa para el mayoral y gran casa de mano con 24 varas de frente y 60 de fondo y se venden con la finca, con la dotacion de 18 negros esclavos y 4 yucatecos: sobre demás pormenores en la calle del Obispo n. 9. 15-10

Se necesita dinero y se venden juntas ó separadas tres casas nuevas de madera y mampostería de dos frentes, bien fabricadas y elegantes, en la cuadra de Guanabacoa frente al alambique viejo del gas, n. 39 41 y 43, con portales, con pozo y [illegible] de alquiler 50$; se darán baratas. De 9 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en la calle del Sol n. 48. 4-1

Una famosa casa de zaguan y agua con [illegible] y demás menesteres y además 4 accesorias anexas, libre de todo gravámen. Impondrán calle de Gervasio n. 93 entre San Rafael y San Miguel. 4-2

Una casa de mampostería y teja, recien construida, situada en Jesus del Monte, calzada del Luyanó punto que titulan Blanquizar, y darán razon en la bodega que está enfrente de los Corrales del mismo Blanquizar. 4-5

Se reparten los solares terreno de [illegible] esquina á la Beneficencia. Impondrán en la calle de Lealtad núm. 158, entre Reina, y la Salud, sin intervencion de tercera persona. 4-5

El solar situado en la calle de la Estrella esquina á San Nicolás. Jesus del Monte n. 466 hácia la Víbora. 4-4

La casa núm. 362 calzada Real del Horcon, situada tres cuadras antes de la esquina de Tejas, tiene de frente 12 varas y mas de 60 de fondo, es de mampostería, azotea y teja, portal, zaguan y espaciosa sala, comedor de arcos, 5 cuartos, buena despensa, cocina, cochera muy capaz, jardin y pila de agua; al fondo pueden fabricarse dos cuartos ó una ciudadela que ofrezcan una buena produccion. Darán razon en la misma casa, don José Villalonga en la escribanía de Real Hacienda ó en la calle de la Merced n. 66.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una bien construida casa de mampostería, cantería y azoteas, con todas sus maderas de escelente calidad situada en la calle de Cienfuegos n. 49 con gran zaguan, dos comedores de persianas de cedro y vidrieras, sala, aposento, 3 cuartos y uno para criados, cocina y caballeriza para dos bestias, gran patio con su traspatio, dos muy bonitos entresuelos y uno alto, todos con persianas, 5 escaparates de cedro y caoba embutidos, pozo de agua, [illegible] de gas: se da en mucha proporcion. Impondrán en la calle de la Gloria n. 37. 15-26

Un ingenio inmediato á la costa, con todas sus fábricas, un campo, por mas de 3000 de boyada, chinos y demás aperos. De sus pormenores informarán en la tienda de ropa La Granada, calle de Cuba esquina al Obispo.

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montalla situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio número 90. 17-30 Oct

Una casa con hermosa sala y comedor zaguan muy capaz y muchas comodidades para una larga familia, hermoso jardin y arboleda en un estenso patio, muchas llaves de agua; situada en la calzada del Monte n. 365 á la otra puerta de la Administracion; tambien otra mas chica inmediata, y un buen solar enfrente: para su ajuste en la calle de San Miguel n. 122. 15-23

En la villa de Guanabacoa, se vende una casa muy bonita, de madera y teja, fresca y muy ventilada, tiene sala, comedor, cocina y cuatro cuartos, patio y traspatio, y pozo con agua muy rica, con ocho varas de frente y 60 de fondo, situada en la calzada Nueva que va por el almacen de Regla: la llave está en la bodega de la esquina La Esperanza. Tratarán de su ajuste en la calle de Bernaza n. 24, colchonería La Conchita, se da en proporcion. 8-30

La casa n. 44 calle de la Estrella, entre las del Rayo y S. Nicolás, de mampostería y teja, con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, [illegible] libres para el vendedor, reconocido además 3000 á censo redimible en la misma impondrá.

1800 varas de terreno en Jesus del Monte por lo que llaman la Víbora frente á las dos Ceibas esquina á la calzada Real y calle del Milagro, con un pozo fértil de buena agua; es libre de derechos y 500$ que reconoce de censo. Amargura 1 informarán.

Varias casas de distintos tamaños y valores, intramuros y estramuros, y varios terrenos estramuros. En el Cerro y Guanabacoa, por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 89. 4-2

Por no poderla asistir su dueño se vende una casa para establecimiento, con almacenes, vidrieras, horno de panadería bueno y mucha capacidad para todo, en la esquina, con dos ventanas; es de tabla y teja, situada en la Víbora, inmediata al paradero del ferro-carril de la Sábana, tiene dos solares de terreno. Tratará su dueño calle de San Rafael n. 47.

Una hermosa casa en Guanabacoa, calle de Luz n. 3, á dos cuadras del paradero, con cinco cuartos, zaguan, y demás servidumbre. Impondrán en Guanabacoa calle de Corral Nuevo n. 28, y en la Habana en la escribanía de Hacienda. 3-4

Una casa deteriorada, ántes del Puente de Agua Dulce n. 96, con 20 varas de frente por ochenta de fondo, y dos solares llenos en la calzada del Luyanó. Santa Clara n. 20 impondrán. 4-4

Ganga: en 1600$ un terreno de 5 á 6 vs. de frente y 40 de fondo, en la calle de la Esperanza entre la de las Figuras y del Cármen, con 7 cuartos y una accesoria de maderas y tejas, está arrendada en 180 mensuales: Gervasio 170 de 8 á 10 y de 3 á 5 por la tarde. 5-4

Por no poderlo asistir su dueño, se vende el establecimiento fonda y posada La Palma. O-Reilly n. 9: informarán en la misma. 8-1

Cuarenta y ocho caballerías de tierra de superior calidad junto al demolido ingenio San José de Botino, situadas á una legua del paradero de San Felipe á la parte Norte. Tratarán de ellas en el Cerro, calle del Salvador n. 9, y D. Narciso Vila en la tienda, en el mismo terreno anunciado, y recibirá avisos el cajero del Crédito Territorial cubano, calle de Cuba n. 38. 8-1

Una bonita quinta en el Cerro, calle de Acosta n. 1, consta de 4000 vs. planas de terreno con frente á dos calles, tiene agua corriente que la lleva por un costado, hermoso baño, buena casa para poder vivir una larga familia con vegetales abundantes y una porcion de árboles frutales y buenos jardines. Informarán de su precio en la calle de Chacon n. 1 frente á la maestranza de Artillería.

Pinar del Rio. Una casa de mampostería, con solares al lado, una vega en Tirado, de caballería y media, con casas de teja y embarrado y un negro superior de campo. En la Habana, Gervasio n. 74 y en dicho pueblo D. Prudencio Sordo. 30-3-nov.

Repartimiento de solares. Agregado por el superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos Aires y Jesus del Monte contiguo al Cerro, se venden solares desde esta fecha á censo y contado. Calle de S. Ignacio n. 100—Julio Duroga. 60-9N

Un sitio titulado "Bella Union" compuesto de siete y media caballerías de tierra en el partido de la Güira de Melena, jurisdiccion de San Antonio, [illegible] se vende con el objeto de arreglar una testamentaría, y está encargado del negocio el licenciado D. José Suarez Mádan en la villa de San Antonio, con quien habrá de entenderse el que quisiera hacer proposicion. Para mas pormenores dirigirse en esta ciudad á los Sres. Amaro hermanos, callejon de Justiz n. 24.

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla de campo, jóven, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, con su hija mulatica de 16 meses que aparenta tener dos años por su robustez, por su ajuste: calle Real de Jesus María n. 41, tercera cuadra bajando por la Culba. En la misma se desea comprar una casita cuyo valor no pase de 1700$. 4-3

Ojo al anuncio; á pedimento suyo, se vende un hermosísimo mulato jóven de 19 años, general tabaquero de vitolas finas, cuartea en 1100$ 6 reales y paga de jornal 15 rs. fros. diarios [illegible] Reina 88 á todas horas. 4-2

Una negra jóven, escelente cocinera, entiende de lavado y plancha y del aseo de una casa: Acosta 58. 4-2

A peticion suya se vende una negra criolla de 26 á 30 años, generalísima lavandera y planchadora, muy buena cocinera y costurera, humilde, sabe asistir un enfermo y cuidar del aseo de una casa en 1100$ libres y sin accion á redhibitoria: Calzada de Luyanó n. 95. 4-8

Un negro buen cochero y zapatero, jóven, sano y sin tachas, [illegible] Impondrán en la calle del Consulado n. 81.

(90)

Eran las once de la noche: la luna de mayo, tan dulce, tan pura, tan suave, iluminaba la copa de los árboles y se reflejaba en la humilde fuente, cuyas aguas rizaba la brisa.

—Me parece oir el paso de un caballo.... dijo Miguel, estremeciéndose involuntariamente.

—Es verdad, repuso Benito, enjugando las lágrimas que habian arrancado de sus ojos las generosas palabras del jóven: sí; se oye el paso de un caballo que vendrá del castillo.

—Será algun criado que envian á la ciudad.

—¡A estas horas! Además no hay otro criado ahora que el anciano que ha estado siempre: han despedido á los otros dos.

—Si Dios quisiera que se marchara el señor...

—Hágalo su santa madre!

Benito terminó estas palabras con un grito terrible, desgarrador.

En aquel momento llegaba el caballo casi en frente del sitio en que se hallaba con Miguel: por un movimiento simultáneo se lanzaron ambos hácia la orilla del camino para ver al viajero.

Eran dos, un hombre y una mujer, el jóven señor del castillo y Margarita, colocada á la grupa, gentil, risueña y aspirando con delicia el aire embriagador de la libertad.

Ya he dicho que Benito al columbrarlos lanzó un grito terrible: al oirle el caballero clavó las espuelas en los ijares del caballo, y este arrancó un violento galope.

—La infame.... Me abandona!.... esclamó

(91)

Benito, corriendo como un loco en pos del caballo, al cual perdió de vista aun antes de que pudiese salir al camino real; mas allí se paró jadeante, sofocado por la cólera y el dolor, tendió los brazos hácia la nube de polvo que dejaba tras sí el fogoso corcel que se llevaba á su hija y gritó con voz ronca y entrecortada:

—Maldita.... maldita seas!

Cayó al decir estas palabras sobre el banco de piedra y sus labios se bañaron de sangre: un sordo estertor levantó su pecho, y un color de púrpura oscuro vistió su tostado cútis, que un instante despues se quedó lívido.

Miguel nada veia: en pié, rígido, helado, inmóvil y sin voz, con la mirada fija en el camino, parecia seguir aun á la fugitiva Margarita........

....

La noche pasó y la aurora derramó su blanca luz sobre el horizonte sin que ninguno de aquellos dos hombres hubiese vuelto aun de su mudo y estático dolor.

Cuando el sol, asomando en medio de los cielos, envió sus cálidos rayos sobre la frente del padre y del amante, Miguel se estremeció y sacó de su pecho la rama de sándalo que la noche anterior le habia dado Margarita: estaba lacia, y sus hojas marchitas y amarillentas.

Miguel la contempló durante algunos instantes con sombría mirada y con una sonrisa impregnada de hiel.

(94)

como he cuidado yo el rosal de pasion del huerto, y á pesar de todo ha nacido en su centro un ingrato cardo. Madre, respetemos los juicios de Dios.

La vista de Inés, que venia del campo, y que se precipitó corriendo en el patio, cortó la palabra al infeliz padre, que se habia dejado caer en un banco de madera y apoyaba la frente entre sus manos.

El aspecto de la jóven era agitado en estremo: brillaban sus ojos, y sus mejillas, mucho tiempo hacia descoloridas como el lirio del valle, estaban animadas con un vivo color.

—Madre!.... Tio!.... gritó al entrar: he visto á Margarita!

—Donde! esclamaron á la vez la abuela y el padre.

—Ya ha entrado en el castillo! Venia en un coche con el señor jóven que vivia en él. Oh! Pero Margarita.... Margarita....

—Qué!

—Acaba!

—Margarita lleva vestido de seda y un gorrito como una señora.

—Madre, vamos al castillo, dijo Benito, arreglándose las mangas de la chaqueta y pasándose la mano por los cabellos.

—¿Qué quieres hacer, hijo mio? preguntó la anciana.

—¡No lo adivina Vd., madre! Mi hija va á ser infamemente vendida como la hija de Melchor

(95)

el jardinero!.... Madre, en todas partes hay infames!

—¡Quien sabe! Quizá se han casado en la ciudad, repuso la anciana con timidez.

—Casarse!.... ¡El señor marqués casarse con mi hija! Con una pobre labriega! Ella así lo debe creer, pues á no tener confianza en su próxima boda no nos hubiera dejado.... Pero yo le haré ver de qué son capaces esos señores!

La anciana levantó al cielo sus ojos y apesar de su angustia subió á su cuarto á ponerse una mantilla sobre sus blancos cabellos.........

....

Media hora despues llamaba Benito con mano trémula á la puerta del castillo.

El aldabon resonó durante largo rato en las bóvedas, y por fin se oyeron los pasos del único criado que habia en él.

Abrió la rejilla y preguntó con mal humor:

—¿Qué se ofrece?

—Quisiéramos ver al señor, dijo Benito con firmeza.

—Buenas gentes, contestó el criado, acaba de llegar de viaje y estará cansado: además esta tarde esperamos á toda la familia de la ciudad y no tenemos tiempo para.....

—Diga Vd. que están aquí los dueños de la alquería de los álamos, repuso Benito sin perder su firmeza.

Retiróse el criado murmurando. Pocos instantes despues volvió y descorrió los cerrojos, fran-

Ganga. Se vende una famosa negra de ... procedencia de 20 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, ágil para todo en 1050$ libres: Luz 66 entre altos. 4-2

Dos negras, una general de campo y otra general cocinera, lavandera y planchadora, y un negrito de 14 años, robusto y de campo, ó para el servicio de la casa: se dan en proporcion por tener que marcharse su dueño á la Península. Calle de la Habana n. 102. 4-2

Un negro criollo de campo, de lo que es general, de 15 años de edad, casabero, y cucharero de albañil, con principio de carpintero, carretonero, sano y sin tachas; pero se vende al uso del dia: en la calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 15-2

Un mulato de 17 años, calesero, sano y sin tachas, muy ágil en 1200$ libres: en la botica de Lozada. 6-29

Una negra criolla de un mes de parida, de 19 años, propia para criandera, de buena y abundante leche, escelente costurera y criada de mano, regular lavandera, se vende por ausentarse la familia dentro de pocos meses y no se responde por ser costumbre del dia. O-Reilly 101 entre Aguiar y Habana. 4-1

Una negra de 25 á 28 años general de campo se ... cocinera y lavandera; calle del Rayo núm. 36 entre Dragones y Salud.

Un negrito criollo de diez á once años, muy ágil para el servicio de mano y propio para paje, sano y sin defecto alguno; pero sin accion á redhibitoria como es costumbre en el dia, en 900 pesos libres de derechos para el vendedor. Estrella 44. 10-30

Un mulatico de pelo, de dos meses y medio de nacido, de muy robusto, no mamó mas que 7 dias, pero está tan hermoso como si lo hubiese mamado, porque parece que tiene cuatro meses: se vende porque la madre se halla un poco delicada y no lo puede asistir, se da en proporcion. En la calle de la Diaria n. 30. 8-30

Una mulata jóven, general criada de mano. Por su ajuste. Lamparilla n. 2, entresuelos. 8-30

Dos mulatas jóvenes, sanas y sin tachas, se responde; una escelente costurera y cortadora, peinadora de señora y niños, la otra general lavandera y planchadora, regular en cocina y costura; dos negras magníficas lavanderas y planchadoras, de 28 años, de hermosa vista y presencia, sanas y sin tachas: calle de Indio n. 2. 4-1

Una negra como de 22 años, escelente lavandera, y mas que regular cocinera, general en el servicio doméstico y dócil á todo lo que le manden; es de buena presencia y se vende por no necesitarse su dueño, sana y sin tachas, pero se responde al uso del dia: en la calle de las Virtudes n. 27 darán razon y tratarán de su ajuste. 8-27

Un mulato carpintero, zapatero, regular calesero y escelente contramayoral, de 25 años, sano y sin tachas, coartado en 1250 pesos y unos derechos atrasados, ó bien se cambia por dos negritas, prefiriéndose que sean de finca. En San Antonio de los Baños, botica del Puente impondrán. 21 10

Un negro de hermosa presencia, jóven, general de campo, muy robusto y en proporcion: una negra de campo, regular lavandera y planchadora, en 35 onzas, y se alquila una negrita de 12 años, buena criada de mano; Paula 77. 5-30

En la calle de la Amistad n. 84 se venden 14 negros de campo jóvenes, 7 varones y 7 hembras. 4-1

Una negra coartada en 200 pesos y 5$ de derechos atrasados, está conforme en servir, y se vende por necesitarse el dinero. Calle de Monserrate n. 2. 6-1

Un negro jóven, generalísimo calesero de pareja y escelente servicial de mano, muy fiel y humilde, sano y sin tachas; se da en proporcion. Calle del Campanario Viejo n. 50 entre Concordia y Virtudes. 4-4

Un negro de nacion de 24 años, sano y muy humilde, mas que regular cochero y buen calesero de pareja, en lugar á ...: calle de San José n. 6.

En 1250 pesos libres una negra parida de 4 meses, de 16 años, regular lavandera y planchadora. Calle de la Picota núm. 21. 4-4

Un mulatico de pelo, como de 7 años, muy bonito y propio para paje. Inquisidor n. 37 impondrán. 4-4

Una criada jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, sin responder por querer ella salir; en la calzada de San Lázaro n. 4, panadería, ... del Recreo. 4-4

Un famoso negro de 17 años, propio para el campo ó la ciudad, en 1100 pesos; y una negra de 20 años, de hermosa presencia, general lavandera, buena costurera, sabe peinar y vestir señora, una criada de mano. Compostela 123. 4-4

Una negra de nacion lucumí, como de 30 años de edad, y un negrito criollo de 14 propio para lo que quieran aplicarlo: tratarán de su ajuste calle de la Obrapía n. 38. 4-4

Una mulata mas que regular en batea, plancha y cocina, un mulato coartado y se rebaja su cantidad por tener cierto defecto en una pierna, una negra escelente costurera con una cria muy linda de mas de un año y un negro de campo, todos jóvenes. Calle de Paula n. 4. 4-4

Una negra como de 34 años, buena cocinera y regular lavandera, cuidadora de niños y muy servicial y asistenta de enfermos. Otra de campo de 36 años, regular en todo: se dará en 30 onzas libres para su amo y un negrito de 7 años. Calle de la Picota n. 68. 4-4

En mil pesos una negra buena cocinera, buena lavandera y regular planchadora; calle de San Nicolás n. 215 entre la calzada del Monte y la calle de los Corrales impondrán. 4-4

Un mulato de 20 años de edad, buen cocinero y calesero, sano y sin tachas, respondiéndose á sano y sin tachas; calzada de Galiano n. 75. 4-4

En pacto de retro una mulata muy robusta y de buena presencia por necesitar dinero de momento en 1500 pesos. Es regular en cocina, plancha y batea y muy cariñosa con los niños. Darán razon barrio del Pilar calle de la Merced n. 369. 6-4

Una negra regular lavandera, planchadora y cocinera sana y sin tachas, pero sin responder á nada por ser el uso del dia. Lealtad 53 entre Virtudes y Animas. 4-4

En 1200 pesos porque se realice de momento, un hermosísimo negro de nacion gangá, general cocinero, criado de mano y de confianza para todo, sano y robusto, es de primera. Tejadillo 13. 4-4

Dos mulatas sanas y sin tachas, escelentes costurera, cortadora, marca y borda, peinadora de señoras y niños; la otra general lavandera, planchadora, regular en cocina y costura; una negra costurera, buena asistenta de enfermos, magnífica criada de mano; y escelentes lavanderas y planchadoras, de hermosa vista y presencia. Industria n. 2. 4-4

Una negra jóven, general costurera, criada de mano y sabe lavar: se vende por querer ella salir; tambien su hijo de 9 años muy listo en servicial de mano y page, juntos ó separados por su ajuste. Guanabacoa, calle de Santa María esquina á la de Concepcion. 4-4

Un negro jóven, general calesero y criado de mano, regular cocinero, muy fiel, sano y sin tachas, por ausentarse su dueño y se le alquila una pareja de mediana edad, para criada de mano y guisar, prefiriéndose que sea esclava: Sol 71. 4-5

Un negrito criollo de 12 á 13 años, muy adelantado en la cocina para su edad, ágil para todo, sano y sin tachas, respondiendo á todo: S. Rafael 87. 4-5

Una negra de nacion como de 13 años con principios de lavandera buena sirvienta de mano, muy aficionada á los niños á cuyo manejo está acostumbrada, sana, sin tachas y muy robusta, por lo que es apropósito para el campo, se dará en accion á redhibitoria ... en 1.025$ libres para el vendedor. Calzada de Jesus del Monte n. 357, junto al primer paradero de los ómnibus. 3-5

Un negro jóven como de 22 años escelente cochero á la francesa y español calesero de pareja y apto para cuanto quieran aplicarlo: Amargura 10. 4-5

Un negro buen cocinero y se vende una negra de campo, en 36 y en la misma se alquila una negrita manejadora de niños y se despachan cantinas buenas y con proporcion. Calle de Paula núm. 57. 4-5

Una negrita criolla, de 10 años, y una mulata de 26, ambas con muy principios de costura, acostumbrada á servir á la mano y manejar niños, sanas y sin tachas; pero sin responder: la prima 1100 pesos, y la segunda en 650 ps. libres. Calle del Consulado n. 116. 4-5

Una negra jóven, de arrogante presencia, general criada de mano y general lavandera, escelente servicial de mano, muy ... y humilde: se da en precio sumamente equitativo por ausentarse su dueño. Industria 136. 4-5

Una escelente negra de nacion, cocinera y lavandera, sana y sin tachas, con su hija de nueve meses que ya principiará á caminar, muy mansa y muy robusta. Palomar 107. 4-5

Una negra jóven, escelente lavandera y buena planchadora, general cocinera, costurera y muy humilde: se tratará de su ajuste. Inquisidor n. 27. 8-3

Dos negros para lo que gusten aplicarlos: Cuba n. 55. 4-2

Una negra jóven, de buena presencia, lavandera y planchadora, sana y sin tachas; se puede ver á cualquiera hora en la calle de Cuba 119 entre Lamparilla y Obrapía. 6-5

Una negra criolla, jóven, parida de 20 dias, sin cria, general costurera y criada de mano, sana y sin tachas, á uso del dia, en la cantidad de mil pesos contando: en la calle del Trocadero n. 24 se puede ver y en la de Aguiar n. 27 frente al callejon de San Juan de Dios vive su dueño. 3-5

Una negra cocinera en general, lavandera y planchadora, y un negrito inteligente, á propósito para el servicio de la mano, ó page: Trocadero 63. 4-5

Una hermosa negra criolla de 21 años, buena lavandera, planchadora, general cocinera y una hermosa negrita de 7 años muy robusta y sana; calzada del Monte n. 41 frente al Campo Militar. 4-5

En 58 onzas un mulatico de pelo de 12 años, con disposicion para todo; un negro de 17 años, de bonita figura para cochero; dos negros de campo. Calle de San Nicolás n. 41, al fondo del Monserrate. 14-5

En 36 onzas españolas libres un mulato de 7 á 8 años, sabe hacer mandados, servir y poner la mesa, muy ágil y entendido y tambien se alquila un negrito de 9 á 10 años. Calle de la Merced entre Picota y Curazao n. 55. 4-5

DE ANIMALES.

Una mula y un mulo de buena alzada y maestros en carreton y carros, sanos y de buena edad: calzada del Monte n. 7 tratarán de su ajuste. 10-21

Una magnífica yegua del Canadá, de raza fina, sumamente mansa y maestra de carruage, propia para una victoria: S. Ignacio 18. 10-29

Por no necesitarlo su dueño se da en proporcion un bonito caballo criollo buen caminador: Lamparilla 63 entre Aguiar y Habana. 8-30

Una pareja de caballos americanos finos, mansos, maestros y aclimatados: Lamparilla 63 entre Habana y Aguiar. 8-27

Una pareja de caballos de 7 cuartas de alzada, color bayos cabos negros, maestros de carruage y mansos. Calle de Compostela n. 125 darán razon. 8-27

Un caballo americano de raza fina, sumamente manso, sano y sin resabio, maestro de carruage y propio para una victoria: se da en el ínfimo precio de 30 onzas. En la misma se vende un negro de nacion, muy racional, de 20 años, buen talabartero, calesero de una bestia y cochero, coartado en 1300 pesos libres para su dueño, vendido gustoso para donde lo quieran llevar, siendo poblacion, por ser muy humilde. Calle del Sol n. 46. 8-29

Veinte canarios belgas y del país, todos buenos cantadores, padres y pichones á escudo y 20 reales, 10 canarias buenas criadoras á peso y 6 reales, un jilguero buen cantador en 10 reales, jaulas de alambre hermosas y de bonitas hechuras á 12 reales y á peso, criaderas á 4 reales y un jaulon muy hermoso 48 reales. Calle de la Salud n. ... 4-4

Un hermoso caballo del país de 7 cuartas de alzada, dorado, maestro de coche y sin resabios. Calle Manrique 130 al lado de la Iglesia de la Salud. 3-4

Un caballo dorado, de mas de 7 cuartas de alzada, 6 años, maestro en carruage, de trote, sano y sin resabio. San Miguel 174; última cuadra de 7 á 8 por la mañana y de 3 y 5 por la tarde. 4-5

Dos hermosos caballos, del país, uno moro y otro dorado, de mas de siete cuartas de alzada, propios para pescante en el tren de Berlinas conocido por del Noy, calle de la Amistad darán razon. 3-4

Un bonito caballo americano, propio para una victoria: Neptuno 61. 4-4

Una chiva con su cria, de buena leche y de un mes de parida: Ancha del Norte n. 34. 4-5

Tres mulas de primera, nuevas y domadas, se dan en proporcion: S. Miguel pasado la calzada de Belascoain, tren de letrinas. 10-5

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Piano por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara núm. 13. Año-24 en.

Un escaparate de caoba, de la forma mas moderna y con poco uso. Manrique 46. 3-1

El populoso San Juan. En este acreditado almacen de muebles se hallan de venta y á precios nunca vistos cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos y por eso vende mas barato que nadie en su clase, en este comprador nunca lleguen el campo así como los de la ciudad. 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para hallar una casa. Se compran, cambian y alquilan cuantos se presenten: calzada Real del Monte frente al Campo Militar n. 59 antes 65. 6 meses 27 N.

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por 6 ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla pudiendo dirigirse á R. C. F. Santa Clara núm. 13. Año 29 nov.

La Esperanza. Nuevo almacen de muebles situado en la calzada de Galeano, número 116, inmediato á la Zanja.—En dicho establecimiento se hallará constantemente un surtido de muebles nuevos como usados, á precios baratísimos, pues con motivo de haberse trasladado el antiguo depósito de muebles de la calle del Sol sus dueños no reparan en precios sino á lo que ofrezcan. Se compran y cambian toda clase de muebles pagándolos mejor que los demás establecimientos. 10-30

Pianos y pianinos á 13, 14 y 16 onzas: de venta en la calle de Mercaderes n. 20. 30 29N

Organos. Las personas que quieran adquirir de estos instrumentos buenos y bien arreglados, con danzas del país incluso el zapateo cubano, valses, polka, etc. pueden acudir en el almacen de música de Federico Valjotte calle del Obispo n. 99 adonde encontrarán un magnífico surtido. Nota. Se componen órganos y se les ponen danzas. 30-18 N.

El Combate. Almacen de muebles calle de Bernaza n. 97 frente á la marmolería.—En este establecimiento ofrece su dueño vender baratísimo, sumamente barato, remitiéndose á los hechos: los hay de uso y se admiten en cambio; tambien se compran. 15 26

Cuadros y estampas de todos géneros religiosos y profanos, fotografías escogidas, colecciones para salones y gabinetes, marcos ovalados y cuadrados, vidrios dorados para bordados etc. á precios módicos. En la librería y fábrica de marcos de todas clases de Andrés Graupera, calle del Obispo número 113. 8-29

Pianos, pianos, pianos. Preterre nombrado miembro de la sociedad de los fabricantes de pianos de París en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhoder, director de la casa de Erancke desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de París, en 1855 y que en ella misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Bojesolet de Marsella hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas de Steinway é hijos de New-York y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra 16 años de estudios como obrero ó como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 191. 30-21 N.

Ojo al aviso. Por ausentarse su dueño para la Península se vende lo siguiente: un piano de pierna de calzon, de primera, de Pleyel, un negro lucumí muy inteligente en dar lechadas, teniendo á servir á la mano, á asiático, todos albañiles y los otros oficiales de primera y los otros 6 muy inteligentes en dar lechadas, remiendos, armar andamios y servir, tambien se vende una partida de mármol artificial de 18 pulgadas en cuadro y blanco, de la misma clase, un arreo de volante de pareja con adornos de plata, maderas, puertas, ventanas y otros varios efectos, todo se dará á precios equitativos en la calzada de Belascoain n. 25 frente á la Plaza de Toros, se dará razon de las 4 de la tarde para adelante. 20 21

Ojo al anuncio. En el hermoso almacen de muebles La Habana, situado en la calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela n. 23, se vende sumamente barato, pues hay un gran surtido de muebles, tanto del país como del estrangero, de palisandro y caoba, hay tambien gran surtido de camas chinescas de hierro y de bronce, de todos tamaños, á precios de factura por haber recibido una gran partida. 67-1nov

¡¡¡Quemazon de Muebles!!! Estraordinaria baratez del grande y variado surtido de muebles, en el popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30 4 Dbre.

Un elegante juego de comedor, único en su clase en la Habana, se compone de: Un aparador, 2 rinconeras, una mesa redonda para 12 cubiertos y 18 sillas, el todo de roble negro escultado; hoy está de moda en las casas mas amuebladas de París, teniendo la ventaja de que el polvo no los mancha por no tener barniz; calle del Obispo n. 43 entre Aguacate y Compostela, almacen de muebles antiguo de Ventosa. 8 4

Un magnífico arreo de plata y otro de coche, y un hermoso quitrin con sus arreos de pareja, todo muy barato: Calle de Chacon n. 46. 4 4

Pianos. Dos pianinos, y uno de mesa, acabados de recibir de una de las mejores fábricas de Europa. Calle de Cuba n. 24, entre Obispo y Obrapía. 4 5

Un sofá de caoba de muy poco uso: Jesus María n. 132 Intramuros. 4 5

El Vapor. Este gran almacen de muebles situado en la calzada de la Reina n. 15, en este establecimiento encontrarán cuantos muebles deseen comprar á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto existe en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga, acudan, que saldrán contentos. 15 27 nov

Media docena de sillas de caoba, con su sillas de idem para costura, un quinqué de mesa, una mesa con su piedra de mármol; propia para poner un tocador, todo de última moda; en la calle Real de la Salud n. 170. 4 5

DE MAQUINARIA.

Acaba de llegar una paila multitubular de la fábrica de West Point y se halla de venta en la calle de los Oficios 79 el agente de dicha fundicion. 8 30

Magníficas retortas para gasómetros por grande que sea el aparato sirve para él. Tacon 694. 4 2

Tornos, tornos, para los trapiches y necesidades de las fincas, se venden al mismo precio que cuesta hecha en una fundicion: Tacon 694. 4 2

Acaban de llegar dos calderas de vapor armadas de todo lo necesario, una de 15 y otra de 20 caballos. Retortas para gasómetros de fincas ó ingenios: Tacon 694. 4 2

Centrífugas, centrífugas Francesas se venden con su máquina: Tacon 694. 4 2

Molinos, molinos de moler maíz se venden en la calle de Tacon n. 694. 4 2

Sierras, sierras verticales y circulares se venden calle de Tacon n. 694. 4 2

Una máquina de Wilson en el mejor estado pues hace poco se compró en precio muy equitativo por ausentarse su dueño: Amistad entre San José y Cristina. 4 4

Máquinas de coser de J. M. Singer y Compañía.—Unico agente en la Isla de Cuba A. DE SOTOLONGO.

En el depósito sito en la calle del Obispo n. 64, se hallan constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una; las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y dureza de sus puntadas son bastante con solo que se quieran necesiten su recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y si en ellas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza que dará las lecciones que se requieran á un módico precio.

Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 m—12 ll.

DE CARRUAGES.

Un magnífico quitrin en buen estado de la fábrica de Serrante, con sus arreos de pareja, en el ínfimo precio de 14 onzas: Chacon 46. 4 4

Un quitrin de buen uso, barato, fuerte, cómodo y con hermosas platinas, de la fábrica de Sarrante. En la misma se vende un hermoso caballo moro volantero, ó se cambia por otro que sea melado y bueno. Calzada del Cerro n. 558 casa antes de la quinta de Fernandina. 8 29

Una carretela con su Milor, nuevos, sin haber rodado: de la empresa de Omnibus del Cerro, tren de la nueva Empresa tratarán de su ajuste. 15 23

Dos elegantes y hermosos faetones franceses, juntos ó separados, se venden, por lo que han costado en París, solo por necesitarse el local; son enteramente nuevos, sin estrenar y es buena ocasion; Aguiar n. 23 pasada la plaza de S. Juan de Dios. 15 24

Una hermosa y elegante victoria, se vende ó se trata, propia como para un recreo, y otra victoria chiquita como para dama y propia para un médico ó corredor, y dos tilburis de poco uso, dos quitrines de medio uso pintados y vestidos de nuevo todos en proporcion. Zanja n. 64. 15 25

Por no necesitarlo su dueño se vende un quitrin en buen estado, con sus arreos para una bestia, propio para un médico ó para uno de buen estado ... Cuarteles n. 19. 8 29

Un hermoso quitrin con sus arreos de pareja y una máquina de coser de esquisito trabajo enteramente nueva, por menos de su costo por ausentarse su dueño, Aguiar 97. 5 30

Un magnífico cupé que ha rodado muy pocas veces, es un carruage de mucho gusto, como hay pocos en la Habana: tambien un quitrin, nuevo, de última moda, y un tilburí de medio uso; en la misma se venden unos arreos de pareja, nuevos, de coche. Calle de San Rafael n. 72. 10-1

Un quitrin vestido y pintado de nuevo; un tilburí de 2 ruedas, con su asiento de paje, mas todo en 7 muelles: Aguila n. 127 entre S. José y Cristina ó Barcelona. 4 1

Dos victorias, tres cupés y dos coches todos de una de las mejores fábricas de París y de última moda, se acaban de recibir, como igualmente unos arreos dobles y á la Daumont; pueden verse en la carruagería de Beauville frente la plaza del Vapor, y los venden á precios muy módicos en el escritorio calle del Obispo n. 12 los señores Gantherin, Le More & Cruzat. 20 2

Se han recibido unas elegantes carretelas victorias con sus fuelles de vidriera, propia para usarse con uno y dos caballos, con arreos dobles: se pueden ver y tratarán de su ajuste en la carrocería de Beruville en la plaza del Vapor, calle de Dragones. 30 4D

Por ausentarse su dueño se vende un piano nuevo; á la criolla, forrado de gro blanco y con guarniciones de plata, de mucho gusto, tiene arreos de pareja completos con espuela y guarniciones, todo de plata: calle de la Habana n. 127 darán razon. 4 4

Una elegante victoria inglesa, de medio uso, muy fuerte, muy decente y sobre todo muy barata: Calzada del Cerro n. 496. 8-5

Una carretela de medio uso, con arreos ingleses: calle de Bernaza n. 48.

Un quitrin nuevo pintado y vestido con todos sus arreos, adornado de plata: S. Miguel n. 91.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Cápsulas de Raquin. Despues de muchos esperimentos comparativos la Academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública, como superiores á todas las preparaciones de COPAIBA.

Son tan fáciles de tomar, que [illegible] "Todos los enfermos tratados por los Académicos han sido curados prontamente," como lo prueba el informe traducido en muchas lenguas, que envuelve cada frasco, y las cuales se hallan en el depósito central de París, Faubourg St. Denis, 80, (Pharmacie d'Albespeyres), y en todas las farmacias y droguerías abastecidas de remedios franceses recomendables.—Se evitarán las falsificaciones y peligrosas exigiendo en cada frasco la firma del inventor Raquin. Se encuentran en los mismos depósitos los vejigatorios y papel de Albespeyres, epispásticos patrocinados por las notabilidades médicas de 1847.

Depósito general y espediciones, casa de D. Juan B. Forcado, Lamparilla 95. Donde tambien se encontrará el JARABE DE YODO TANICO cuya preparacion es la mejor que se puede emplear para administrar el yodo; su gusto es agradable y su conservacion perfecta. Este jarabe conviene en todos los casos para reemplazar el aceite de HIGADO DE BACALAO que los niños toman con tanta repugnancia, y que es de digestion tan difícil. Varios facultativos de esta ciudad lo han recetado con muy buenos resultados en los casos de disenteria reciente y crónica. 40

Jarabe Pectoral Balsámico del doctor Fors. Preparado por D. Ismael C. Alvarez.

Este medicamento, compuesto de plantas de una virtud reconocida y aprobada, es escelente en sus efectos para curar las irritaciones del pecho, fluxiones, catarros, asmas, ronquera, romadizo, males de la garganta, y particularmente la tos proveniente de tisis, siempre que esta se halle en sus primeros períodos; los que se encuentran en último término de esta enfermedad encontrarán un alivio considerable con el uso de ese precioso remedio, que ha producido tan felices resultados en multitud de individuos que habian perdido enteramente la esperanza de curarse.

A fin de evitar la falsificacion de este precioso remedio llevan las etiquetas las firmas del preparador. Su depósito principal, botica "La Marina," calle del Sol, esquina á la del Inquisidor número 29, Habana.

Puntos donde se vende: La Central de Lobé y Fernandez: Manzanillo, Don Cárlos Pelilcer. Cuba, D. Francisco Padró: Cienfuegos, Aguayo y comp.: Güines, don Joaquin Espinosa, y en todas las boticas de la Isla. Cataló y Serra, Teniente-Rey. En Matanzas, botica y droguería S. Jorge calle del Medio n. 123. 33 23Nov.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que [illegible] superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corajo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 Ln.

Píldoras de Agnedita—de Costas. Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes ya sean cuartanas, tercianas, &c. Su feliz éxito está comprobado por los Doctores, Sevillano, Carbonell, Valdés, Gastan, Herrera, Jawbl, y por varios hacendados que la usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, Farmacia de Santa Rita n. 874, calle de Mercaderes: Droguería la Central, calle de la Obrapía n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44 Dbre.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de coco. Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Colleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fumicolon, Flores muy frescas, Gelatina francesa Garcelin finas, Geringas de ..., Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Píldoras y ungüento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42, Y D. V. Hassel, calle del Obispo n. 38. Año-12 Ab.

Píldoras de Ntra. Sra. de Monserrat. Purgantes y depurativos de los vicios humorales, corrigen el estreñimiento habitual y son eficaces contra las escrófulas, herpes, afecciones del hígado y cutáneas: cada gran. de 18, media 50 c. Depósito central, Dr. Manuel Coste, farmacia de Santa Rita 874 Mercaderes. 18 16

Perfume de Orleans ó sea agua para el tocador, superior en fragancia á todas las de Florida—Depósito único droguería "La Central" calle de la Obrapía n. 18. 3 28

Botica y droguería de S. Ignacio, calle de S. Ignacio 37 esquina á la de Luz.—Gran depósito de Zarzaparrilla de Bristol, de Townsend (jóven y viejo), aceite de hígado de bacalao de Lanman y de Palanca, soda de Lanman y fosfato de hierro soluble de Leras y demás drogas y medicinas de todas clases, tanto nacionales como estrangeras, á precios equitativos. 148-10oct.

El agua de Colonia legítima de Francisco M. Farina, de Juan M. Farina y Juan Cárlos Farina se vende en la perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 19-30

Interesante al público. Fluido Transmutativo por Blas Adancourt.—Se ha recibido el nunca bien ponderado Fluido Transmutativo tan esperado por los que deseen tener su pelo negro como el azabache ó castaño, siendo inútil advertir que el pelo teñido con este Fluido no se pone nunca colorado.

Hay un salon reservado para teñir. Precios arreglados.—Salon del Buen Tono. O-Reilly 6 entre Cuba y San Ignacio. 155

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

En el escritorio calle del Teniente-Rey n. 6, se acaba de recibir por el último buque de Burdeos el legítimo y rico vino de Champagne de la viuda de Cliquot, se espende por cajas de 24 medias y 12 enteras botellas. 15 4

Gantherin Le More & Cruzat tienen de venta en su escritorio, calle del Obispo n. 12:

CHAMPAGNE superior de la acreditada marca de Chs. Heidsieck en cajas de botellas enteras, medias botellas, y enteras y medias

CHAMPAGNE del Príncipe Imperial en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella.

COBRE LATON en planchas, con sus correspondientes clavos, propios para forros de buque.

ROMANAS mejoradas de Howe, privilegio de Strong y Ross 86 78

Dulce en pasta y jalea de guayaba y queso de almendra de la fábrica Pavo Real, y otras acreditadas fábricas de Puerto Príncipe, se ha recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las del Obispo y O-Reilly. 16 2

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende un surtido de vinos en barricas y en cajas de las calidades buenas y las mas superiores. Coñac viejísimo de 12 y 15 cajas. Champaña esquisita á 20 y 24$ canasto. Aceite superfino de comer de esquisita calidad. 41 23N

Pasta y jalea de guayaba muy superior de Puerto-Príncipe en cajas de lata se hallará en la azucarería calle del Empedrado entre Cuba y S. Ignacio, así como escelente y aromático café molido de caracolillo, azúcar terron del ingenio Ponina, arroz, almidon, velas de esperma, duay y de composicion, chocolate de las mejores fábricas del país y de la Coruña y otros efectos, todo con la mayor equidad. 23 11

Azúcar refino, en terron, del ingenio "Ponina," en estuches de 5 arrobas: Calle de Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 98 8 Set

Cerveza superior de buen gusto á 20 rs. docena de botellas, desde una docena á 6 mas, hay otros artículos que se venderán por solo obtener el beneficio de una comision módica. Compostela 142 desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 12 1

Antigua panadería, galletería y pastelería francesa y americana de D. José Antonio Mederos calzada de Galeano n. 96 esquina á la calle de San José, antes n. 106.

Constante siempre el dueño de este acreditado establecimiento en procurar que sus numerosos marchantes y el público en general encuentren lo mas selecto que pueda fabricarse en el ramo de repostería y teniendo presente la proximidad de la Pascua de Natividad, época que hasta los mas indiferentes á los placeres de Lúculo se acuerdan que es llegado el momento de celebrar dignamente el nacimiento del Redentor del mundo, no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para llevar á la mas alta perfeccion sus galleticas de huevo, crema, leche, limon y azúcar, así como tambien los queques finos que tanta aceptacion han recibido ya por lo delicado de su gusto como por la variedad de sus masas. Los de 2ª clase que tanto consumo tienen en el campo, se ha mejorado estraordinariamente en composicion á fin de que los favorecedores los encuentren doblemente gratos, y finalmente, con las sabrosas galletas de Figurin que á su bondad y primor añaden el estímulo de encontrarse siempre calientes cualquiera que sea la hora del dia, forman el complemento de los principales ramos del establecimiento.

Sin embargo, al anunciar tambien varias clases de pasteles y caprichos puede añadirse un completo surtido de lindos baulitos del mejor gusto, en los que se encuentran estampados los principales nombres de nuestras bellas, con el fin de que tengan en el mismo la dedicatoria que se ... los que se dediquen para regalo.

Como algunos criados han sabido comprar por cuidos artículos de otros establecimientos, resultando de ello no pocas reclamaciones, se ruega á los Sres. consumidores, que en el caso de no encontrar los anunciados con la escalera que la casa tiene acreditada, procuren averiguar su procedencia. 155

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 11.

Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.

Vino tinto de Pauillac á $8½ la caja de 12 botellas

Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja

Chateau Lafitt de 1ª	Chateau La Rse,
" Margaux "	" Vimel.
" La Grange	" Davens.
" Brane Mouton	" Belair.
" Leoville	" Labreache,
" St. Esteph.	" Ponte Canet

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.

Haut Sauterne y Chateau des Graves.

Verdadero y legítimo vino de Champagne de La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.

Moet y Chandon á 25 " "

Montebello á 25 " "

Colleccion de Champagne superior á 17 " "

Ajenjo de Suiza muy superior á 27

Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo.17

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Relojería de Francisco Mermin, calle de Mercaderes n. 3 (antiguo dueño y fundador de la relojería de la misma calle, n. 7, la cual traspasó hace unos cuatro meses).

NOTA. Si el actual propietario es nuevo su dueño Francisco Mermin no lo es por cierto para el público de esta capital, pues hace mas de diez años que está establecido, acreditado y conocido como vendiendo á precios moderados, de los mejores fabricantes y de andar superior.

Por lo tanto, deseoso de conservar su fama, brinda á sus numerosos favorecedores un magnífico y gran surtido de relojes recibidos de Europa por el último vapor, de patente, de dos esferas, de dar cuerda sin llave, de 8 dias de cuerda, de segunda independiente, para médicos, de repeticion, mágicos &c., relojitos de señora, cadenas largas de oro &c. á precio de factura, cual, para realizar pronto, pues debe recibir otro colosal surtido para las Pascuas.

Composiciones con esmero, equidad y prontitud, tanto de los relojes nuevos como de los compuestos se responde del andar de ellos por un año.

De mucho gusto y de una forma especial son los medios tornos de hojilla fina y ... en la Habana, al equitativo precio de cuatro pesos ... reales cada uno. Cuellos y mangas de bonitos bordados á peso el juego. Nuevos garibaldis, ... de felpa de seda, adornados con cintas y estrellas de oro ... [illegible] ... por los últimos vapores en la calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguiar, num 106, tienda MI DESTINO. 8 8

La Oriental!! GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!

¡¡ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS!!!

PAÑOS Y CASIMIRES.

¡ATENCION!

Ya se hallan en nuestro poder las segundas remesas de ropa de invierno que indicamos en nuestro primer anuncio. Ya se han recibido los magníficos Garibaldis cuyo entusiasmo por ellos ha sido tan general; por los lionés parisienses, como lo ha sido en Nápoles por los unionistas italianos. Ya tenemos los Pelisieres, los Raglanes y tantos mas abrigos que nos ha remitido nuestro inteligente corresponsal en Europa y podemos decir sin que parezca jactancia "no hay quien pueda con 'la Oriental' en novedades." Efectivamente cada prenda es una novedad en su clase y "merece examinarse con la detencion debida para admirar de una vez mas el gusto é invencion de los que han tomado á su cargo seguir los caprichos de la moda."

Recomendamos muy mucho lean nuestro anuncio con atencion, pues cuantos necesiten comprar alguno de los objetos anunciados, se convencerán que es una verdad que no hay quien compita con la Oriental en novedad y baratez.

Este acreditado establecimiento se halla situado en la Calzada Real del Monte n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.

OJO QUE CONVIENE.

LEVITAS CASACAS y CHAQUES de rico paño de sedan franceses, magníficamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda la escrupulosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Omitimos cuanta recomendacion pudiéramos hacer sobre estas magníficas prendas, porque cuantos necesiten comprar y las vean, se admiren de la baratez con que se dan: Todos los años por esta época y en Semana Santa recibimos en gran de partidas esta clase de prendas y nunca las hemos vendido tan baratas como ahora. Por eso llamamos la atencion sobre su precio que parece fabuloso á 17 y 18$ una. Habrá ganga mas grande?

CHAQUES y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de entera novedad, de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15$ uno; uno atendido su mérito es de la mitad de su valor.

CASACAS y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana, con todo el esmero que requiere esta clase de piezas, y están forradas en sarga á 14 y 15$ una.

LUTOS de merino franceses á 12$.

CHAQUES y LEVITAS de alpaca de seda, fina, forradas con la alpaca misma á 4$. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6$ una.

LEVITAS y CASACAS de merino francés de grano de ble á 6$ una.

SACOS y RAGLANES de alpaca finísima á 4½ y 5½$ uno.

CHAQUES, LEVITAS y SACOS de dril de hilo blanco y de color á 4½$ uno. De holandas de pintas modernas á 28 y 30 rs.

SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS *de varias clases.*

PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, pintas preciosas y nuevas, con franja y sin ella á 6½ y 7½$ uno. Otros de paño y casimir negro, fino á 7 y 8$. Otros de dril blanco y de color de puro hilo á 22 rs. y 3$ uno.

TODA CLASE DE ROPA *para niños.*

CHALECOS de terciopelo á 5 y 6$ uno. ¡Quién podrá darlos á estos precios! La Oriental únicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 28, 30 y 34 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3½$ uno. Otros de piqué blanco y de colores á 14 rs. uno. Otros de merino negro á 3$ uno.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA DE ABRIGO

venida espresamente para "La Oriental."

MONTECRISTOS y RAGLANES franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo adornados con trenzas de la misma clase. El buen paño con que están preparados, los adornos tan sencillos y elegantes que tienen, y sobre todo la forma elegante que tienen, sientan muy bien á la persona que los lleve, y creemos que unido á estas circunstancias la del fabuloso precio de 15, 17 y 18$ á que los vendemos, no habrá persona que los vea que deje de comprarlos.

TALMAS de paño castor de dos caras, figurando uno un casimir de cuadrito menudo, y la otra rico castor, de una forma airosa y de gusto á 22 y 24$ una. Otras de paño con cuellos de terciopelo y piel á 16 y 18$ una.

PELISIERES, CANROBERS y MAC MAHONS.—El gusto mas refinado y esquisito se llena con los que se hallan en "La Oriental." Los que necesiten comprar un elegante traje de abrigo pueden estar satisfechos que en "La Oriental" ha de encontrarlos en mas número y con mas equidad que en otros establecimientos: el precio de estos es 28, 34 y 40$.

GARIBALDIS.—Trajes de nueva forma y de los mas elegantes que han venido en este año. Sabido es por la mayor parte del público que los franceses, introductores de la moda, bautizan los objetos de su invencion con los nombres célebres de actualidad, y el insigne Garibaldi fué el escojido para una clase de abrigo de nueva forma que los sastres de París han inventado para este invierno. Entre los elegantes parisienses se han adoptado con entusiasmo. "La Oriental" siempre dispuesta á que nadie la rivalice en novedades y en baratura los ha recibido en gran partida y los vende al baratísimo precio de 36 y 40$ uno.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo muy doble á 8$.—Otros de paño piloto de moticas á 10, 12 y 14$.—Otros de paño español muy doble, todos enguatados y forrados en seda, los mismos que siempre hemos vendido á 20 y 22$ ahora los damos á 16$.

SOBRETODOS de paño de dos caras, impermeables, de los mejores que se han recibido en la Habana, á 20 y 24$ uno.

MONTECRISTOS Y TALMAS para niños, á 5½, 7½ y 8½$ uno.

CAPAS y ESCLAVINAS para id. á 4, 4½ y 5$ una.

¡¡¡ABRIR LOS OJOS!!!

Paños, Casimires y otros artículos.

Hay ventajas como ofrece la Oriental en los paños, casimires, y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.

Siendo el paño el género menos conocido y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño en la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.

Legítimo paño de sedan, fino, de pelo corto, suave como la seda y del mas ancho. Este rico paño está regulado por los inteligentes á 5½$ vara y se da á 3$ vara sin rebaja aunque sean sastres los compradores. Otro sumamente fino, que los pañeros lo venden á onza el corte, la Oriental distinguiéndose siempre por su baratura lo da á 4½$ vara. Otro de Vicuña fino y de mucha calidad 18 reales. Paños españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa y del acreditado Montañés de Renedo. Estos paños son de duracion y tienen buena vejez. Son muy propios para pantalones á 20 y 22 rs vara. Casimires para levitas y fluses tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en pintas como en calidad, desde el bajo precio de 4 rs. vara hasta 2, 3 y 4$. Para pantalones tiene la Oriental un surtido variadísimo, todo de pintas y de franja bordada, de galon menudo con listas, de franja ancha con fondo color claro con listas jaspeadas á lo cañon rayado. El gusto mas esquisito no dejará de hallarse satisfecho con el grandioso surtido que tiene la Oriental.

NOVEDAD PARA REGALO ó para una persona de gusto. A última hora se han recibido doce cortes de casaca cada uno en una magnífica caja, del paño mas rico que hay en la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de paño de estos cortes, y por lo mismo se aprovechen los que necesiten se da á 12$ corte siendo su valor el doble.

FRASADAS de Palencia legítimas cameras de lana merina á 26 y 18 rs. una. Otras campechanas á 17 rs. Otras de algodon gallegas á 8 rs. Camisetas de algodon á 4 rs. Otras de merino á 8 rs. Otras superiores á 2$. Otras de seda á 9, 10, 12, 17 y 14 rs. una.

Surtido general de chaquetones de bayeton y levitones de felpa á precios muy módicos.

Capotes para calesero á 4½$ uno.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos siempre han sido de preferencia en la ORIENTAL, hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, como en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS francesas de cutré legítimo, muy fino, con pecheras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto, á 4½$ una, y por docena á 45$, vienen adornadas con sus correspondientes gemelos.

OTRAS tambien francesas á 3½$ una y docena á 40$.

OTRAS mas regulares á 20 rs. una y 27$ docena.

PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas con sus preciosas cajas de cristal y sobre caja de carton figurando los bordados preciosas arreglados, y las hay en la Habana iguales en las damos á 40$, en la Oriental las damos á 20$.

CAMISAS hechas en la Habana cortadas por el modelo de las francesas de lienzo legítimo muy fino con lindas hechuras á 3½$ una y 40$ la docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34 docena.

Otras de grano de oro fino hechuras modernas á 23 una y 21 docena. Id de tela real y cutre de colores género de puro hilo á 12 y 22 rs.

CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados y el género cutre de puro hilo á 2$.

Id lisos todas las costuras pespunteadas y el mismo género que los bordados á 14 rs.; tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.

Calzoncillos hechos en esta, el mismo corte que los franceses género de puro hilo á 10 y 12 rs.; de coca de hilo á 6 y 7 reales.

MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes de seda á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.

CAPOTES para calesero á 4½$

ALFOMBRAS de estrado á 11$ y otras varias clases á precios cómodos.

PARA SEÑORAS.

Elegante y variado surtido de abanicos, manteletas negras y de colores, gasas, nipes, granadinas, fulares y tafetanes de cuadros, rasos, damascos, vestidos de gró y gasas armados. Tarlatanas de varias clases. Chales, mantillas, mantas de burato raso, gró y punto, muselina, organdí, sayuelas ricamente bordadas, puntos de varias clases, tiras bordadas, canastillas y finalmente todo lo concerniente al bello sexo y los precios sumamente equitativos. 24-25N

A ocho pesos cada una de las preciosas talmas de pieles esquisitas, de mucho abrigo, con capucha, bastidas, forradas de seda y muy elegantes. Linda tela de esquisito gusto para vestidos de señoras y lo mas nuevo en su clase al equitativo precio de cinco reales vara. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino. 8-5

Ropa hecha, Baratez sin igual. El PARAISO.—Establecimiento de ropas, calzada del Monte n. 137 entre Angeles é Indio.—Levitas de paño superior bien cortadas y forradas en seda desde 14 hasta 16$ una. Idem de merino negro francés á 6, 7 y 8$: Id. de alpaca de seda negra desde 5 hasta 7$ una; sacos de alpaca á 5 y 6$, id. de alpaca de caprichosos dibujos á 4, 4½ y 5$: levitas y chaqués de dril blanco y de colores á 30 rs., 4½ y 5$: pantalones de paño y casimir negros y de colores á 5½, 6, 7 y 8$. Idem de lanilla doble y bonitas pintas á 4½$: idem de dril de hilo blanco y de colores á 18, 20 y 22 rs.: ricos chalecos de terciopelo con forros de seda á 6, 7 y 8$: idem de casimir de bonitos dibujos á 3½, 4 y 5$; idem de piqué de seda, negro de raso y de paño de seda con preciosas pintas de 3 á 4$ uno: idem de piqué blanco y de colores á 18, 20 y 22 rs. uno: idem de merino negro de lo mejor á 18 y 22 rs.: lutos enteros á 12$: sobretodos de paño de piloto muy dobles y bien forrados á 10 y 15$: montecristos de rico paño negro y de colores perfectamente forrados y trenzados á 12, 15 y 18$. idem para niños de varias edades á 9, 11 y 13$: capas y esclavinas de paño fino con cuello de terciopelo y piel de Nutria á 10, 12 y 16$.

Para señoras tenemos un gran surtido de los mejores géneros y de mas novedad que por no cansar no enumeramos. 20-5

Interesante. Don Antonio Sanchez avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran existencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas, en sus dos establecimientos, el primero en la calle del Aguila nº 181 y el segundo en la de la Amistad nº 146 frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos al posible es, al costo de fábrica y respondiendo como siempre á la buena marcha de los mismos por un año. 96 9 nov

La Dalia. Calle de Villegas entre Empedrado y Bomba. Forros de catre 12, 14 y 18 rs. sábanas á 6, 8 y 12 rs. fundas de almohada guarnecidas á 4 y 6½ rs., almohadas á 8 y 16 rs. colchas á 10 y 12 rs., frazadas á 8 y 18 rs. idem campechanas á 17 y 24 rs. Mosquiteros de colores á 17 rs. blancos á 20 y 24 rs. camisas de hilo á 6, 7, 8, 17 y 20 rs., calzoncillos de hilo á 4, 5, 6 y 7 rs. Muselina ... real fuerte vara, percalas á un real sencillo, [illegible]. 8 29

Ropa hecha en París espresamente para el establecimiento de esta calle de S. Rafael n. 23 entre Aguila y Galiano, en donde por desearse su pronta realizacion se venderán á precios muy equitativos.—Montecristos, paletós y otras prendas de abrigo todos superiores y forrados de seda y tela para abrigos de paño negro, chaqués y levitas de paño negro y de color, chalecos de raso y de piqué de seda de los mismos colores, pantalones de casimir negro y de colores, chalecos de terciopelo de dril y otras clases, chaqués y levitas de dril y de alpaca. 4 4

Prendería y joyería fina. Calle de Mercaderes núm 7. Constantemente un surtido escogido de artículos de última moda y de todo gusto, á precios muy moderados: Relojería de Esteban Bonnet. 31-18 N.

Todo nuevo, por el último vapor se han recibido los surtidos mas elegantes y de mas novedad para Sras. [illegible] ... LLEGARON LAS CACHUCHAS ... [illegible] ... en la calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar núm. 106 tienda Mi Destino. 66

Relojes. Calle de Mercaderes n. 7. Constantemente grande y variado surtido de buenos relojes á precios muy moderados: Relojería de Esteban Bonnet. 31-18 N.

Ropa hecha francesa. Gran depósito, calle de los Oficios número 46 entre las de Santa Clara y Luz, sastrería.—Levitas y casacas de paño fino negro y de colores á 13 y 20$. Idem de alpaca, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$. Idem de alvitas, chaqués y sacos de dril de holanda y dril blanco y de colores de 4½ á 6$. Id. de holanda y dril blanco y de colores de hilo puro á 2 y 2½ y 5$. Pantalones blancos y de colores de dril á 2 y 3$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$. Hay surtido de camisas francesas y del país de última moda. Montecristos 15 y 20$. Sobretodos de 2 caras y capas para invierno. Un surtido de driles franceses de pintas de última moda y otras propias para medio luto. Nos comprometemos hacer cualquiera pieza encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio. Hay paños, casimir y lo concerniente á sastrería. Hay el mismo surtido para niños. 7-30

French n. 9 Royal Exchange. London, establecido en 1810 fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba, y demás puntos de la América española, A. de Sotolongo calle de Teniente-Rey n. 16; y todos los demás que se vendieren por Havendal nombre de French sin la intervencion del agente son falsificados. 104 30

Ojo al anuncio. Sastrería, portales del Rosario n. 83, interior de los bajos donde estuvo la antigua sociedad Filarmónica, hoy El Iris.

NOVEDADES DE PARIS.

Acaba de recibirse un gran surtido de Talmas finas de casimires, sobretodos de paños y pantalones, casacas chaques y levitas de paños sumamente finísimos y elegantes, tanto por sus cortes cuanto por su buena confeccion, cionados todas estas prendas, siendo su construccion en los mejores talleres de París: sus precios, son de lo mas módicos, por la mucha equidad en que se dan. 23-13

Relojería de Romero. En este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle de San Nicolás n. 206, entre la calzada del Monte y la Iglesia, ofrece al público la existencia de relojes que hay en este establecimiento: relojes de oro, dos tapas, de máquinas, cincelados con preciosos dibujos, de áncora, de buenos autores; relojes de señora, cilindros y de áncora patentes de oro algunas cadenas colgantes con sus llaves de oro; relojes franceses llamados de Moret, ocho dias de cuerda, repiten la hora, cuadros franceses, ocho dias de cuerda y que repiten la hora, con preciosos embutidos, relojes americanos de ocho dias de cuerda, los cuales ofrece con el rebajo de un 20 p. % mas barato que en cualquiera otro establecimiento.

NOTA.—Todo reloj que se espenda en dicha casa, como las composiciones se responde por el término de un año como ha tenido de costumbre; para la mayor brevedad de los trabajos he mandado venir un escelente artista de la fábrica para que todo trabajo; por difícil que sea, tanto en cronómetros como cualquiera otro trabajo en dicho arte hacerlo con la escrupulosidad que se requiere. 8 2

Ropa hecha para invierno.—GRANDES DEPOSITOS: El "Angel" y el "Oriente," calles del Obispo esquina á la de la Habana, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la Plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en París nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Idem riquísimas forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso á 20 y 25$, estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradará el precio clase y variacion.

FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas.

LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5 y 7$.

PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½$. Chalecos id. á 3½ y 4½$.

Hay gran surtido de levitas de merino, de balpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.

Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS. (24 oct.)

Tienda La Granada. Calle del Obispo esquina á la de Cuba.

Propuestos á realizar para el próximo balance la mayor parte de las grandes existencias que contiene nuestro establecimiento LA GRANADA, damos el presente anuncio, á precios increibles si se examinan con detencion los efectos. Nuestro verdadero objeto es vender, y para conseguirlo ofrecemos mucha equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

Empezaremos por ofrecer una gran partida de muselinas francesas de calidad superior, colores firmes y dibujos de gusto á 1, 1½, 2, 2½ y 4 rs. vara. Dichas de confitillo blancas muy finas á 2½ rs. vara. Dicha francesa de color entero á 2 rs. vara. Cortes de vestido de muselina bordada, blancos y de colores, á $3½. Piezas de muselina de la India fina con 13 varas á 15, 16 y 17 rs. Dichas adamascadas para mosquiteros y ricas colgaduras á 6 y 8$. Arregladas para mosquiteros, rosado y amarillo, á 6 rs. pieza. Muselina de la India blanca y de colores, fina, á 3½ y 4 rs. vara. Dicha de la Emperatriz finísima á 5 y 6 rs. vara. Muselina batista, clarin para forro, olanes de París, percal blanco de todas calidades y precios. Piezas de muselina de cuartiticos muy fina. Zarazas de colcha, anchas de preciosas pintas á 2, 2½ y 3 rs. vara. Percalas anchas y angostas un surtido general. Flecos con preciosas aromas á 18, 20 y 22 rs. pieza. Tarlatana blanca abrillantada, y perlada de colores muy fina.

BAREGES, GRANADINAS Y NIPES.—Bareges de hermosos dibujos á 3 rs. vara. Granadinas de hermosos dibujos y colores lindísimos á 5 rs. vara. Nipes de cuartos franceses y legítimos de China, tambien lisos de lindísimos colores á 3, 3½ y 4 rs. vara. Gasa blanca abrillantada, y granadina blanca, azul y rosada á 4 rs. vara. Merinos de color entero y de cuartos escoceses á 3 rs. vara. Chales de colores enteros con cuartos de seda á 3½ y 4 rs. uno. Dichos de hermosas ramazones á 4 rs. vara.

SEDAS.—El surtido de gros lisos de todos colores, de gros de cuadritos, de hermosas listas, de dibujos chiní y de muarés labrados de colores escogidos es grande y de mucho gusto. En tafetanes negros, en gros negro liso, y en muarés negros lisos y labrados y en fulard de colores tambien tenemos un abundantísimo surtido. Acabamos de recibir un hermoso surtido de popelin para vestidos.

MANTELETAS, ALBORNOS, TALMAS Y OTROS ABRIGOS.—Siempre hemos procurado tener en estos renglones un buen surtido. El que tenemos en la actualidad es estenso y brillantísimo, así es que no dudamos recomendar á las personas que necesiten algunas de estas prendas hagan una visita á nuestro establecimiento en la confianza que encontrarán lo que deseen. Entre las mantillas las tenemos negras de gros bordados y calados riquísimos, y de punto de Chantilly de un gusto esquisito. Acabamos de recibir un gran surtido de mantas de burato bordadas á la jardinera y del mismo color, de todos colores y diferentes precios. Tambien unas medias mantas de punto de Chantilly de nueva forma.

ABANICOS ¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento se ha encontrado siempre un estensísimo surtido de nácar, marfil, sándalo y otras clases que inventa la moda? Ultimamente hemos recibido un hermoso surtido de nácar y marfil con paisages de seda y adornados de lentejuelas, tambien de marfil de barillage angosto con crespó blancos y de colores y con lentejuelas, muy cómodos por lo ligeros. Tambien tenemos de nácar, de marfil y de talco para niñas.

LENCERIA.—No nos detendremos en enumerar los precios de toda la lencería porque seria estensísima nuestra relacion. Daremos riquísimas platillas legítimas á 8, 8½ y 9$. Silesias legítimas de calidad superior á $10. Tenemos telas reales de todas calidades y precios, granos de oro, cutrés legítimos, imperiales, cotanzas finísimas, ruanes de hilo finísimo, creas de todas calidades y precios, bramantes finísimos, cambrais, estopillas clarines, olanes clarines y enrollados. Labaldé 8, 10 y 12 cuartas de ancho, ruelas y gantes alonados blancos y de colores. Colchas de 6 y 8 cuartas de ancho. Un gran surtido de olanes de colores y de preciosas pintas á 2½, 3, 3½ y 4 rs. vara. Olan batista blanco y clarin á 4 rs. vara. Alemanisco de 2 y 2½ varas de ancho á 3½ y 4 rs. vara. Servilletas blancas á 8 rs. docena. Dichas adamascadas á 14 y 16 rs. docena. Alemanisco de hilo finísimo de 8 y 10 cuartas de ancho. Servilletas de hilo muy finas á 3½, 4½ y 5$ docena. Hermoso surtido de manteles blancos y con franjas de colores á 10, 14 y 15$. Un gran surtido de Toballas catalanas, y felpudas grandes y dobles á $4½. Listados de olanda y hamburgueses un buen surtido. Piezas de grano de oro de algodon á 12 rs. Dichas de cutré á 17 y 18 rs. Dichas de lustrina negra y de colores á 20 rs. Telas reales de colores á 2½ rs. vara. Dichas de cutré de colores de todas pintas á 3½ rs. vara.

CAMISITAS Y OTROS ARTICULOS.—Camisitas de muselina interiores á 6 rs. Cuellos de percal ricamente bordados, de punto de guipur blancos y negros y de crespo á 6 rs. Camisitas de punto de malina blancas y negras. Marías Antonietas, Manguillos de Chacona con sus cuellos ricamente bordados, camisitas de muselina con sus manguillos bordados á la inglesa; tiras y embutidos de percal y de olan bordados. Un gran surtido de encajes catalanes de todos anchos. Puntas de malina, puntos negros para señora á 3$, id. de colores para niña á 12 rs. Sayuelas de cutré bordado, blusas de camison para Sra. y para niñas. Riquísimos juegos de sábanas bordadas con sus fundas, sombrillas de seda de colores para Sra. á 2$, id. negras muy superiores á 3½$. Quitasoles de seda y corbatas un buen surtido. Medias mantas de punto de filet negras con canutillo y mosquiteros de seda catalanes á 4½$.

DRILES.—El surtido que tenemos blancos y de colores es tan grande que sin temor de equivocarnos podemos decir que ningun otro establecimiento lo tiene mas completo, por tener muchos driles de colores los daremos á 3½, 4½ rs. v. y crudo muy doble á 3 rs. v. Driles blancos superiores entre ellos los que llamamos de cañon rayado á 3½, 5½ y 6 rs. va. Olandas de preciosos colores á 3 rs. v. Cortes de chaleco de piqué de colores, blancos lisos y labrados á 5 y 6 rs. Un buen surtido de cortes de chaleco de seda y terciopelo. En alpacas, merino negro liso, casimir negro de cordoncito y en cortes de pantalon de casimir tenemos un surtido general.

CAMISAS francesas de hilo finas lisas y bordadas de todos tamaños un surtido general, tambien tenemos blancas y de colores para niños de todas edades. Camisas francesas blancas con pecheras de colores á 8 rs. Camisetas de algodon interiores finas á 4 y 5 rs., id. de merino superiores á 8, 12 y 16 rs., id. de hilo de Escocia á 12 rs.

MEDIERIA.—Medias de algodon inglesas muy finas para Sra. á 3½, 4½, 5, 6, 8½ y 10$ doc. Medias de hilo de Escocia para Sra. finísimas á 6, 7, 8½, 10 y 12$ doc. Medias de seda blancas y negras para Sra. y para hombre, tenemos un buen surtido. En medias medias inglesas de algodon y de hilo blancas y crudas tenemos de todas clases y precios. Para niños y niñas, en medias y medias medias inglesas un surtido general para todas edades.

VARIOS ARTICULOS por la cuarta parte de su costo.—Cortes de chaleco de seda á 6 rs. Manteletas y talmas de gró á 4½$. Talmas de merino guarnecidas de felpa á 4½$. Vestidos de gasa de tarlatana y de bareges á 4½$. Terciopelo de colores formando aguas á 12 rs. Medias mantas de punto de filet de colores á 17 rs. Manteletas de punto de filet de colores y de punto de malina blancas á 4½$. Basquiñas de punto de Inglaterra hermosas á 5$. Gasa color unido, lila y rosado á 1½ rs. v. Bareges de seda y lana labrados á 1½ rs. v. Jaiques de estambre para niñas á 4 rs. Tiras de espumilla de seda blancas á 4 rs. Merino ancho carmelita y verde bronce á 5 rs. v. Cortes de chaleco de terciopelo á 20 rs. y 3$. Cortes de pantalon de casimir á 2$.

FRAZADAS de algodon y de lana á 8 rs id. de Palencia cameras á 14, 20 y 24 rs. id. de lana merina riquísimas á 4½$. Alfombras de iglesia preciosas á 3½ y 4½$. Id. de estrado grandes y hermosas á 25½$. Corsés superiores á la perfeccion á 4½$. Mantas de merino de fondos lisos con hermosas guardillas á 3$, id. de hermosas ramazones á 3 y 4½. id. de merino propias para criadas á 5 y 6 rs. Coradina de las damas para aseo de la boca y conservar la dentadura á 4 rs. pomo; y otros mil artículos que ofrecemos vender con mucha equidad. 14-22

Relojería de Perez y Serra, calle de Mercaderes n. 21 entre Obispo y Obrapía.—Los dueños de esta relojería participan al público y á sus amigos en particular, que habiendo abierto dicho establecimiento tienen el honor de ofrecerles sus servicios tanto en las composiciones como en la venta de relojes, seguros que el público sabrá apreciar la equidad, el esmero y la exactitud del trabajo que les quiera confiar.

En el mismo establecimiento se hallan de venta:

Relojes de oro y de plata, cronómetros, patentes ingleses y suizos, escapes de áncora y de cilindro que están de manifiesto.

Para señoras una coleccion de relojitos de oro del mejor gusto y de un trabajo precioso.

Relojes para sala y cajas para casas de campo, de mucha seguridad y repitiendo las horas.

Cadenas de oro con pasadores leontinas, colgantes y llaves, todo es últimamente llegado de París.

Se componen toda clase de relojes, por difíciles que sean las composiciones, y se responde por el término de un año de su andar.

Se ponen cristales de todas clases. 155

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Eduardo Flet ha trasladado su establecimiento, calle de la Amargura n. 74, frente á la capilla de S. Agustin, donde constantemente se encontrará un hermoso surtido de cerraduras francesas, útiles y avíos para relojeros y plateros, comprendiendo una infinidad de renglones franceses propios para la cocina y toda clase de ferreterías, correspondientes á las fábricas y monumentos. 26-27

Clavos de hierro españoles de todos tamaños,
Id. punta de id. paleta.
Id. albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en ideas,
Azul de Prusia fino,
Azul de Ultramar.
Amarilla ...
Se vende por barriles, latas y cajitas á precios sumamente módicos, calle de San Ignacio n. 100. 26 18 ag.

Gran surtido de artículos de porcelana fina como juegos de té y de café, jarros, jardineras, juegos de café con 12 y con 24 tazas, juegos de tocador, crisantas, candeleros, pila para agua bendita, imágenes de santos, agua-maniles, escupideras y multitud de objetos de gusto y capricho. En el Buen gusto de París calle del Obispo n. 27. 8 1

MISCELANEA.

Hule de piso fino superior de 4½ á 6½ varas de ancho, y cortinas transparentes de paisajes, alemana. Calzada de Galiano, esquina á la iglesia del Monserrate peletería. 35-7N

Trece tercios de tabaco de superior calidad, propios para obra fina y rezago; en la calle Real de la Salud n. 17 estarán de manifiesto y tratarán de su ajuste con equidad. 4 5

Avisamos á los violinistas. Severino Betancourt, vecino de la ciudad de San Cárlos de Matanzas, nos ha presentado un gran método completo y sencillo para los violinistas que quieran poseer todas las posiciones del violin, segun es debido para que puedan con facilidad aprender dicho instrumento con el dedo pulgar, mano izquierda, y en el cual se hallarán varias posiciones dificultosas y de mucha maestría y algunos caprichos y temas: y reconociendo el mérito de este método lo damos á conocer á todos los violinistas en general de esta Isla y de Europa, y agradeciéndole infinito favor al violinista Antonio Vazquez. Se avisará el dia de su venta. 3 5

Primera Mensagería de Marianao, tiene establecido su depósito en la calle de Mercaderes ferretería de la Cruz Verde donde se hallará constantemente agua del Pocito á 2 reales el garrafon. 3 5

Caretas de carton muy finas á 18 gruesas, guantes de cabritilla para señoras y caballeros, gran surtido de corbatas, bastones, perfumería y artículos de novedades. Calle del Obispo n. 101 La Francesa: en la misma se encuentra muñecas y otros artículos para nacimientos. 30 5D

Aceite de carbon de piedra y lámparas Los Sres. Luna y hermano, importadores de estos artículos, por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en su escritorio calle de la Amistad n. 94 Habana y Gelabert 13 Matanzas. 92-16N

Una magnífica cadena de hierro para buque mayor de 7 grilletes, de á 15 brazas que pesa 5 toneladas. Tambien un famoso cronómetro de F. L. Nieberg. Impondrán los señores Illa nueva Hº y Cp. calle de los Oficios n. 7. 30 29 N

La Purísima Concepcion. Hermosa imágen copiada exactamente de la que existe en el Museo Real de Madrid, por el Sr. Latorre y que ha merecido la aprobacion de varios artistas. Otra copiada de la que existe en el Louvre: hay además otras imágenes de la Purísima pintadas al óleo sobre cobre de tamaño pequeño; todas están puestas en hermosos marcos propios para regalos. Librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 8 29

Techos económicos. Techos de Peyrat, ciento por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha, $12 la pieza de 37 varas. Se garantizan por diez años en el depósito calle de la Obrapía n. 118, entre San Ignacio y Mercaderes. 61 8N.

Aviso á los establecimientos y al público en general. Fábrica de fósforos de palitos de pino, calle Real de Jesus María n. 73, á 10 rs. la gruesa sin envase. 15 22

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 1º oct.

Hule de piso, de seis y media varas ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia vs. ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para tarjetas.
Escritorio de L. Leser, calle de Cuba número 113, entre Teniente Rey y Muralla. 1 año-20 Oct.

Realizacion. La hojalatería La Vencedora Habanera situada en la calle de S. Ignacio número 8 entre Muralla y Sol entrando por la plaza Vieja acera izquierda, tiene un gran surtido de cafeteras francesas desde una hasta cuarenta tasas. Igualmente un grandísimo surtido de budineras francesas y de reverberos de cristal y de hoja de lata picada. Hermosos quinqués de sobremesa que dan tanta luz como el gas. Para los maestros de fábricas perillas de metal para balcones y llamadores de puertas, de metal, de mucho gusto. Baterías de cocina, hay cacerolas hasta para cuarenta raciones. Bandejas de metal para cantinas. Las pipas y pipilleños de zinc. Palanganas y jarros de metal, de peltre y de hierro estañado, y una partida cajas de vidrio de 30—34. Para los hojalateros hay tambien una gran partida de hojas de lata picadas para rejillas de coladores, y se admiten proposiciones para el armatoste. 95 19S.

Miraguano superior, á 3 pesos barril, y por arroba á precio convencional: calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 99 2 Oct

Vejigas del Norte para tabacos, de todos tamaños á 13 y 14 pesos la docena. Calle del Teniente Rey n. 21. 8 27

Pólvora superior de Boston: se acaba de recibir una nueva factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba en el escritorio de Velasco Manzan, y en la calle de Cuba n. 120. 2 feb

La Italia. Perfumería francesa, juguetería, quincallería y prendería fina y falsa, máquinas y efectos para retratistas, vistas para estereoscopos y objetos de capricho, escopetas para el tiro al blanco de viento y tamaso; Un estereoscopo con 6 vistas de papel en 12 reales fuertes; un lindísimo florero de China y otra infinidad de artículos á precios muy módicos. O-Reilly 43, entre Villegas y Aguacate. 33 6 N

Platinería Calle de Barcelona n. 3 (antes de Cristina) entre las de la Amistad y Aguila. En este establecimiento se platean toda clase de metales y piezas para coches, quitrines y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc.—Tambien un depósito general de efectos para coches y quitrines.—Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coche y quitrines. 31-17n

Muelas, ejes, bocinas, faroles para coches. En la platinería n. 3 calle de Barcelona. 31-17n

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115.

Jabon Indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas, vidrieras, pinturas finas, cuadros dorados, monturas de carruages etc: en la platinería calle de Barcelona n. 3. 31-17n

Los Sres. S. E. Burnham y Cp. calle de Mercaderes n. 85, acaban de recibir por la fragata Fiel de Liverpool, una partida de alfombrado de hule, legítimo inglés, de hermosas pintas de 6¼, 7½ y 3½ vs. de ancho y los esperan á precio moderado. 33-21 Nov.

Avena!! Avena!! Avena!! muy buena negra y blanca, y ¡¡Afrecho!! superior barato, maíz de la tierra de lo mejor que viene á 5½ rs. arroba, acudir á la calle de Aguiar n. 23 al lado de la plaza de S. Juan de Dios. 10 24

Florones de mármol para pisos de salones y gabinetes de las mejores clases de mármoles de Italia y Francia.

BAÑADERAS de mármol blanco de Italia se venden á precios sumamente baratos calle de la Habana núm. 180. 31 15 n

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, novísima sedería. Toda clase de artículos y efectos de novedad, elegancia y agrado. Habana. Año 27.

Conservad la vista Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James.

Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demas clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos infaliblemente encontrarán alivio con estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad.

Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ á 34$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs.

Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 64 Plaza de Armas. 32-20 n

Establo de carruajes particulares. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre n. 82, se ha trasladado para mas conveniencia del público á la calle del Aguila n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 90-21 Nbre.

Como 3000 piés de tabla y 1000 de alfardas de pino de tea, con equidad por no necesitarlo su dueño. Palomar n. 106 darán razon. 4 1

Lámparas que producen luz de gas: estas son portátiles muy cómodas para habitaciones interiores, entre estas las hay plateadas de mucho gusto por su forma. Gas cuya luz fuerte lo hace recomendable. Polvos con los cuales se puede conseguir limpiar, pulir y dar brillo á los metales. Calle de Compostela n. 142 desde la 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 12 1

Liceo de la Habana. Este Instituto juega en el próximo sorteo de la Real Lotería que ha de tener efecto el 15 del entrante el medio billete n. 18,119. Lo que se anuncia para inteligencia de los señores socios. Habana 21 de noviembre de 1860.—José María del Rio, secretario general. 4-1

Una partida de hierro dulce, desechos de buques y un cronómetro nuevo superior. Oficios n. 2. 4-1

Platería la Union. El dueño de este establecimiento calle del Aguila 219, entre Corrales y calzada del Monte, avisa á las personas que tengan prendas en clase de depósito ó bien á componer, pasen á recojerlas constando este aviso hasta fin de diciembre de este año, y pasado este plazo no tendrán derecho á ellas: piensa retirarse y admite proposiciones por el establecimiento.

NOTA.—El que se considere tenerlas perdidas por haber pasado mucho tiempo ocurra que todavía las conserva. 15 1

Maiz, maiz, maiz, maiz superior y barato se vende por mayor y menor en la calle de los Oficios n. 57 frente al Sr. conde de O Reilly entre Cuba y Sol. 30 29N

Sacos legítimos ingleses apropósito para carbon de piedra y otros usos: se ha recibido una partida y se realizan: calle de Tacon n. 8, escritorio de los Sres. Ross y Beauer el portero informará. 4-4

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.

Primera funcion del primer abono perteneciente á los nonces el miércoles 5.

La empresa ha dispuesto para este dia la aplaudida ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada IL TROVATORE. A las 7

Teatro de Villanueva.

EMPRESARIO COL. WOOD.

RUMSEY & NEWCOMB MINSTRELS

Para hoy martes 4 y mañana miércoles 5 de diciembre, segunda semana de la serie de funciones de los Minstrels.

RUMSEY & NEOCOMB.

Se representará la famosa pantomima:

VAL AN VEMT.

Despues la cuangera tropical

QUIEN DIO A PATTERSON

La escencia de la antigua Virginia por el inimitable Newcomb

LOS SINSONTES HUNGAROS.

Para el juéves se dará una funcion estraordinaria á beneficio del mimado Dobly, en cuya noche se representará la famosa escena de la Víctima amarrada á un poste y saeteada.

Se está ensayando á toda prisa la famosa pantomima BIANCO O LA ESPADA ENCANTADA.

PRECIOS.—Palcos de 1º y 2º piso 4 pesos.—Anfiteatro 50 cent.—Lunetas 49 cs.—Entrada general 30 cs.—Id. niños y soldados 30 cs.—Asientos delanteros de tertulia y cazuela 20 cs.—Entrada de tertulia 40 cs.—Id. de cazuela 30 cs.

Las puertas se abrirán á las seis y media y la funcion empezará á las siete y media. 24

Nuevo Circo de Chiarini en la puerta de TIERRA.

Director general, José Chiarini.
Director ecuestre, S. P. Stickney.
Maestro del Circo, Capt. Decamp.
Clowns, Mavay Sharp.

Atendiendo á los muchos deseos que demuestra el público por la apertura del Circo, se advierte que las funciones serán

DIARIAS,

y los domingos y dias de los cruces, habrá funciones por la TARDE Y POR LA NOCHE.

Empezando estas á las 4 y aquellas á las 7½

Los despachos se encontrarán abiertos todo el dia desde las ocho de la mañana.

Las puertas se abrirán siempre una hora antes de empezarse las funciones, estas serán cuatro distribuidas de modo siguiente: De las tres que se hayan al frente de la calzada del Monte LA DEL CENTRO dará entrada SOLAMENTE A PALCOS Y LUNETAS.

y las DOS laterales para las GRADAS, por donde entran se dirigirán á las escaleras que conducen á una espaciosa galería con entradas á los asientos gratis, y la que cae al FRENTE DEL PASEO, será general para PERSONAS DE COLOR, los cuales se dirigirán por la escalera á la galería que conducen á los ASIENTOS, habiéndose dividido un lugar separado, donde SOLO MUGERES, pudiendo sin embargo las que quieran entrar en lugar destinado á los hombres.

PRECIOS.—Entrada general, medio peso.—Idem de niños y tropa 30 cs.—Personas de color 40 cs.—Palcos con seis sillas $4.—Lunetas todas de sillas 40 cs.

Se prohibe fumar en el circo.

Gran exhibicion de hombres y animales de los señores Barnum & Col. Wood á la espectacion pública desde el dia de mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 hasta las 9½ de la noche en la tienda de campaña á la salida de la puerta de Monserrate, constituyendo de la gran caravana americana.

BAKER Y ADAMS,

consistiendo en osos negros, grises y color de canela muchos de ellos enseñados á hacer suertes asombrosas.

Osos trepadores.
Osos gimnásticos
Osos volteadores.
Osos bailarines.

y otros animales curiosos de las márgenes del Pacífico de las montañas roqueñas.

NOTA—Los osos serán trabajados por el que los capturó el gran cazador Mayor Baker, á las 4, en punto, á las 7, 8 y 9 de la noche

El asombroso monstruo anfibio

EL LEON MARINO.

pesando 800 libras y el único que jamás se haya cogido vivo. El leon marino entra y sale del agua cada media hora y será dirigido por su guardian Mr. Wallace.

Dos avestruces enormes.

LEONES Y PERDICES CALIFORNIANOS

y otras novedades de esta region y esos fenómenos de la naturaleza, los albinos ó negros blancos de Madagascar, padre, madre é hijo con cútis blanco y ojos rosados.

Entrada general 4 rs. oro: los niños y criados la mitad, asientos gratis.

No olviden que se exhiben estos seres raros todos los dias desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 á las 9½ de la noche; y los animales enseñados á las una, á las 7, 8 y 9 de la noche en punto. 6 4

Marianao.—Valla de Gallos. El dia 8 de Diciembre darán principio las peleas, habiendo ya comprometidas algunas con cantidades de consideracion. 8 30

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Una casa de mampostería, tablas y teja, colgadizo á la calle, con sala, saleta 3 cuartos, letrina y pozo fértil de agua magnífica de beber, situada en la calle de Concha; en 1 600$ libres: impondrán calle de Palo Blanco tienda El Gallito. 8-29

En la villa de Guanabacoa, calle de San Antonio, esquina á la de San Joaquin se venden dos casas de mampostería de ladrillo y teja: en la misma calle de San Antonio, plazuela de Santa n. 37 tratarán de su ajuste. 6 29

Se alquilan por meses en la calle de la Cerería junto al ferro-carril de la Prueba, dos lindas casas de mampostería, cada una con su hermosa sala, cuatro cuartos, cocina, lavadero, caballeriza, estrada de volante, pozo y demás comodidades. En el n. 20 de la misma calle impondrán del precio. 10-30

Desde el 11 de noviembre falta de donde lo tenia acomodado su amo, el negro Felipe, congo, como de 35 años de edad, va vestido de camisa y calzon de rusia; tiene una cicatriz en la cara en el lado derecho; se gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en Guanabacoa calle de Corral Falso, en la herrería de don José Cabreras. 4 1

DE VEREDA NUEVA.

Grande es el embullo que reina entre los vecinos de Vereda Nueva para celebrar á su Patrona la Virgen del Pilar en los dias 7, 8, y 9 del corriente mes. El 8 y el 9 habrá solemnes fiestas de iglesia, con salve las vísperas, verificándose la procesion el último de esos dias. En todos tres habrá baile en la espaciosa glorieta, el primero se quemarán vistosos fuegos artificiales trabajados por el hábil pirotécnico D. Ramon Camejo. La orquesta contratada es la que dirige el simpático Juan de Dios, y las peleas de gallos estarán animadísimas, como que se halla al frente de esa diversion el tan conocido D. Manuel Feble. Con que á la vereda los amigos de divertirse, que hallarán en el seborucal mucho y baratos medios de trasportarse, á ese pintoresco pueblo. 4 2

GUINES.

A los Sres. hacendados. Siendo hoy tan fáciles las comunicaciones entre la Habana y Matanzas en esta villa y teniendo en ella, calle de la Habana, mi establecimiento de "calderería" ofrece al público cinco alambiques de vapor de varios tamaños y uno á la española; no hago en este anuncio encomio de ninguna especie, pues el que quiera informarse de su buena construccion y de los satisfactorios resultados que han obtenido, puede ocurrir á los Sres. marqueses de Almendares y Real Proclamacion, y los Sres. Regalado, Pedroso y Bulnes, en cuyas fincas he colocado de los citados alambiques; al mismo tiempo encontrarán bombas de claro, espumaderas, candiles de cobre á la moderna, y cuanto está al alcance del arte.—Francisco Granay Rivero. 3 4

DE MATANZAS.

Hotel francés, calle de Contreras n. 30, esquina frente al almacen de víveres La Amnistía, á dos cuadras de la Plaza de Armas.—Don Juan Duran, dueño de este bien montado establecimiento, tiene el honor de anunciar al público que con objeto de que los pasajeros que lleguen de la Habana á esta ciudad por la nueva línea de Güines puedan encontrar en su casa todas las comodidades posibles, además de los frescos, aseados y espaciosos alojamientos y el esmerado servicio que tiene acreditado, ha dispuesto, sin perjuicio de las mesas redondas de costumbre á las 9½ de la mañana y cuatro de la tarde, otras dos que se servirán á las diez de la mañana y ocho de la noche, esto es, media hora despues de la llegada de los trenes. Igualmente se advierte á las personas que gusten comer de "restaurant" que pueden ocurrir á cualquiera hora del dia y de la noche y serán servidos con la mayor prontitud, aseo y equidad, pues la cocina se halla á cargo de un escelente cocinero y un buen repostero, ambos franceses.

NOTA.—El dueño de este establecimiento se hace cargo asimismo de preparar convites y enviar comidas á las casas que se les desee. 30 22 nov

Al público, y en particular á los Sres. hacendados.—Los Sres Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados ajentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cª, tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado," las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas las que puedan necesitar los directores fábricas. 180-7 ag.

Calendarios para el año de 1861 del Obispado de la Habana, se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 Nov.

Baños, ropa hecha, miscelánea, Peluquería, Perfumería y Barbería EL BUEN TONO; Galabert 49, Plaza de Armas. 90 23 Oct.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Zarzaparrilla del anciano Dr. Jacob TOWNSEND.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival; sus buenos efectos los han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar las "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio."

Como "purificador de la sangre," y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.

Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al sexo femenino, y para los que viajan por mar ó tierra.

Lo venden W. Thompson y Comp., únicos propietarios, núm 41 Jay street, Nueva York, y en todas las principales boticas.

Agente único en la isla de Cuba, J. M. Masnata y Compañía. Habana. 76 6Nbre.

C. G. de Garmendia, comisionista, calle de Comercio n. 16 Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston &c. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90-30 oct

Duncan Sherman y Cp. BANQUEROS DE NUEVA-YORK.

Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viajero sobre todos los puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6m-5Jul

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, rizar, conservar y recuperar el pelo. Preferido por las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 m-24Ab

Grajeas de Gelís y Conté aprobadas por la Academia de medicina de París.

Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, profesores de clínica interna en la facultad de Medicina de París, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la Academia.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores profesores Ch. Bernard (del instituto de Francia) Bareswill, L. Lemaire y 18 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gelís y Conté de las demás ferruginosas:

Contra la clorosis ó opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento,

Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Labelonge.

Depósito general en París, casa del Sr Labelonge, C. Bourbon, Villeneuve. 19

Han sido establecidos depósitos en casa de los Sres Le-riverend, calle de Aguiar, 2, en la Habana.—Taillar y Comp., en San Juan de Puerto-Rico.—Lamoutte, en Santo Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larroque calle de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la isla de Cuba y de la América española.

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la esposicion de Londres de 1854.

Ed. Pinaud, perfumista-químico. París, calle St. Martin, número 298.

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos tales como:

EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.

Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.

Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.

Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.

E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.

Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores El. Dolzé y compañía. Oficios 57. Enero 4

Fosfato de hierro DE LERAS, *Doctor en Ciencias, Inspector de Academias.*

Este nuevo ferruginoso líquido, sin color, olor ni sabor de hierro, mas activo que las PILDORAS, ALMENDRAS y JARABES no da nunca constipacion y tiene la alta aprobacion del cuerpo medical de París. (Véase el prospecto.)

Cura rápidamente las *opilaciones, leucorreas, debilidades dolores de estómago, esterilidad, afecciones nerviosas, enfermedades del pecho, escrófulas, enflaquecimiento, abatimiento prematuro, épocas difíciles, edad crítica, empobrecimiento de la sangre.*

Restablece rápidamente la constitucion arruinada por los ESCESOS ó el TRABAJO es el mejor ayudante del aceite de HIGADO DE BACALAO.

Depósito en la Habana en casa del Sr. D. Luis L' Riverend calle de Aguiar núm. 42: en Puerto-Rico, en casa del Sr. F. Ramon: en Lima en casa de los Sres. Hague y Castagnini, en París, calle de la Feuillade, n. 7, Grimault y Cª sucesores de Dorvault.

Granillos y jarabe de Hidrocotila asiática do J. Lepine.—Para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.

Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina, de París, y de las observaciones de los Sres. Dres. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias de las que ha reunido el comité médico de MADRAS; los Sres. CAZENAVE y DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de París, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de París, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.

Depósito general en París en casa del Sr. E. FOURNIER farmacéutico, calle de Anjou St. Honoré nº 26, y para los pedidos por mayor, en casa del señor LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.

Depósito en la Habana botica y droguería de S. José, Aguiar 42.

Carne de vaca de Geo Haw, mercado de Fulton.—El que suscribe ofrece ahora su acreditada marca de carne (vaca) en barriles, medios barriles, cuartos, octavos y otros envases especiales para el mercado de las Antillas. Se llama la atencion del comercio y de sus amigos sobre este anuncio.

George Haws

Nº 27 y 28. Fulton Market.

Célebres bitters estomacales de hostetter. Una cierta para dispepsia, flatos, cólicos, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, disentería, cólera morbo y todos esos males anexos á los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, los curará efectivamente; lo desvanecerá todo, tanto es el vigor que da al estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, y es el mejor preservativo eficaz y seguro para los calores.

Son una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ó otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh Pa., E. U. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water street, Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 18.

(93)

—Responde, hijo mio! ¿Donde está Margarita?

—Se ha ido, madre, respondió Benito, cuyas facultades empezaban por fin á desembotarse del horrible dolor que las tenia paralizadas.

—Se ha ido! ¿Donde? ¿Con quien? ¿Porqué no vas á buscarla?

Y reparando en el descompuesto semblante de Benito continuó con angustia:

—Pero qué descolorido estás, hijo! ¿Qué sucede?

De repente, recordando las citas de su nieta con el señor del castillo y sus conversaciones nocturnas, brotó un rayo de luz en su debilitada cabeza, llevó las manos á la frente como deslumbrada por una idea súbita y dió un grito de angustia imposible de pintar.

Benito comprendió que no tenia nada que decir.

La pobre madre rompió en sollozos entrecortados por dolorosas reconvenciones.

—Se ha ido! Se ha ido! decia: pobre hija mia! La trataban tan mal!... La regañaban tanto que no es estraño!... Ah! Los hombres teneis todos entrañas de tigre!

—Madre, contestó Benito, que ya habia recobrado parte de su entereza, madre, no hay que culpar á nadie de la perdicion de mi hija; mi conciencia me dice que he sido un buen padre: la de Vd. le dirá que ha sido una madre.... demasiado buena; pero ni en su mano de Vd. ni en la mia estaba evitar lo que ha sucedido: Vd. sabe

(95)

Luego la tiró al suelo y murmuró con amargura:

—Mentira!.... Todo es mentira en esta vida miserable!

Y se encaminó con lento paso hácia su casa sin mirar siquiera á Benito.

Este, por fin, volvió en sí, se levantó como maquinalmente y al verse solo tomó el camino de su alquería.

—Aquí está la muerte, aquí!.... dijo, poniendo las manos sobre el corazon: mi mujer me llama desde el cielo!.... Gracias á Dios!

—

XII

LOS NOVIOS.

Cuando Benito llegaba á la puerta de la alquería iba á salir la señora Cecilia, pálida, llorosa y trastornada por la mas viva aflixion.

—¿Donde está Margarita? preguntó, precipitándose hácia su yerno: no está en su cuarto, y he visto una larga cuerda pendiente de su ventana!

Y como su yerno no le contestase tornó á preguntarle, sacudiéndole el brazo:

(96)

queando el paso á la anciana Cecilia y á su yerno, que le siguieron por la ancha escalera de mármol oscuro.

Al final habia un espacioso vestíbulo: el criado abrió una de las puertas que se veian en él y apareció una gran sala oscura y sombría, en cuyo centro y reclinada en un camapé estaba Margarita.

A su lado, en pié y con el rostro rebosando alegría, estaba Santiago, el supuesto primogénito del marqués de B....

Margarita vestia un trage de seda segun Inés habia dicho: mas aunque ella, engañada con sus ambiciosas ilusiones, se creia ataviada como una dama, aunque sus padres quedaron deslumbrados con su lindo vestido, este no era otro que el de una camarera francesa, pues Santiago le habia preparado el que mas convenia á sus miras.

El vestido que llevaba Margarita era de seda color de malva, de hechura lisa, que ceñia delicadamente su talle, de una finura y esbeltez maravillosas. Sobre el cerrado cuerpo del vestido volvia un cuellecito blanco y liso como sus mangas, un delantalillo negro de raso guarnecido de encage anudaba en su costado izquierdo dos anchas cintas, y sobre sus cabellos rubios, recogidos en trenzas, tenia puesta una papalina de encages con lazos de cinta azul.

Imposible parecerá á primera vista la transformacion de labriega aragonesa en camarera parisiense; pero Margarita estaba dotada de tanta

(89)

despertado cada aurora pensando en ella para renunciar ahora?....

—Pero yo no puedo, no debo consentir que todos te señalen con el dedo por casarte con mi hija, Miguel; ya sabes que en nuestras aldeas la honra de la mujer se empaña con facilidad.

—Señor Benito, repuso Miguel con entereza, sé todo lo que Vd. me dice; pero todos me conocen por lo que soy, y mi mujer será respetada siempre; honra tengo yo para dar á mi mujer, aunque al casarse conmigo no tuviera esta ninguna; por lo tanto es en balde hablar mas del asunto. Me casaria gustoso con Margarita aunque le hubiera acontecido la desgracia que le aconteció á Teresa, la hija del señor Melchor el jardinero. Sí!.... Aunque la hubiera engañado ese hombre con un casamiento fingido me casaria con ella legítima y santamente para devolverle el honor!

Dos gruesas lágrimas se desprendieron de las pupilas de Benito al oirle, generosa espresion de aquel amor ardiente que tan poco merecia su hija: la espresion de aquel sacrificio era tan fuerte y verdadera, que un rayo de esperanza penetró en su alma.

En aquel instante se oyó el galope de un caballo por el camino real que conducia á la ciudad cercana: el sitio en que estaban Benito y Miguel se hallaba á la izquierda del camino, aunque á alguna distancia, y les permitia ver muy bien al viajero.